PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVIII-Nº. 7.660-LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1979-18 PAGINAS-$b. 3.oo.
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL

Senado norteamericano aprobó ventas de estaño

Las 35 mil toneladas serán puestas al mercado paulatinamente

El gobierno boliviano manifiesta preocupación por la medida



PREOCUPACION.- El ministro de Minería y Metalurgia, Oscar Bonifaz, expresó ayer, en conferencia de prensa, la preocupación del gobierno boliviano por la aprobación, en el Senado estadounidense, de un proyecto de ley que autoriza la venta de 35 mil toneladas de estaño de las reservas estratégicas de la GSA.

El Senado norteamericano aprobó ayer el proyecto de ley que autoriza la venta de 35 mil toneladas de estaño de las reservas estratégicas de la General Services Administration, uno de los últimos pasos para que esa ley sea promulgada por el gobierno de ese país y la venta se materialice.

El embajador boliviano en Washington, Roberto Arce, informó al gobierno nacional que el proyecto aprobado por los senadores estadounidenses incluye la venta de 1.500.000 kilates de diamantes y 15 millones de onzas troy de plata. Este último aspecto no estaba contemplado en el proyecto original de la ley que, anteriormente, había aprobado la Cámara de Representantes (Diputados) de Estados Unidos, razón por la cual será necesario que una comisión bi-camaral estudie la compatibilización de ambos proyectos, antes de su sanción definitiva.

"Pero no habrá mayores discusiones y el proyecto será aprobado en cualquier momento, en forma definitiva", manifestó anoche el Ministro de Minería y Metalurgia, Oscar Bonifaz, basándose en informes proporcionados por el embajador en Washington. "Ahora hay muy pocas esperanzas, o casi ninguna, de que esa venta no se produzca", agregó.

Expresó su extrañeza por la "sorpresiva aprobación" del referido proyecto de ley, puesto que su discusión no estaba incluida en la orden del día de la sesión que realizó ayer el Senado norteamericano.

En declaraciones a PRESENCIA, Bonifaz informó que la comercialización de las reservas norteamericanas de estaño, en caso de concretarse y en el supuesto de que las cotizaciones bajen de siete dólares por libra fina, ocasionará a Bolivia una pérdida de 220 mil dólares diarios, o sea, aproximadamente 79 millones de dólares en un año.

Estados Unidos consume anualmente 65 mil toneladas de estaño, equivalente a 26 o 27 por ciento de la producción mundial.

De las 35 mil toneladas de estaño, cuya venta es inminente, 5 mil serán entregadas al "Buffer Stock" o Fondo de Estabilización del Consejo Internacional del Estaño. El resto será comercializado, en forma gradual, en el mercado interno de los Estados Unidos, según informes oficiales.

Las gestiones para la aprobación de estas ventas comenzaron el año pasado, cuando el Congreso estadounidense sancionó la "Ley de Materiales Estratégicos", uno de cuyos artículos estableció la necesidad de reducir las reservas de estaño de la GSA, de 200.500 a 35.000 toneladas. Esto dejó un saldo "negociable" de 165 mil toneladas, de las cuales las 35 mil que se venderán próximamente constituyen la primera partida.

A los precios actuales, las 35 mil toneladas de estaño significan casi 500 millones de dólares, los cuales serían invertidos en el incremento de las reservas estratégicas de cobre, para alentar a los productores de ese metal.

REACCION

Poco después de conocerse el informe desde Washington, el ministro Bonifaz convocó a conferencia de prensa para manifestar que la noticia había sido recibida "con cierta angustia, porque es un hecho que descorazona a todo boliviano; todo lo hecho para evitarlo ha sido un trabajo infructuoso".

"Más allá de las reclamaciones, no podemos hacer nada", señaló a tiempo de afirmar que "el impacto de esa venta en la economía nacional ha de ser serio por un lapso de tiempo no demasiado largo". Aseguró que "llegará el momento en que las reservas norteamericanas de estaño se agoten de tal manera, por su falta de previsión, que los precios del mineral alcanzarán

(Pasa a la página 12)

Homenaje de senadores y diputados

"Wojtyla es el Papa de la paz y el defensor de la dignidad del hombre"

Las Cámaras de Senadores y Diputados rindieron homenaje, ayer, al Papa Juan Pablo II, al cumplirse el primer año de su elección como cabeza del mundo cristiano.

El homenaje fue iniciado por representantes de la Democracia Cristiana, pero, luego, se sumaron a él la mayoría de los Senadores y diputados. Se hicieron extensas exposiciones sobre "el Papa de la paz" y destacaron su preocupación por la dignidad del hombre que "implica derechos humanos y libertades".

El Senador José Bustamante, del Partido Demócrata Cristiano, resumió el homenaje de la Cámara Alta a Su Santidad, con el siguiente discurso:

"H. Señor Presidente, HH. Señores Senadores:

Acudo a vuestra benevolencia, para permitirme unas palabras, en ocasión de recordar el primer aniversario de la elección del Cardenal Wojtyla, como Vicario de Cristo, con el nombre de JUAN PABLO II.

Hace un año, este hecho constituía un acontecimiento histórico para el mundo entero, no solamente para el mundo cristiano, sino para todos los hombres, porque ascendía a esta alta situación, un hombre que venía de un mundo donde se hacía el esfuerzo y se había hecho el esfuerzo, para crear las condiciones necesarias a fin de que fueran erradicados los sentimientos religiosos y este hombre ascendía a la más alta situación religiosa de nuestro mundo occidental y cristiano, para constituirse, desde ese momento, en la más alta autoridad espiritual y moral, y sus palabras debían llevar, desde entonces, el sello de la promesa y del mensaje evangélicos, vale decir, el sello de ser cada vez que pronuncie una palabra, un mensaje de BUENA NUEVA.

(Pasa a la página 12)



HOMENAJE.- Las cámaras de Senadores y Diputados rindieron ayer homenaje al papa Juan Pablo II, en el primer aniversario de su elección como Pontífice de la Iglesia Católica. En las reuniones se destacó la acción del Papa en favor de la paz y de la justicia.

Ejecutivo apoya el proyecto para otorgar ciudadanía a los 18 años

El Ejecutivo está de acuerdo con el proyecto del Senado Nacional para modificar los artículos de la Constitución Política del Estado que impiden la participación de los jóvenes de 18 años en las decisiones del país, declaró ayer el presidente Walter Guevara Arze.

"El Senado ha hecho bien en aprobar un proyecto de ley de modificación de la Constitución. Por ahora, es sólo un proyecto, pero está bien", dijo Guevara, en una breve declaración a los periodistas.

Añadió que el proyecto "es razonable y justificado" y sostuvo que la participación de los jóvenes de 18 años en las decisiones nacionales se justifica totalmente.

El mandatario recordó que la Constitución Política establece en dos de sus artículos que la ciudadanía se ejerce a los 21 años, y a los 18 años cuando los ciudadanos son casados. "Es por eso que se requiere un cambio constitucional que el Congreso ha hecho muy bien en plantearlo", insistió.

PREMILITAR

Consultado sobre la reimplantación del servicio premilitar, exigida por los estudiantes de secundaria, Guevara dijo que "éste es un problema de equidad".

"Todos hacer el servicio militar, campesinos y obreros, durante un año", consiguientemente si se aprueba el servicio premilitar surgiría "un problema de elitismo, donde el estudiante sería otra clase de ciudadano o mejor ciudadano", dijo el mandatario.

Se declaró contrario a la iniciativa porque el Estado programa un presupuesto para el servicio militar y porque nadie puede cumplir "sólo una cuarta parte del servicio militar".

POLITICA

Las respuestas del mandatario a algunos temas de actualidad fueron muy breves y surgieron ante la insistencia de los periodistas. Sobre la política, reiteró que su gobierno continúa en consulta con las diferentes corrientes políticas para su probable participación en la administración estatal.

"No es un asunto acabado, seguramente vamos a volver sobre eso", dijo Guevara, sin entrar en mayores detalles.

Por último, explicó que el proyecto de reforma de la Ley Electoral, con miras a las elecciones de mayo próximo, que está elaborando el Ejecutivo "no entra en conflicto con el que estudie el Congreso".

Una de las misiones principales que se le encomendó al gobierno interino, el 7 de agosto pasado, fue la de la preparación de las normas a las que se sujetará el próximo proceso electoral. La semana pasada, en la Cámara de Diputados se sugirió el estudio de la Ley Electoral.

Para poner fin a brotes de violencia

Nuevo gobierno suspende garantías constitucionales en El Salvador

SAN SALVADOR, 16 (AP).- El nuevo gobierno militar de El Salvador suspendió hoy las garantías constitucionales ciudadanas en un intento por poner fin a los brotes de violencia en la capital y sus alrededores.

Varios grupos aparentemente de izquierda tomaron el barrio Mejicanos, en el oeste de San Salvador, y Cuscatancingo, en la periferia sur de la ciudad. Estos hechos se produjeron horas después que el gobierno del general Carlos Humberto Romero fue destituido por un golpe militar dirigido por los coroneles Adolfo Arnoldo Majano y Jaime Abdul Gutiérrez.

Los jefes revolucionarios señalaron en una proclama que el régimen de Romero violó los derechos humanos, fomentó y toleró la corrupción en la administración pública y de la justicia, creó un verdadero desastre económico y social, y desprestigió profundamente al país "y a la noble institución armada".

Mientras tanto, el Departamento de Estado norteamericano reaccionó con cautela ante el cambio de gobierno en El Salvador e indicó que la declaración política inicial emitida por los nuevos dirigentes era "alentadora".

El vocero del departamento Hodding Carter dijo que el nuevo régimen parecía ser "centrista y moderado". Destacó el llamamiento a dejar de lado la violencia y la intención de realizar elecciones libres.

"Hasta el momento, la orientación que las nuevas autoridades dijeron que seguirán es alentadora en cuanto a la búsqueda de una solución de las tensiones políticas y sociales que han perturbado a ese país".

Carter dejó abierta la posibilidad de la reanudación de la ayuda militar norteamericana a El Salvador, aunque dependiendo del curso que tome el nuevo gobierno.

Los nuevos dirigentes prometen en su proclama la

(Pasa a la página 13)

Régimen salvadoreño se declara como de "izquierda moderada"

SAN SALVADOR, 16 (AP).- El nuevo gobierno militar salvadoreño es "de izquierda moderada", dijo hoy el líder de la junta, coronel Adolfo Arnoldo Majano en entrevista, en tanto las flamantes autoridades enviaron tropas para dispersar manifestaciones de la oposición e impuso la ley marcial.

El gobierno es de izquierda moderada y busca volver al orden democrático", dijo Majano a Associated Press en una breve entrevista luego de una conferencia de prensa.

En otros acontecimientos, el gobierno de México dijo que sus relaciones con El Salvador no sufrirían cambio. "Hasta ahora, no ha habido información oficial sobre la forma del nuevo gobierno salvadoreño", dijo la cancillería mexicana. El depuesto presidente Carlos Humberto Romero se entrevistó el año pasado con el presidente José López Portillo en México.

Extremistas de izquierda radicales intentaron llevar a cabo una manifestación contra el nuevo gobierno pero la policía los dispersó haciendo disparos al aire.

En la ciudad de los Mejicanos, las tropas forzaron la salida de los manifestantes de la plaza con fuego de ametralladora, según dijeron testigos.

(Pasa a la página 12)

Se torna impredecible la elección del Secretario General de la OEA

WASHINGTON, 16 (AP).- A los cinco días de la apertura de la asamblea general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), continúa sin decidirse la cuestión de la provisión del secretario general.

El ocupante del cargo, Alejandro Orfila, de la Argentina, aspira a que se le renueve su mandato de cinco años, pero el canciller dominicano, Ramón Emilio Jiménez, le ha salido al paso.

Los candidatos sostienen que disponen de los votos necesarios para su elección, pero los observadores imparciales aquí consideran que cada uno de los dos aspirantes puede tener sólo una media docena de votos sólidos.

"Las posibilidades de victoria de cada uno es de un 50 por ciento", dijo uno de esos observadores "la posibilidad de derrota es consecuentemente compartida".

Los mismos medios anticipan que algunos países pudieran abstenerse en la primera votación para determinar las tendencias de la comunidad, antes de expresar su posición final en la pequeña urna de plata peruana en la que se despositarán los votos.

La votación es secreta.

Los Estados Unidos es el más notable en el grupo de los cautelosos; a estas alturas no había dado indicaciones oficiales de cómo se pronunciará.

Orfila lanzó su candidatura en la asamblea pasada, y los diplomáticos argentinos que han dirigido la campaña dijeron públicamente que tenían 18 votos.

Sin embargo, la entrada de Jiménez a la lucha el mes pasado abrió un proceso de erosión que comenzó con el anuncio oficial de Costa Rica de que modificaba su posición de respaldo a Orfila para endosar a Jiménez.

El compromiso del presidente Anastasio Somoza con Orfila parece haberse evaporado por la llegada de los sandinistas al poder, y los observadores consideran que el voto nicaraguense es uno de los sólidos con que cuenta Jiménez.

El voto ecuatoriano, parece haber registrado una transmutación similar tras el ascenso al poder del presidente Jáime Roldós , se agrega.

Los observadores previenen empero contra la simplificación excesiva del proceso en el sentido de que las democracias votarían por Jiménez y los regímenes de fuerza por Orfila; se observa que México parece listo para votar por Orfila, al tiempo que Haití respalda a Jiménez.

La posición del bloque andino ilustra aún mejor esta situación, se agrega, pues si bien Ecuador, Colombia, y Venezuela estarían listos para votar por Jiménez, el Perú y BOLIVIA votarían por Orfila.

El aspirante al cargo necesita la mayoría simple, 14 de los 27 votos que pueden emitir los presentes miembros de la OEA, y se procederá a tantas votaciones como sean necesarias hasta que uno de ellos alcance la cifra requerida.

(Pasa a la página 10)

Se incrementará comercio entre China y Francia

PARIS, 16 (L.R.).- - El presidente Hua Goufeng consideró hoy problemas mundiales con el presidente Valery Giscard D'Estaing después de asegurar que China impulsará el comercio y la cooperación con Francia.

El presidente Giscard D'Estaing dijo en un banquete anoche que Francia está dispuesta a ofrecer tecnología de avanzada para el programa de modernización económica e industrial de China.

"Nuestros amigos franceses pueden estar seguros de que el gobierno chino, como en el pasado, hará aquello posible para promover la cooperación amistosa entre China y Francia en todos los campos", contestó hoy el líder chino en un almuerzo.

El presidente Hua, que inició ayer una gira de tres semanas por Europa Occidental destinada a hacer amigos e impulsar el comercio, dijo estar de acuerdo en que era mejor tener una visión a largo plazo con el desarrollo de las relaciones franco-chinas.

El presidente Hua dijo al primer ministro francés Raymond Barre en el almuerzo que las relaciones con Francia están bien altas entre las prioridades de política exterior de China.

Barre participó en los trabajos para elaborar un acuerdo de cooperación económica, científico; y tecnológica entre los dos países cuando visitó Pekín el año pasado.

Bolivia entregó voluntariamente su Litoral, dice prensa chilena

SANTIAGO DE CHILE, 16 (AP).-- El diario "El Mercurio" observa hoy que "a medida que se va acercando la inauguración de la asamblea anual de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tendrá lugar en La Paz a fines del presente mes, se acentúa la campaña del gobierno del altiplano en contra de nuestro país".

El diario agrega que "hay hechos históricos que BOLIVIA no puede alterar. Así, la guerra de 1879, fue causada por la violación por parte de BOLIVIA del tratado de límites de 1874".

Luego recuerda que el tratado de paz chileno - boliviano firmado en 1904 "no fue impuesto por la fuerza, como sostienen los bolivianos. Al contrario, fue el resultado de una libre decisión del gobierno y del pueblo bolivianos, que tuvo ocasión de expresar su opinión en unas elecciones en que la firma del tratado de paz con Chile figuró como el principal punto del programa del candidato que triunfó en ellas".

"BOLIVIA renunció, por tanto, voluntariamente a sus posibles derechos al litoral y exigió, en cambio, la construcción de un ferrocarril por cuenta de Chile, que uniera el puerto de Arica con La Paz. Además, Chile se hizo cargo de ingentes deudas bolivianas con acreedores extranjeros".

"El Mercurio", agrega que frente a las aspiraciones bolivianas de retornar al mar y tener un puerto propio en el oceano Pacífico, "El gobierno de Chile se ha mostrado siempre dispuesto a llegar a un acuerdo bilateral con BOLIVIA".

Señala que en 1920 BOLIVIA solicitó a la Liga de las Naciones de Ginebra la revisión del tratado de paz con Chile para obtener una salida al mar, lo que fue rechazado.

"Ahora BOLIVIA pretende ir aún más lejos al afirmar su representante ante las Naciones Unidas que su país rechaza la perpetuidad del tratado de paz con Chile de 1904".

"Aceptar esta peregrina tesis sería echar por tierra el principio del respeto a los tratados que consagran las cartas constitutivas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, y uno de los principios básicos en que descansan las relaciones internacionales", dice el diario.

Expresa finalmente que la OEA, en su reunión de La Paz, "no podrá violar uno de los principios fundamentales de su constitución y de la vida de relación interamericana, lo que crearía un nefasto precedente".

Acuerdo Morales —Figueiredo

Será más estrecha la cooperación entre el Grupo Andino y Brasil



MORALES EN BRASIL.- Brasilia, 16 (AP) - El presidente peruano, Francisco Morales Bermúdez, habla hoy ante el Congreso del Brasil mientras los líderes de los dos partidos políticos brasileños, Flavio Marcilio y Luis Filho, escuchan su discurso. Un acuerdo firmado entre Morales y Figueiredo señala que la cooperación entre el Grupo Andino y Brasil será más estrecha. (Radiofoto AP)

BRASILIA, 16 (AP).- Brasil y el Grupo Andino acordaron hoy iniciar una relación más estrecha "que debe traducirse en el incremento substancial del comercio, el impulso a la cooperación amazónica y fortalecimiento de posiciones en el plano multilateral.

El anuncio surgió esta tarde como uno de los resultados más importantes de la visita aquí del presidente peruano Francisco Morales Bermúdez.

En un reflejo de la trascendencia atribuida a la cuestión, el anuncio fue formulado por el propio Morales Bermúdez y el presidente brasileño Joao Figueiredo, en la forma de un documento que subscribieron en forma conjunta, titulado "Acta de Brasilia".

El documento es una parte de la declaración conjunta de los dos presidentes, y de un tratado de amistad, cooperación y comercio subscrito por sus cancilleres.

El acta dice que Morales Bermúdez, en representación de los presidentes de las naciones integrantes del grupo -- BOLIVIA, Ecuador, Colombia, Venezuela y Perú-- "hizo al presidente del Brasil una amplia exposición sobre la realidad actual del Grupo Andino y su vocación integracionista".

Morales Bermúdez destacó la importancia que tiene la participación de Brasil en los proyectos de coordinación y armonización regional.

Figueiredo, por su parte, reiteró que invitó a los miembros de la Junta del Grupo Andino a visitar Brasil a la brevedad, para "realizar estudios formales de coordinación y cooperación entre su país y el Grupo Andino".

Además, dice el documento, Figueiredo aceptó la invitación del Grupo Andino para que el canciller brasileño se reúna con sus colegas del grupo cuando éstos den vida a su consejo de ministros del sistema de integración andina".

Un funcionario peruano dice que la nueva relación con Brasil "es uno de los acontecimientos más importantes para el Grupo Andino desde su creación", hace 10 años.

La firma de todos los documentos se realizó esta tarde en el palacio de Planalto, al término de la última entrevista entre Figueiredo y Morales Bermúdez.

En la misma ceremonia, el canciller peruano Carlos García Bedoya depositó los instrumentos de ratificación por su país del Pacto de Cooperación Amazónica.

En la ceremonia, los dos presidentes se mostraron satisfechos con los resultados de la visita.

Figueiredo dijo que "la unidad en las ideas y en los objetivos fue la marca armoniosa y constante de la visita de vuestra excelencia al Brasil". Calificó la aproximación de Brasil al Grupo Andino de "meta de igual prioridad para ambas partes".

Por su parte, Morales Bermúdez destacó que "es importante que como resultado de este encuentro tan grato para mí, hayamos podido, al tiempo que reforzar las áreas tradicionales de cooperación, empezar a explotar otras inéditas con una gran confianza en la capacidad de concertación de nuestros países".

Seguridad hemisférica no será tema central de reunión de OEA

WASHINGTON, 16 (AP).- La administración del presidente Jimmy Carter redujo hoy las posibilidades de que la cuestión de la seguridad en el Caribe se torne en uno de los asuntos centrales de la próxima asamblea general de la Organización de los Estados Americanos.

El portavoz Hodding Carter calificó de "pompas de jabón" las informaciones de que los Estados Unidos planeaba la creación de una fuerza naval hemisférica para controlar los movimientos de Cuba en la zona.

El funcionario del Departamento de Estado dijo que las informaciones en ese sentido han sido "grandemente exageradas".

Carter dijo que Washington ha venido conversando desde hace tiempo con la Gran Bretaña la formación de una guardia costera regional pero que el asunto ha estado bajo análisis desde mucho antes de suscitarse la cuestión de la presencia de tropas soviéticas en Cuba.

Al consultarse por qué las informaciones constituían "pompas de jabón" Carter dijo "porque dejan la impresión de que se está considerando la formación de una gran fuerza en el Caribe".

Los diplomáticos en la OEA habían estado tratando de establecer si las informaciones que habían circulado en ese sentido indicaban que el secretario de Estado, Cyrus R. Vance, llevaba la cuestión a la reunión que se iniciará el lunes 22 en La Paz.

Las informaciones sostenían que Barbados sería el núcleo de la fuerza que se contemplaba.

Las informaciones decían que los dirigentes que propiciaban el plan acariciaban la idea de que la operación fa-

(Pasa a la página 12)

Entregaron estudio de agua potable para Oruro

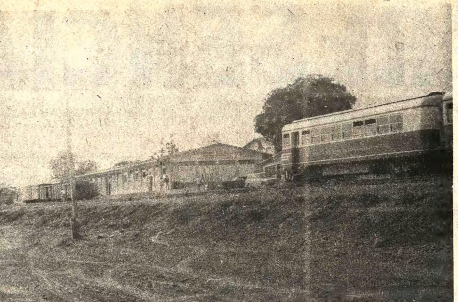
ORURO, 16 (PRESEN-A).- Un primer informe del udio de consultoría sobre el talecimiento institucional del vicio Local de Acueductos y cantarillado (SELA), fue regado ayer por represen-ntes del Consejo Profesional ltidisciplinario (CPM), enti-d encargada de elaborar el cumento.

El estudio, encargado por la rporación de Desarrollo de uro, que ejerce interventoría ore SELA, comprende as-ctos técnicos un diagnóstico, álisis administrativo, mentarios y la futura im-ementación de SELA; además, incluye un anexo con recomendaciones para su ejecución inmediata y a largo plazo.

El fortalecimiento institucional de SELA es uno de los requisitos para que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), proporcione el crédito destinado a la solución del problema de agua potable que sufre la ciudad, así como para llevar adelante la renovación y extensión de los sistemas de distribución y del alcantarillado pluvial y sanitario.

Los documentos del primer informe elaborado por la consultora CPM fueron entregados por el ingeniero Lorenzo Rivera, a ejecutivos de CORDEOR. Expresó que SELA, en cuanto a organización, no es mala, pero que es necesario el actualizarla, para volverla más dinámica ya que, actualmente, se desenvuelve dentro de moldes tradicionales, no prácticos.

El informe confeccionado en el plazo de 60 días, será estudiado por técnicos de la Corporación de Desarrollo de Oruro y de SELA, quienes, dentro de un plazo prudente, harán conocer sus sugerencias. El estudio de la renovación y ampliación del sistema de alcantarillado también se encuentra listo y fue preparado por la misma consultora.



PUERTO SUAREZ. La Alcaldía de Puerto Suárez ha iniciado la construcción de una playa de estacionamiento de vehículos, en el lugar denominado "el paradero" en la estación ferroviaria. Por ser una estación fronteriza, esta tiene mucho movimiento (Foto PERICON para PRESENCIA).

Cochabamba:

Contraloría realiza control de uso de vehículos oficiales

COCHABAMBA, 16 (PRESENCIA).- En una campaña moralizadora sin precedentes, la Contralor Departamental, Julieta Montaño, sancionó a 61 conductores de vehículos del estado que estaban en la calle sin cumplir misiones específicas de las reparticiones a las que pertenecen.

Entre el viernes y domingo, movilidades del estado fueron sorprendidas en mercados, ferias, paseos fuera de la ciudad y, con la cooperación de los miembros de la policía, se logró su captura y su conducción a los patios de la guardia.

Según la doctora Montaño, los vehículos en algunos casos, estaban conducidos por funcionarios en estado de ebriedad.

La opinión pública recibió con beneplácito esta labor que nunca pudo ser llevada adelante, por cuanto se tropezaba con problemas de "compadrerío".

Algunos vehículos transitaban por calles de la ciudad, si bien con permisos otorgados por la Contraloría, pero cumpliendo fines ajenos al permiso.

Los próximos permisos se otorgarán a determinadas reparticiones, porque algunas solicitan autorización para realizar menesteres que pueden efectuar en el curso de la semana.

Los conductores de los vehículos serán severamente sancionados y con la premisa de respetar los bienes del estado, se continuará con esta campaña.

De otro lado, se controlará también los vehículos del Lloy Aéreo Boliviano que tiene mo vilidades en un número superio al de sus necesidades y están disposición de personal d segunda categoría, como s fueran propias.

La Contralor Depar tamental, al respecto, dijo qu existía una orden muy origina de la Contraloría General de l República, en la que señalab que el Lloyd es una entidad pr vada, al respecto, dijo Juliet Montaño que le interesa cuida los bienes del Estado y que Lloyd Aéreo Boliviano e propiedad del Estado y el Est do es el pueblo y por lo tanto s realizarán controles. Ademá todos los vehículos deberán ll var leyendas de vehículo oficia

Contralor de Oruro aclara ausencia en una reunión

ORURO, 16 (PRESEN-A).- El Contralor Depar-mental, doctor Agustín meller, atribuye a una in-rmación errada, propor-onada en uno de los despachos e la Prefectura, su inasistencia la apertura de los sobres con s propuestas de seis empresas ternacionales, para la ela-ración del proyecto a diseño nal de la fábrica de cemento de varuyo.

La ausencia del Contralor e uno de los factores que in-yeron en la suspensión del to, lo que motivó serias servaciones de los dirigentes l Comité Cívico Orureño. gún el referido funcionario, se comunicó la suspensión de to-s las actividades públicas y vadas, debido al paro de la-res decretado en el país por la ntral Obrera Boliviana. Sin bargo, ese día, los ejecutivos la Corporación de Desarrollo Oruro, estuvieron en las cinas de la institución, por la ñana y por la tarde, es-rando la llegada de los presentantes de las seis nsultoras internacionales, no sucedió efectivamente.

En un comunicado expedido el presidente del Comité ico Orureño y el secretario la Prefectura, al explicar la sistencia del Contralor partamental, envió al enciado Wálter Amézaga, inspector general de ese despacho; pero retornó a La Paz, al ser enterado, en la secretaría de la Prefectura, que las actividades públicas y privadas, estaban suspendidas por el paro.

El comunicado señala: "En consecuencia, la no apertura de propuestas para el estudio a consultoría a diseño final, se debió exclusivamente a un desfase de informaciones, por el paro decretado en la fecha y que, en modo alguno, tiene implicaciones políticas de ninguna naturaleza".

La Torrentera de la Pakcha causó nuevas inundaciones

COCHABAMBA, 16 (PRESENCIA).- El Prefecto del Departamento visitó, en horas pasadas, la zona por donde atraviesa la torrentera de la Pakcha que anoche volvió a salir de su cauce, por malos trabajos realizados por maquinistas de la Corporación de Desarrollo inundando más de doce viviendas.

El Prefecto Germán Vera Tapia, se comprometió con los vecinos a interponer sus buenos oficios, de manera que CORDECO encargada de las torrenteras, realice un trabajo inmediato. Sin embargo, los vecinos no quisieron culpar del trabajo a CORDECO sino a la Municipalidad, porque, a solicitud de esta entidad, se varió el cauce de esta torrentera, que es la más brava, de las que atraviesan la ciudad y está cerca al colegio Marynokll.

Según los dirigentes de la Junta Vecinal 14 de Septiembre, la Municipalidad solicitó a CORDECO el préstamo de maquinaria y juntamente con SEMAPA, cambió el curso de la torrentera, lo que determinó que ya se produjeran dos desbordes que han ocasionado graves daños en el barrio de la Plaza Franz Tamayo.

Se acusa de negligencia a los funcionarios municipales que, por complacer a un pequeño sector de propietarios, realizaron trabajos que, por lógica, debían efectuarse en otra época.

Anoche a las diez aproximadamente, todo el caudal de la torrentera de la Pakcha, al no encontrar su zanja guía, se desbordó, saliendo por calles laterales e inundando viviendas. En algunos casos, el agua llegó hasta unos ciento veinte a ciento cincuenta centímetros.

FALTA DE PROTECCION

Lo que es realmente alarmante en Cochabamba es que no existan brigadas de emergencia. La Municipalidad anunció la creación de estas brigadas, con bombas y sonajas; lamentablemente, en el momento oportuno, no pudieron prestar ninguna cooperación, porque no respondieron a los llamados.

El Prefecto Vera Tapia, al observar los destrozos causados por el agua, se comprometió a realizar una labor conjunta con autoridades de la Municipalidad, CORDECO y Séptima División, para organizar brigadas de emergencia.

Piden apoyo de las autoridades para combatir invasión de ratas

SANTA CRUZ, 16 (PRESENCIA).- Hace varios meses que la proliferación de ratas grandes está causando preocupación y graves daños a plantaciones y viviendas en la localidad de San Javier, provincia Ñuflo de Chávez, donde urge que las autoridades envíen brigadas sanitarias.

"El País" dice que dicha localidad, a unos 300 kilómetros de esta ciudad, ha sido prácticamente "invadida por ratas" cuyo origen se desconoce, pero que, según los vecinos, provieneen de alguna parte del río San Julián.

Las ratas están destruyendo comestibles, cualquier papel y hasta han llegado a horadar las paredes. No hay veneno que pueda reducir a estos maléficos roedores. El matutino dice que la población ha expresado su alarma y temen que pueda provocar alguna epidemia.



DE LLALLAGUA. Los dirigentes cívicos de Llallagua pidieron, en días pasados, establecer responsabilidades en la instalación del servicio de agua potable. Ahora se encuentran ocupados en el Congreso Cívico del Norte de Potosí.

agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz. Edif. Esperanza CENTRAL Telf. 372340 - PUBLICIDAD Telf. 352178. REDACCION Telf. 351998 Casilla 1451. Cajón Postal 3276.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS

DEL 13 AL 20 DE OCTUBRE

EL INDIO Colón-Ballivián. Telf. 325914. **SEÑOR DE LA SENTENCIA.** Calle Santa Cruz Nº 349. Telf. 352034. **SANTA ISABEL** Díaz Romero Nº 1386. Telf. 327694. **NEWTON** Av. Busch Nº 941. Telf. 361002. **VICTORIA** Av. 6 de Agosto Nº 2248 Telf. 326823. **CRISTO REY.** Av. Gral. Lanza Nº 2110. Telf. 327534. **JAIMES FREYRE.** Jaimes Freyres Nº 1984 (Tembladerani). **GALENO** Zoilo Flores Nº 1520. Telf. 352644 **SEÑOR DE LOS MILAGROS** Av. Baptista Nº 1164 (frente Cementerio). **VERACRUZ** Av. Antofagasta (El Alto). telf. 811688 **ALTO OBRAJES** Av. del Maestro Nº 1472 Telf. 785552. **SAN NICOLAS** Calacoto Calle 18. Telf. 790454.

FARMACIAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

COCHABAMBA: ASUNCION Calama esquina Lanza Nº. 3370 Tel. 25888 **ANDINA** Esteban Arce Nº. 6653 Tel. 22002 **SANTA LUCIA** Colombia Nº. 4179 Tel. 26524.
POTOSI: SANTIAGO Chayanta Nº. 543 Tel. 2895 **LA BOLIVIANA** Plaza Alonso de Ibañez s/n. Tel. 3911.
SUCRE: SAN SILVESTRE Arenales Nº. 214 Tel. 1887
TRINIDAD: SUDAMERICANA Centro de la ciudad.

CIUDAD DE SANTA CRUZ

NACIONAL Dra. María Nauriel Isabel la Católica S. de Figueroa Tel. 25782 **UNIVERSAL** Dra. Gloria Parada Bolívar Murillo Tel. 23519 **CORAZON DE JESUS**; Dr. Alberto Paz Calle 21 de Mayo Nº. 343 Tel. 24079 **IBERICA** Dra. Miriam Fernández Republiqueta Nº. 51 Tel. 26497.

CIUDAD DE POTOSI: DEL 6 DE JUNIO AL 6 DE JULIO

CIUDAD DE POTOSI

COPACABANA Dra. Sonia Averanga de Meruvia Calle Chayanta Nº. 1132 Tel. 2347 **LA MERCED** Dra. Elena Martínez de Barrón Calle Hoyos s/n. Tel. 2591.

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700 Tel. 26376 **ANDINO** León de la Barra 360 Tel 20471. **ATLAS** Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel 28621 **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (Frente a Vita) Tel. 28981 **BUSTILLOS** Calle Tumusla al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893 **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (prolong. 1. Tamayo 417) Tel. 65658 **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167 Tel. 20803 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes. Tel. 40375 **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258 **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522 **KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700 Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 **MANCO KAPAC** Avenida Tumusla Nº. 506 altura Isaac Tamayo **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapac 450 (A 1/2 cuadra Vita) Tel. 62324 **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27775 **TRANSRIVEROS** Tel. 40475 Montes 660.
TRANSPORTE PESADO Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929). Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793 **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIOPATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 3660555 - 26548- ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 CARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821- 22872 - AASANA 810122 RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MU[illegible]ALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649 - 53132 - 55769 - 51155- 51163 - 59053 - LUFTHANSA Tels. 20383 - 25780 - 50499 - 50609 AEROPUERTO Tel. 59151. AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792. AVIANCA Tels. 57599 - 50608. AIR FRANCE Tel. 51740 LAN Tel. 25536 - 57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 - PANAM Tels. 54117 - 41863 BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472. IBERIA. Tels. 20270 - 24378 - ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125 BRANIFF INTERNATIONAL. Lunes /Viernes: Mañanas 09:00 - 12:00 Tardes: 14:00 - 18:30 Sábado: Mañanas: 09:30 - 12:30.

Continuaremos a su entera disposición en los horarios arriba mencionados y aprovechamos para recordarles nuestros números telefónicos:

Central: 321100 - 105. Aeropuerto: 810114 - 155

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tel. 52510 - 53510.

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Ahora, El Salvador

Los fenómenos políticos suelen darse por oleadas en América Latina. En algunos tiempos - a veces, por desgracia, muy largos- hay tendencia a las dictaduras más crueles e irracionales; en otros casos, como el presente, soplan vientos de democracia que ni los caudillos aparentemente más poderosos son capaces de resistir.

Es un hecho que Centroamérica ha sido una región propicia a los dictadores. Hubo momentos en que sólo Costa Rica era como una isla de libertad. Pero, en los últimos años, hay síntomas de que la situación habrá de cambiar, para bien de los centroamericanos. A Costa Rica, se sumó pronto Panamá. Luego, aunque a través de una guerra civil sangrienta y que fracasó en su primera etapa, se les unió Nicaragua: el clan Somoza, que parecía sólido e intangible, tuvo que tomar el camino del exilio mientras se instalaba un nuevo gobierno que tiene todas las apariencias de garantizar un futuro democrático.

Hace un tiempo, dijimos algo que muchos pensaban: los nuevos tiempos iban a llevar a que, más bien pronto que tarde, otras naciones habrían de seguir el mismo camino. Nos referimos concretamente a El Salvador, Honduras y Guatemala, donde las violaciones de los derechos humanos son cosa de todos los días, según informan los organismos internacionales más serios.

Es verdad que se intentó una defensa de tales regímenes, pero una defensa imposible. Se intentó presentarlos como democráticos y conciliadores, aunque las noticias desmintieron inmediatamente tales afirmaciones. Es indudable que se trata de dictaduras más o menos disfrazadas y que había pueblos oprimidos y una violencia represiva que no podía durar mucho, según indica la marcha de los tiempos.

Se ha producido la primera revolución en esos tres países. Militares jóvenes y que parecen, según las primeras informaciones, inclinados a servir al pueblo, han echado del poder a la dictadura anterior y están dispuestos a evitar los excesos tanto de la derecha como de la izquierda. Es lo más probable que los salvadoreños puedan pasar a la democracia sin los ríos de sangre que ese cambio costó en otras naciones.

Queda esperar, por un lado, que estas previsiones se cumplan y que lo sucedido en El Salvador no sea un simple cambio de guardia: al fin y al cabo, ha habido en América Latina regímenes militares que se han identificado con su pueblo y que le han devuelto la libertad. Ha habido regímenes de transición que han sido una prenda del restablecimiento de las garantías democráticas.

Por otro lado, no parece que pueda temerse que otros regímenes totalitarios hayan de conservar la calma y el poder. La libertad es contagiosa; es una chispa que causa incendios incontenibles, sobre todo cuando se ha acumulado buena cantidad de combustible, como ocurre en aquellos pueblos hermanos.

Es lo más probable que no esté lejano el día en que toda nuestra América Latina sea lo que los libertadores quisieron: un continente de paz y libertad, donde todos los ciudadanos vean respetados sus derechos y las instituciones democráticas queden sólidamente establecidas. Es ese un deseo tan legítimo y poderoso que ciertamente se convertirá en una realidad.

La crisis económica

Por José María Centellas G.

La crisis económica se ha agudizado. Basta señalar un indicador controlado y reducido a márgenes políticos que realiza el Instituto Nacional de Estadística. De 124,53 puntos que requería la canasta familiar en 1970 ha subido a 396.32 puntos en 1979. O sea, para que una familia de cuatro miembros pague su alimentación, vestidos, combustibles, vivienda y otros, necesita pagar una excedente de 271.79 puntos Como la crisis inflacionaria continúa, de enero a marzo de 1979 ha vuelto a subir 124 puntos, mientras se congelan las renumeraciones o se las suavizan con bonos.

Lo que quiere decir que el pueblo boliviano vive en el espectro del "Día del Juicio" cada minuto de existencia. ¿Cómo suprimir la escasez en nuestro pueblo que tiene un ingreso bajísimo? ¿Cómo mejorar la calidad de la vida humana en una estructura de baja productividad y producción? En el presente período, deben reducirse más los presupuestos productivos volviendo ociosa su capacidad instalada frente a un reducido mercado que no se incentiva, que crea tendencia a bajar el ritmo de atención de sus necesidades debido a la pérdida de compra de los ingresos.

El gobierno democrático se encuentra en una posición difícil. Debe actuar irremediablemente y no puede mantener la situación en stato-quo. La crisis golpea los hogares. La crisis se traga disponibilidades y genera déficits en la totalidad de las empresas del Estado. Los recursos de exportación ya no pueden cubrir la demanda de las importaciones. Tambien generan déficits. Los ingresos del Presupuesto Fiscal y Consolidado no costean los gastos. Nacen otros déficits. Los desequilibrios económicos se tragan esperanzas y la escasez es el "Padre Nuestro" de todos los días. Para colmo, las obligaciones de amortizaciones de la deuda pública y los intereses, golpean la Banca Central y vuelven al país insolvente.

En la comercialización del gas natural, perdemos ingentes recursos y el estaño, la madre de nuestra subsistencia, tiende a ser deteriorado y controlado como siempre por los países ricos provocando, también, déficits en la minería.

En el frente externo, el dólar se desvaloriza. El oro sube, pero nuestra producción no pasa de 1.000 kilos anuales. Las monedas europeas se enriquecen haciendo maniobras monetarias para cubrir sus desfases de balanza de pagos. Las importaciones en 1979 ascienden a niveles increíbles. Sin embargo, la producción boliviana sigue estancada. Se halla maniatada por el agotamiento de los yacimientos para aprovechar los nuevos precios. La coyuntura benigna puede precipitarse por acción del stock-pile.

¿Qué hará el Gobierno de Guevara? La expectativa es general. El clima es de angustia. Se anuncian cambios y hasta un paquete económico para el mes de noviembre; mientras tanto, la primera medida se ha ahogado al nacer. Las élites económicas la consideran irreal e imprudente y piden su revisión porque el "depósito previo hasta 500%" les quita liquidez y existen renglones que precisamente no son suntuarios. La esperanza de cambio parece una utopía. La vigencia de una economía de desperdicio para el 90% de la población parece ser parte de un fatalismo.

Y, a pesar de todo, vendrá el paquete económico, mientras mineros piden 5.000 pesos mensuales de salario, fabriles 6.000 $b. y maestros 8.000 $b. Los precios suben, nada los detiene. No hay para pagar sueldos a los servidores públicos porque los ingresos del Fisco no alcanzan y se recurre a préstamos del Banco Central.

Esta es la herencia depresiva e irresponsable de la administración de siete años que ha dejado una economía en bancarrota. Las "Siete Plagas" de que habla la Biblia pasaron por el país.

Las preliminares medidas pueden darse dentro de este cuadro: a) elevación de precios de carburantes en un 120%; b) crédito stand by del FMI (entre 50 y 100 millones de dólares); c) refinanciamiento de deuda pública; d) cubrir déficit de balanza de pagos con nuevo crédito (400 a 500 millones de dólares); e) reducir déficit público de un 15 a un 20%; f) disminuir importaciones (15 a 20%) para reducir déficit en cuenta corriente de balanza de pagos; g) mejorar y nacionalizar sistemas impositivos fiscales, aduaneros e internos, para mejorar ingresos; h) devaluación monetaria, lo llaman "desdolarización"; i) aumentar sueldos y salarios (de un 10 a un 15%) se recomendaría negociar con centrales obreras con paliativos de vivienda y otros; j) control de precios para evitar ocultamiento y especulación; k) amarrar el dólar: control de cambios aun a riesgo de perder el apoyo del FMI.

No se necesita correo de brujas. El costo de las medidas amenaza con nubes de tempestad social. Habrá una escalada inflacionaria en los precios que se tragarán los aumentos salariales. Lo que queda es una "tregua social" y una paralización de las reivindicaciones, porque "es preferible tener el empleo que perderlo". Además, todo estancamiento económico como el nuestro genera desempleo creciente, crisis social y crisis política.

Como se ve, los resultados son dramáticos. Los ministros del Consejo Económico de Guevara viven en pavura. Ni la "Varita de Merlín" sería suficiente para curar la salud económica del país. Debemos estar conscientes de lo que se viene. Austeridad será la palabra mágica.

Ante esta realidad angustiante, el boliviano ha perdido su ilusión para mejorar su nivel de vida. Por ahora, y desde hace mucho tiempo, sólo le interesa su subsistencia. Existir, no importa cómo, pero subsistir. Es como morirse a largo plazo o a plazo fijo. Un ayuno obligado. No en vano las "huelgas de hambre" se multiplican. ¿Qué más da morirse en ayuno activo si la existencia es mensura de desperdicio?. ¿Cuál es el precio de la vida? Un tiempo y una existencia barata, a pesar que Benjamín Franklin decía que "el Tiempo es Dinero", pero para los bolivianos el tiempo también es barato porque la vida es de tercera clase.

Ante esta situación nos harán falta decisiones colectivas y participativas. Una concertación de intereses. Una actitud de diálogo para hallar soluciones con sensibilidad popular.

El juicio de responsabilidades: su procedimiento en el Congreso

Por Franz Ondarza Linares

Dice el Profesor Rafael Bielsa "En un Estado en que rige una Constitución que establece un gobierno REPRESENTATIVO Y REPUBLICANO, todos los que ejercen funciones públicas responden de sus actos realizados en ellas".

Por esta razón es que nuestra Constitución establece en su Art. 68, inc. 12 la atribución exclusiva del Congreso de conocer como sumariante, de las demandas de responsabilidad contra altos dignatarios del Estado, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Esa responsabilidad da lugar, en consecuencia a un juicio político, toda vez que la jurisdicción parlamentaria es estrictamente política y no judicial.

Con la Ley de 31 de octubre de 1884, existían dos intancias procedimentales, una en la Cámara de Diputados que cumplía un procedimiento primario de instrucción examinando los datos para motivar la acusación, calificaba los delitos referidos al ejercicio de funciones públicas e indicaba quienes deberían ser juzgados como cómplices, fautores o encubridores; con este dictamen de la Comisión de Policía Judicial, los diputados votaban por la acusación ante el Senado o la negaban, Si se formulaba acusación ante el Senado, éste cumplía una segunda instancia procedimental que implicaba el Juicio Político mismo ya que el Senado actuaba como juez al emitir un fallo o sentencia, y en su caso, penalizaba al acusado, suspendiéndolo de su empleo, para ponerlo a disposición de la Corte Suprema de Justicia por quien debía ser juzgado, conforme a las leyes.

Vale decir que, conforme la Ley de 1884, se cumplía el juicio político en el Parlamento, ya que dicho juicio, dentro de la concepción del mandato, es el procedimiento dirigido a la revocación del mismo, con el efecto propio de su objeto y fin que es privar al funcionario de su función pública, sin perjuicio de someterlo a la jurisdicción específica de la Corte Suprema de Justicia.

Con la Constitución actualmente vigente corresponde al Congreso en pleno cumplir la primera instancia procedimental de organizar la instrucción y es la Corte Suprema la que, si procede, deberá fallar en única instancia en los juicios de responsabilidades contra altos dignatarios de Estado.

En la primera etapa sumariante o de acción parlamentaria, el Congreso ejerce la atribución contenida en el Inc. 12 del Art. 68 de la Carta Magna "conforme a Ley", es decir conforme a las Leyes de responsabilidades de 31 de octubre de 1884 y de 23 de octubre de 1944 que en sus artículos 5°. y 2°. respectivamente entregan a la Comisión Mixta de Constitución, Justicia y Policía Judicial del Congreso Nacional la misión de acumular e investigar respecto de las pruebas presentadas tanto en las proposiciones acusatorias, como las que presentaren los dignatarios o funcionarios contra quienes van dirigidas las acusaciones. El carácter investigador de esta Comisión Mixta del Congreso, se encuentra legislado también en la atribución 6ª. del Art. 67 de la Constitución Política.

Nos parece conveniente esta afirmación procedimental, respaldada por las leyes y jurisprudencia nacional e internacional, para evitar la creencia errónea de que la Comisión debe actuar como Juez de Instrucción y el Congreso en pleno como Tribunal de Acusación, atribuyéndose equivocadamente al Poder Legislativo funciones judiciales que no las tiene.

Decíamos que ni la Comisión Mixta de Constitución, Justicia y Policía Judicial debe actuar como Juez de Instrucción, ni el Congreso como Tribunal de Acusación, porque el Poder Legislativo no ejerce funciones judiciales.

El ejercicio de la soberanía popular y la independencia y coordinación de los poderes del Estado, está legislado por el Art. 2°. de la Carta Fundamental y las funciones legislativa, ejecutiva y judicial del poder público "no pueden ser reunidas en el mismo órgano".

El pretender facultades juzgatorias o punitivas para la Comisión Mixta de Constitución, Justicia y Policía Judicial o para el Congreso Nacional, aparte de constituir una flagrante violación del principio fundamental del la Carta Política, anteriormente mencionado significaría una contravención de las disposiciones específicas relativas al Poder Judicial, especialmente los Artículos 116 y 122 de la Constitución Política.

El buscar la creación de tribunales con funciones judiciales dentro del Poder Legislativo según Jefferson, Arosemena, Lastarría y Estrada, citados por José Carrasco en sus "Estudios Constitucionales", significaría "la creación de instrumentos de venganza o de injustos ataques verificados por facciones dominantes. Que los delitos de los funcionarios, cualquiera que sea su categoría, deben ser juzgados y castigados por los tribunales ordinarios. Que dar esa facultad al Congreso (antes al Senado) u otro cuerpo político, es una perfecta inconsecuencia en el sistema constitucional porque se erige un tribunal de excepción y se confunden groseramente las atribuciones de los Poderes Legislativo y Judicial".

En consecuencia, la Comisión no tiene las facultades y deberes de los jueces ordinarios para proceder a la instrucción, ni expedir mandamientos, ni menos recibir instructivas juradas e indagatorias; porque "la jurisdicción penal nace de la ley; se ejerce por los jueces y tribunales que ésta instituye, y es improrrogable" (Art. 20 del Código de Proc. Penal, en concordancia con los Arts. 116, 118 y 122 de la Carta Fundamental)

La Comisión Congresal, tiene sí facultades amplias para hacer toda clase de investigaciones, recibir declaraciones de testigos y proporcionarse cuantos esclarecimientos necesite. "Hello dice que el derecho de investigación parlamentaria, es inherente a todo poder que delibera, vota y decide" (Carrasco, obra citada)

El hecho de que la Comisión Mixta de Constitución, Justicia y Policía Judicial, tenga facultades netamente investigadoras, está establecido por el párrafo primero del Art. 21 y los Arts. 37, 38 y 39 del Reglamento de Debates del Congreso Nacional, al imponer que ella debe formular una opinión o dictamen, que no es un juzgamiento.

Tal opinión o dictamen, puede ser aprobado o rechazado, previo debate, por el voto de los dos tercios de los congresales para que surta efectos parlamentarios. (Aspecto legislado por las leyes de responsabilidad del 31 de octubre de 1884 en su Art. 11° y la del 23 de octubre de 1944 en su Art. 3°).

En cambio el juez ordinario no necesita que nadie vote para dictar los cuatro autos finales de instrucción especificados en el Art. 220 del Código de Procedimiento Penal.

En resumen, el juicio político es una institución de derecho constitucional y no de derecho penal.

DOCUMENTOS HISTORICOS
Centenario de la querra del Pacífico

El Ministro de la Guerra se dirige al pueblo de Bolivia

CIRCULAR DEL MINISTRO DE GUERRA A LAS PREFECTURAS

La Paz, octubre de 1879

Al señor Prefecto del Departamento de.....

Señor: —Al reincorporarme en el Consejo de Ministros, encargado del Poder Ejecutivo, creo de mi deber dar cuenta al país de la situación actual de la guerra en la parte administrativa que me incumbe, y al hacerlo así lleno también el encargo del Capitán General, Presidente Provisorio de la República. Con tal objeto me dirijo a Ud., señor Prefecto, y, por su órgano, a los ciudadanos del departamento que está confiado a su dirección, pidiendo a todos seria y benévola atención.

Es notorio al mundo entero que Chile, cediendo a la necesidad de ensanche de su territorio, en vez de conquistar las tribus araucanas y poblar sus fértiles praderas, creyó más fácil la usurpación de los desiertos de Atacama y la Patagonia, pensando que sus legítimos señores, Bolivia y la Argentina, no podrían constituirse en muchos años ni salvar el desierto que hacia impune la usurpación chilena.

La sanción moral solemnemente manifestada por la reprobación universal, las modestas, pero incontestables reclamaciones de Bolivia, la actitud enérgica asumida por la Argentina, debieran advertir a aquella ridícula parodiadora de la poderosa Albión, que se había colocado en una pendiente muy difícil para sostener sus pretensiones.

Chile, en vez de apelar entonces a una política honrada y franca, que habría dado trabajo, comodidad y riqueza a su exuberante población, acomodada ya en los ricos minerales y salitreras de Bolivia y el Perú y en los hermosos fértiles valles de la alta Patagonia argentina, empleó el desdén el orgullo y el insulto con Bolivia, se dejó arrastrar por la codicia intentando anonadar la influencia marítima peruana y, con sus bandidos de Punta—Arenas, creyó fácil dominar toda la Patagonia.

Desde entonces, Chile no pensó sino en la guerra y se preparó para hacerla sucesivamente a la Argentina, a Bolivia y al Perú; empero jamás hubo un solo rasgo de hidalguía en su política externa: la chicana y la más cínica osadía la condujeron hasta el absurdo de proclamar la REIVINDICACION de hecho y el JUS PRIMO OCUPANTE como los únicos principios de su falsa política.

Es lógico que Chile acumulara armas y buques de guerra y aprovechara con avidez de los progresos asombrosos del arte y ciencia militares: esto estaba a sus alcances indudablemente, porque su situación topográfica y marítima y las riquezas que explotaba del Perú y Bolivia, le daban recursos superabundantes, mientras de ello no se apercibieran estas naciones. Empero, lo que no ha estado en la esfera de sus combinaciones ni de su poder físico, fue la facilidad de formar generales y soldados.

Esa escuela práctica estaba reservada a otras naciones donde el General y el soldado se funden en los campos de batalla, en que el laurel de la victoria se conquista en combate leal, pecho a pecho, sin el blindaje de la astucia y de la traición, donde no se asesina al indefenso ni al vencido.

Así es que, careciendo Chile naturalmente de generales, marinos y soldados aguerridos a pesar de habernos tomado desprevenidos, y cuando con la táctica prusiana en mano podía imponernos condiciones de paz en Lima o Sucre, después de bombardear puertos indefensos como lo han hecho, despreciando las reglas del Derecho de Gentes IN BELLO, después de asesinar unos pocos indios en el desierto y robándoles sus pocas llamas, hoy con sus rotos armados quijotescamente se han limitado a la más humillante DEFENSIVA. Han confesado tácita y solemnemente la inmensa superioridad del marino peruano, cuya pericia, alta cultura y generosidad ha restablecido el Derecho de la Guerra, y se creen impotentes para desafiar el empuje de las bayonetas de los soldados perú—bolivianos.

Es igualmente constante al mundo todo, que Bolivia, confiando en la lealtad con que cumpliera los pactos de paz y amistad que la ligan con todas las naciones con que se celebrara tratados, no se ocupaba sino en el desarrollo paulatino de sus industrias y, en estos últimos tiempos, en conjurar el hambre y la peste, pagando a precios fabulosos los productos chilenos. Ni su índole esencialmente pacífica ni sus recursos le permitieron aumentar su Ejército ni surtir sus parques. Chile aprovechó su estado de verdadera agonía para imponerla la más abyecta humillación o la guerra. Bolivia, con un grito de indignación, aceptó ésta. He aquí como su Gobierno se ha dedicado a cumplir tan solemne precepto, en lo que corresponde a la administración militar.

Desde luego, la indignación patriótica y entusiasmo de todos los bolivianos presta eficaz cooperación y, dando buena dirección al sentimiento nacional, se superaba en gran parte la impotencia en que nos encontraba la guerra.

Con tal convicción se dieron las siguientes órdenes:

1a. Organización de la guardia nacional activa.

2a. Organización del Ejército de línea

3a. Llamamiento de los generales y antiguos jefes del Ejército.

4a. Organización de una "Legión Boliviana" y de cuerpos irregulares.

5a. Estudio teórico y práctico de los desiertos de Atacama, Lípez, Porco, Paria y Carangas, y acumulación de recursos en los trayectos que pudieran conducirnos al Loa, línea que presumíase debía ocupar el enemigo.

En la aplicación práctica y desarrollo de estas previsiones, séame permitido entrar en detalles a que fue preciso aplicar toda la contracción del Gobierno.

El reglamento de la guardia nacional, cuya vigencia se recordará poco tiempo antes a las autoridades políticas y ayuntamientos, se hallaba casi olvidado desde 1873: su aplicación en un estado anormal se hacía difícil si no imposible. La ley de conscripción militar no estaba reglamentada aún, y no podía darnos remplazos y mucho menos alzar las plazas del Ejército. Fue, pues, indispensablemente imperioso introducir ligeras reformas en aquel y apelar al aislamiento voluntario para suplir a la segunda.

Este sistema, absolutamente transitorio, dio magníficos resultados. En muy pocos días estuvieron formados en la república cincuenta batallones y más de veinte escuadrones, elevados los cuerpos a un número respetable e improvisada la "Legión Boliviana" como jamás se ha visto en ninguna de las secciones sudamericanas, constando de 800 y más plazas, en que se ostentaban la gallardía, el patriotismo y el valor. Consigno estos hechos en documento oficial, como testimonio imperecedero del sentimiento nacional; lo consigno como tributo y justo homenaje que el hombre público debe a las virtudes republicanas de los ciudadanos.

Con tan plausible y sorprendente organización de la guardia nacional, el Gobierno, al designar los cuerpos que debían incorporarse en el Ejército de línea, no tuvo que combatir sino el nobilísimo sentimiento del patriotismo ofendido por la forzosa preterición de algunos cuerpos, que era indispensable reservar para otro Ejército, que en un caso fatal llenara los claros del primero.

El Ejército de línea fue inmediatamente elevado a 17 batallones, 5 regimientos y 5 escuadrones que dividieron en 6 divisiones, de lo que las 5 primeras podían maniobrar independientemente, y la de "Vanguardia" o "Legión Boliviana" con sus 9 escuadrones, estaría siempre dispuesta a atender y llenar los objetos más importantes de la campaña.

Tal organización dio también magníficos resultados, pues que habiéndose puesto particular cuidado en colocar en cada división cuerpos veteranos con otros de reciente creación, aunque con cuadros de oficiales, sargentos y cabos de antiguos servicios, tenemos el orgullo de decir hoy con seguridad y sin jactancia: TODOS LOS CUERPOS DEL EJERCITO SON IGUALES EN DISCIPLINA.

En el momento mismo en que tuvo conocimiento de la ocupación de Antofagasta por los chilenos y con los primeros fondos de que dispusiera el Gobierno, se procedió a la adquisición de rifles y cañones de los mejores y más perfeccionados sistemas, y cábenos la satisfacción de presentar todo el ejército competente, armado y municionado. Nuestro Regimiento de artillería recibirá en pocos días más una nueva batería de cañones Krupp, con la que no encontrará competencia en los campos de batalla. Los que conocen el rol que en la actualidad juega ésta, comprenderá la importancia de la adquisición, por grande que sea el sacrificio hecho.

Debo en este lugar hacer una honorable a la par que imparcial recomendación de los jóvenes que forman la "Legión Boliviana". Sin mas estímulos qué su patriotismo, han llegado a poseer con toda perfección la profesión de las armas: si en la sociedad son unos cumplidos caballeros, en el Ejército son los primeros soldados: disciplina y moralidad son su distintivo. El Capitán General, con su predilecto afecto a ellos, y el que suscribe con la estimación y fraternal confianza con que siempre los ha tratado, son un testimonio incontestable de que se han apreciado su mérito y sus sacrificios por los que tienen la honra de compartir con ellos las fatigas de la campaña

(CONTINUARA)

Del Archivo documental y bibliográfico del Ejército. Investigación: Gral. R.F.B.

El Salvador : El marco de una situación explosiva

Por Arqueles Morales
Especial de Inter Press Service

(N. de R. El siguiente artículo fue escrito poco antes de los acontecimientos del lunes, que derivaron en un incruento cambio de gobierno motivado, según los nuevos dirigentes salvadoreños, en la necesidad de superar estructuras injustas prevalecientes en ese país centroamericano).

CIUDAD DE PANAMA, (IPS).- Denominado irónicamente "el pulgatorio de América", El Salvador amenaza con convertirse en uno de los mayores focos de tensión política de todo el continente.

La denominación, atribuída a la escritora chilena Gabriela Mistral, hace referencia a los escasos 21 mil kilómetros cuadrados del territorio salvadoreño, pero también a la carga de problemas sociales y económicos acumulada en 158 años de vida republicana.

Otra frase que siempre va junto al nombre de ese país centroamericano es la referente a "las catorce familias" que acumulan toda la riqueza del país. Obviamente, ya no se trata de catorce familias solamente, pero el monopolio de la riqueza en pocas manos subsiste.

En la actualidad, el nombre de El Salvador va aparejado a la violencia, a un enfrentamiento abierto y sangriento entre el gobierno del presidente Carlos Humberto Romero y los casi cinco millones de salvadoreños.

Masacres de manifestaciones populares, asalto a templos católicos, represión en el campo y la respuesta de la izquierda armada conforman casi a diario el panorama político de El Salvador.

El gobierno, las asociaciones de industriales, ganaderos, cafetaleros y sus órganos de prensa, atribuyen todos sin excepción estos hechos a "la existencia de un vasto plan internacional" que según las circunstancias, tendrá su origen en Cuba o la Unión Soviética.

En los países centroamericanos, ese enfoque de las diversas situaciones no es nuevo: durante cincuenta años, el fantasma del comunismo y las subsiguientes "conspiraciones extranjeras" siempre han estado en el orden del día.

Pero la situación salvadoreña actual es diferente: la polarización económica ha tenido su lógica contraparte en la polarización política y ambas desembocan en lo que ya hoy se puede considerar una guerra civil.

País eminentemente agrícola, El Salvador tiene en el campo uno de los mayores índices de desocupación del continente: la gran mayoría de los campesinos no sólo no tienen tierra sino que apenas si pueden contar con ocupación remunerada tres o cuatro meses al año.

La tierra, en posesión de pocas manos produce la paradoja de que el país cuente con un alto porcentaje de exportaciones del agro, pero que también se vea obligado a importar buena parte de los granos que el pueblo consume.

Los otros sectores muestran una situación parecida. Así, la abundancia de la mano de obra que resulta de la superpoblación se refleja bajos que según organismos de las Naciones Unidas no alcanzan para una existencia precaria.

Y junto a todo esto, la represión sistemática, la todopoderosa presencia de un ejército y una policía educados para golpear cada vez que se esboza una protesta popular.

La situación económica y social ha hecho que incluso capas medias de la población se unan a las organizaciones de izquierda en su protesta. Maestros, empleados de comercio y otros sectores se unen a campesinos y obreros.

Pero quizá haya otra expresión de esa polarización política que alarme aún más al gobierno de Romero: La iglesia católica, muestra fisuras grandes en cuanto a la concepción de su papel.

No se trata solamente de los sacerdotes asesinados en la ola represiva de los últimos dos años. Se trata en mayor medida de la incorporación de campesinos y de otros sectores, hasta ahora bajo control de la iglesia, que han profundizado sus demandas y su militancia en la izquierda.

En esa suma de conflictos nunca resueltos, de grandes déficits, se explica la actual situación que los observadores coinciden en calificar de "altamente explosiva".

Año de la Educación Boliviana

La educación vista por una mujer de las minas

"En la escuela yo aprendí a leer, escribir y defenderme. Pero no puedo decir que la escuela me formó realmente para comprender la vida. Pienso que, en Bolivia, a pesar de varias reformas, la educación sigue sometida al sistema capitalista en que vivimos. Se sigue dando una educación enajenante. Por ejemplo, a la patria nos hacen verla como una cosa muy hermosa, en el Himno Nacional, en los colores de la bandera, pero ésto deja de tener sentido cuando la patria no está bien".

"Para mí, la patria está en todos los rincones. Está en los mineros, en los campesinos, en la pobreza, en la desnudez, en la desnutrición, en las penas y las alegrías del pueblo. Pero en la escuela, nos enseñan a cantar el Himno Nacional y hacer desfiles y si nos negamos, nos dicen que no somos patriotas. Pero nunca nos muestran, en la escuela el por qué de nuestra pobreza, el por qué de la miseria el por qué de la situación de nuestros padres que tanto se sacrifican y no son bien pagados, el por qué de muchos niños que tienen todo y otros que no tienen nada".

"Por eso yo veo la obligación que tenemos de que nuestros niños aprendan en el lugar a ver la realidad. Porque de lo contrario, estamos formando fracasados. Cuando son grandecitos, empiezan a resistirse y al final resulta que son unos desplazados (desclasados), no quieren ni saludar a sus padres. Y cuando se van a las universidades, no quieren decir que son hijos de mineros, hijos de campesinos".

"Por todo esto decimos, que la educación sigue siendo alienante, siempre copiamos. ¿Acaso en Bolivia no tenemos gente capaz de hacer nuestros propios programas, nuestros materiales didácticos? Todo se copia del extranjero. La película boliviana "Pueblo Chico" muestra esa cruda realidad, enseñando en el campo que "la dama come torta", cuando el niño no sabe que es dama ni que es torta. ¿Acaso no se podría enseñar que "el niño come chuño"? Otro ejemplo de la falta de un criterio nacionalista; se compró en nuestro centro minero un muestrario mineralógico, para los colegios. Esto costó un montón de plata, pero, me pregunto, ¿acaso no tenemos en nuestras manos los metales más apreciados del mundo?

¿Acaso somos incapaces de reconocer estos minerales y ponerlos en muestrario"?

"Lo grave es que esta situación es reforzada por la educación. Los jóvenes, cuando son universitarios o profesionales, se olvidan de su realidad. Ya no saben hablar nuestro idioma, nuestro lenguaje. Quiere decir que analizan todo y lo explican en forma complicada. Esto es un fallo, porque aprenden cosas que todos deberíamos aprovechar. Pienso que tienen que hablar y escribir científicamente, pero comprensiblemente también para nosotros y no siempre en un lenguaje que sólo comprenden ellos, números, dibujos, etc. Con este lenguaje, ponen una barrera entre los trabajadores y ellos. Pienso que las personas que han tenido la facilidad de ir a la universidad deben ponerse al mismo nivel de nuestro lenguaje, porque si bien no hemos estado en la universidad y no entendemos de números, somos si capaces de conocer nuestra realidad. Por eso digo que los que estudiaron, si quieren que el pueblo sea feliz, deben aprender a hablar nuestro lenguaje con toda su sabiduría para que también nosotros podamos entender muchas cosas de lo que ellos aprenden".

Por otro lado, "la educación actual sirve a intereses de la clase dominante. No le interesa que los pobres puedan estudiar y por eso cada vez es más difícil conseguir mantener a los jóvenes de este sector en la escuela".

Dentro del sistema político actual, se perdona, todo, ser ladrón, estafador o traidor a la patria, pero no se perdona nunca el PECADO DE SER POBRE, esto ni aun en ciertos sectores de la iglesia.

Los trabajadores debemos hacer verdaderos esfuerzos para hacer estudiar a nuestros hijos, pero no siempre nos alcanza para comprar todo el material que precisan. Los profesores no entienden esto y castigan a los alumnos, a veces con métodos muy duros. Así se parcializan con la gente que tiene plata y puede comprar todos los útiles que necesitan.

Muchos trabajadores envían a sus hijos a estudiar a las diversas casas superiores de estudio del país. Ellos deben pagar pensiones, alimentación, ropa, libros etc. ¿Y acaso eso no cuesta? El trabajador tiene que doblar sus esfuerzos y aun así, la alimentación que tienen los jóvenes no les permite competir con los alumnos de la ciudad, que si tienen al lado una familia que les otorga todas las facilidades. Entonces, ¿es o no cierto que la educación sólo es para la gente que tiene plata...?

Los maestros ven ésta realidad y algunos sienten la necesidad de cambiar el sistema, pero el gobierno no les da facilidades y más bien les frustra obligándoles a regirse a los programas dictados por el Ministerio del ramo. La solución sería ubicarse en nuestra realidad y empezar a hacer nuestros propios programas comenzando a conocer el grado de nutrición y la situación familiar del niño. Es necesario hacer un cambio, pero debe salir de nuestra propia idiosincrasia. El cambio debe hacerse con nuestros huayños, nuestros taquiraris, nuestro chuño y nuestra yuca. Este cambio debe hacerlo el pueblo boliviano. Pero, la educación por sí sola no puede cambiar la estructura global, pero si podrá ser un elemento que prepare para el cambio.

NOTA.- Este artículo es parte de un sondeo de opinión realizado por la Comisión Episcopal de Educación en los cuatro últimos años. Sin ser un estudio científico ni la opinión oficial de la CEE, su publicación pretende ser una contribución al diálogo sobre la problemática educativa del país, en este año de la Educación y con ocasión del II Congreso Pedagógico Nacional. Para mayores referencias, nos remitimos al artículo introductorio de esta serie.

Tercer Mundo: La publicidad como un factor económico más que ideológico

Por el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo e I.P.S.

MEXICO, OCT. (CEESTEM-IPS) - Durante más de una década, la concepción que más arraigo ha tenido en el estudio de la comunicación en general y del fenómeno publicitario en particular, ha sido la ubicación de ambos sistemas en un contexto superestructural, que desconoce la base económica sobre la cual en realidad se encuentran cimentados.

En oposición a esta óptica, el trabajo de la investigadora Patricia Arriaga "Economía, publicidad y comunicación masiva", desarrollado en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), plantea que la publicidad es un fenómeno económico que tiene una función específica dentro de la mecánica capitalista: estimular el desarrollo del sector de bienes de consumo y evitar su rezago con relación al de bienes de producción.

Arriaga pregunta: "¿Por qué no vemos en la televisión los últimos modelos de remachadoras eléctricas ni escuchamos en la radio ofertas en la compra de maquinaria para plantas embotelladoras?". La respuesta que la investigadora propone radica en el aumento sostenido de la productividad -que responde a la presente fase del capitalismo- por la cual el sector de bienes de producción se desarrolla más rápidamente que el de bienes de consumo.

Así, el mercado para el primero se va expandiendo en la medida en que lo exigen el proceso de acumulación y el desarrollo de las fuerzas productivas, mientras que el sector de bienes de consumo no tiene dentro de esta dinámica una fuerza que lo ayude a expandirse.

El ejemplo empírico más acabado de esta correlación -afirma Arriaga- lo encontramos en el país capitalista más avanzado, Estados Unidos, donde en sólo una década (1963-1973) la inversión en planta y equipo para el sector de bienes de producción creció de 2.698 millones de dólares a 7.505 millones, en tanto que la de medios de consumo pasó de 1.431 millones a 3.686, es decir, la mitad de la registrada en el rubro anterior. Ante estas cifras, ante tal crecimiento, ¿dónde invertir en publicidad?

Para el sistema, entonces, continúa el análisis, es necesario motivar el crecimiento del sector de bienes de consumo, ya que "si no se realizan dichos bienes, la ganancia apropiada será menor y esto repercutirá sobre el proceso de acumulación en el sector de bienes de consumo".

Este impulso se logra por medio de la publicidad que, aunque tiene como fin inmediato convencer al individuo para que consuma, no puede por sí misma expandir el mercado interno ni aumentar el número de consumidores, pues ambos están subordinados al proceso de acumulación y de desarrollo de las fuerzas productivas. Sí puede, en cambio, incrementar o modificar el consumo de ciertos grupos, pero el aumento en el número de cualquiera de ellos está determinado por el proceso de producción y su ritmo de crecimiento.

Según Arriaga, la mecánica anterior explica el porqué del vertiginoso crecimiento del gasto publicitario (sólo en Estados Unidos de 1955 a 1975 se triplicó, pasando de 9.150 millones de dólares a 28.230 millones) y de la aparición de los modernos medios masivos de comunicación.

"A medida que avanzaba el proceso de acumulación, aumentaba la necesidad de hacer publicidad y, por consiguiente, el número de medios de comunicación que permitiera la realización de las campañas publicitarias. Al mismo tiempo, surgieron nuevos capitales que invertir en ramas que, como los medios de comunicación, surgían del desarrollo mismo de las antiguas ramas de producción y de la división social del trabajo".

De esta forma, el orígen del sistema de comunicación masiva se encuentra en la necesidad de la publicidad de encontrar los canales adecuados para realizar las campañas publicitarias que requieren.

"De aquí podemos concluir -señala la investigadora- que existe una estrecha relación de intercambio entre las empresas de bienes de consumo y los medios de comunicación, relación definida por la publicidad, pues ésta pasa a ser la manera en que empresas y medios de comunicación se relacionan. Las primeras van a comprar los servicios de las segundas para hacer publicidad a sus productos, mientras que éstas venden a las primeras tiempo de transmisión (radio y televisión) o espacio (periódicos y revistas)".

La interrelación anterior rompe con el tradicional concepto que engloba a los medios de comunicación masiva en artificios tales como "imperialismo cultural", "penetración ideológica" o "aparato transnacional de poder". La propia Arriaga fundamenta su crítica señalando que "el error radica en que al eliminar del análisis al sector de bienes de consumo, los medios de comunicación masiva, al igual que los consumidores, quedan desligados de toda realidad económica que los lleva a enfrentarse en los diferentes mercados. Así, según estas teorías, los medios de comunicación abandonarían el mercado para sus servicios de publicidad para buscar un "nuevo" producto (programas, ideología y otros) que ofrecer a un "nuevo" mercado (público receptor) para los medios de comunicación masiva. Los consumidores pierden por tanto su carácter de consumidores de bienes de consumo para adquirir el carácter de consumidores de programas, ideología, etc. De esta forma se ingresa en la interpretación superestructural de la realidad social, como bien dice Livant: "El campo de la comunicación es una jungla de idealismo".

Aumenta ocupación ilegal de tierras en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 16 (PRESENCIA).- Centenares de familias pobres, alentadas unas veces por individuos traficantes de la política y otras por "loteadores conocidos", están ocupando propiedades privadas, en diferentes sectores de esta ciudad, en un problema social que vuelve a reactualizarse después de algunos meses de aparente tregua.

Ante el virtual fracaso del Plan Socio Urbano, concebido por la Alcaldía Municipal y el Ministerio de Urbanismo y Vivienda, como un instrumento dirigido a solucionar el problema habitacional en Santa Cruz, una serie de instituciones acaban de plantear la reestructuración de ese organismo con una mayor participación representativa.

El Comité de Defensa de los Recursos Naturales ha denunciado -dentro de este problema- que hay inclusive participación de personas interesadas que prestan servicios en reparticiones encargadas de planificar el crecimiento de la ciudad, que han autorizado urbanizaciones hasta llegar al río Piraí, que abarca el sector Oeste del cuarto anillo de circunvalación y que estaba declarada "área verde" con prohibición terminante de asentamientos.

Otro conflicto de ocupación de tierras se está ventilando en "Los Mangales", entre el tercero y cuarto anillo, detrás de Villa Santa Teresita. Las autoridades policiales han advertido que "existen ánimos exaltados y hasta podría llegar a los hechos, si no se busca alguna solución".

En la zona Norte, hay una serie de casos que están en juicio y otros en disputa por propiedades ocupadas arbitrariamente. La Prefectura del Departamento parece juzgado por la afluencia de gente que acude en procura de amparo constitucional. Aunque en pocas ocasiones actuó la fuerza pública, la ocupación está incrementándose.

La situación, según una reunión conjunta de autoridades y representantes de instituciones que analizó, en los últimos días, este serio problema, podría ser solucionada parcialmente, sólo con una nueva reorientación del Plan Socio Urbano. En años pasados, se han hecho denuncias concretas sobre irregularidades y dotación de terrenos "a discresión". Los vaivenes políticos del país impidieron una investigación a fondo sobre este proyecto que, contando con una buena cantidad de tierras, debería encarar planes de construcción de viviendas baratas, en forma acelerada.

Según las autoridades, los loteamientos han llegado inclusive a las áreas rurales. Muchos propietarios, se han cansado de solicitar amparo y protección.

La causa fundamental para el origen de este problema social está en la migración excesiva de gente, desde varios distritos del país, hacia Santa Cruz, hecho que ha provocado una elevación exagerada en los precios de lotes y la adquisición de tierras, dentro del área urbana, por personas que "engordan" lotes, en tanto "políticos y loteadores profesionales" liderizan nuevas ocupaciones, donde la gente tiene que pagar hasta 500 pesos por lote. Luego, los provocadores de este conflicto se retiran a reunir otros grupos para pedirles igual o más sumas de dinero para ocupar otros terrenos.

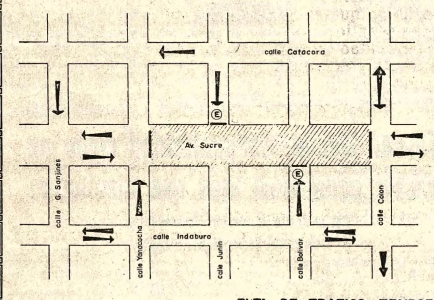
El Prefecto del Departamento Alberto Abdalla, aseguró, en las últimas horas, que el derecho de propiedad será garantizado por su autoridad, pidió que toda persona afectada, que acredite debidamente su derecho de propietario y solicite amparo administrativo. Dijo que su autoridad garantiza la posesión física de sus terrenos.

Aumento de población tema de un simposio

Bajo los auspicios de la Universidad de Michigan, la Asociación de Etudios Latinoamericanos realiza un simposio sobre el crecimiento de la población en América Latina y las diferencias existentes, dentro de este problema, en los aspectos rural y urbano.

Representando a nuestro país en el mencionado evento, viajó el Dr. Antonio J. Cisneros C., quien debe presentar un estudio sobre: "El proceso de las migraciones internas y colonización en Bolivia".

El Dr. Cisneros es director ejecutivo del Centro de Investigaciones Sociales.



FRECUENTE.- El traslado de una familia, con todos sus bienes, en busca de nuevos horizontes, es una escena que aumenta de frecuencia en el valle cruceño. Su llegada a Santa Cruz y otras ciudades ocasiona nuevos problemas sociales (Foto FRANCO para PRESENCIA)



COOPERACION. Es una costumbre, entre los agricultores del valle cruceño, reunir varias familias para los trabajos de siembra, en forma gratuita. El beneficiado ofrece comida y bebida. En la foto, un grupo de yunteros en el que participan hombres, mujeres y niños. (Foto FRANCO para PRESENCIA).

Posibilidades del valle cruceño esperan el impulso del gobierno

Por MARIO FRANCO HURTADO

Los valles occidentales de Santa Cruz, por excelencia productores de una gama de productos alimenticios, en los últimos años, han disminuido su producción a causa de tres factores básicos, falta de asistencia técnica directa al pequeño productor, supeditado a los factores climatológicos por falta de represas o diques para irrigar miles de hectáreas y el éxodo permanente de la gente campesina a las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y otras, formando así anillos de barrios pobres, con graves problemas para las autoridades nacionales.

La producción de maíz, tabaco, maní, caña de azúcar, hortalizas, legumbres, papa y otros productos es llevada directamente a los mercados de las ciudades. La inestabilidad de precios, falta de planificación y medios de transporte hacen que se eleve enormemente el costo de producción. Miles de quintales de estos y otros productos son explotados todavía en forma rudimentaria, solo en la provincia Manuel María Caballero se cambia la antigua tecnología, a base de arado de madera y tirado con una yunta de bueyes, por un tractor agrícola; en las otras provincias que no cuentan con suficiente agua en los ríos, siguen explotando en forma rudimentaria, con un leve cambio en los últimos años.

IRRIGACION

Con frecuencia, las autoridades provinciales de Florida, Caballero y Vallegrande, han venido reclamando a los poderes públicos para que éstas sean atendidas en sus justas peticiones, si el gobierno las considera importantes, por ser productores de artículos alimenticios, sin embargo, muy poco han recibido en el campo de irrigación. Sólo en la provincia Vallegrande ha sido construida una represa, en forma conjunta y entre el Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad y los socios y usuarios de la Cooperativa Unión y Progreso de Guadalupe, hoy esa presa presta valiosos servicios a sus socios y los cultivos son intensivos, mientras que en otras poblaciones o zonas agrícolas la explotación es temporal (en época de lluvias). Las autoridades vallegrandinas han reclamado a los diferentes gobiernos para que las zonas denominadas valles bajos (Valle del Trigal) sean irrigadas y miles de hectáreas sean aprovechadas integramente, hoy ni el 40% se lo explota por los factores arriba indicados.

A su vez, la provincia Florida cuenta con un fértil y hermoso valle, denominado Valle de Mairana; se tienen dos estudios completos para construir represas e irrigar más de 2.500 hectáreas, utilizando las aguas del rio de Quirusillas, luego de 17 años estas se reactualizan

En la provincia Manuel María Caballero que es la mejor mecanizada y tecnificada del occidente cruceño, cuenta con ríos con agua en abundancia, que bañan sus valles, especialmente las zonas de San Isidro y Saipiña, pero se requiere mayor impulso de los poderes públicos.

Los ríos de San Isidro y Saipina, que son afluentes del río Misque, con caudal permanente, dan oportunidad a que miles de pequeños productores cultiven una variedad de legumbres y hortalizas, durante todo el año, utilizando motobombas o canales de irrigación, construyendo pequeños atajados rudimentarios pero eficaces.

En otras regiones, se han venido construyendo atajados para utilizar el agua detenida en riegos y simplemente para el ganado, en vista que esta época los ríos y riachuelos llegan a secarse, causando problemas.

Cochabamba: Técnicos tienen ponencias para el simposio agrícola

COCHABAMBA, 16 (PRESENCIA).- Representantes de la brigada parlamentaria de Cochabamba y autoridades de instituciones vinculadas con la problemática agropecuaria regional, se reunieron este fin de semana con el propósito de delinear las ponencias que se presentarán en el simposio agrícola que se llevará a cabo el próximo mes de la comisión agropecuaria de la Cámara de Diputados y el Ministerio de Asuntos Campesinos.

Durante la reunión propiciada por la Corporación de Desarrollo de Cochabamba, se hizo un positivo intercambio de ideas y se analizaron aspectos relacionados con los programas que están siendo implementados en Cochabamba y al mismo tiempo se identificaron los problemas y necesidades del distrito.

Las conclusiones a las que se arribe permitirán elaborar las ponencias que la delegación de Cochabamba presentará en el simposio.

En las próximas horas, se realizará una reunión ampliada en la que, además de los representantes parlamentarios, autoridades de CORDECO, dirección departamental de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y la Cámara Agropecuaria de Cochabamba, participarán representantes de sectores productivos. En la oportunidad podrán exponerse los diferentes puntos de vista que permitirán definir la política del distrito, la misma que se adoptará en el futuro en materia agropecuaria.

Los parlamentarios de Cochabamba, mayor Rubén Sánchez, licenciado Oscar Vega López y Alfonso Ferrufino hicieron conocer su propósito de realizar una labor conjunta en beneficio de Cochabamba.

Cochabamba: Trabajadores de fábrica FLEX postergaron huelga de hambre

COCHABAMBA, 16 (PRESENCIA).- Los trabajadores de la fábrica FLEX anunciaron a la prensa que habian suspendido sus anunciada huelga de hambre, hasta el 22 de este mes.

Los trabajadores anunciaron esa extrema medida, como una reacción a la demora de concederles un crédito para la rehabilitación de la empresa. La suma solicitada es de tres millones de pesos bolivianos.

La fábrica FLEX suspendió sus labores desde hace dos meses y los trabajadores, en ese tiempo, no han recibido la cancelación de sus haberes y están en peligro de perder su fuente de trabajo.

Según el dirigente Arispe de la Federación de Fabriles de Cochabamba, fracasaron las gestiones, porque el Banco Central utilizó todos los dineros en la construcción de un monumental edificio en La Paz que no beneficia a nadie y que por esa circunstancia no había dinero para esa rehabilitación.

De otro lado, se dijo que existe la posibilidad de lograr el crédito y que por esa circunstancia se había postergado la huelga de hambre que debía comenzar esta semana.

BANCO MINERO DE BOLIVIA
AVISO DE REMATE

El Dr. Rubén Ochoa Uribe; Juez Octavo de Partido en lo Civil, de la Capital, etc.

HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL: Que mediante auto de fs. 12; de 18 de septiembre de 1979. Se ha dispuesto el remate del inmueble hipotecado: UNA CASA SITUADA EN LA CALLE "JUAN GRANIER" Nº 895, esquina "MONASTERIOR"; zona Garita de Lima de esta ciudad. UNA MINA "SAN ANTONIO" de 100 Hectáreas; sobre vetas de estaño y otros minerales en el Cantón Challana, Provincia Larecaja de este Departamento; de propiedad de los esposos: ANDRES BLANCO QUISPE e ISABEL VARGAS DE BLANCO. En el monto edificado; dentro del Juicio Coactivo seguido por el BANCO MINERO DE BOLIVIA, sobre cobro de Dólares Americanos, señalándose para el efecto el día 19 de Octubre de 1979, a horas quince, sobre la base de su valor catastral, $US. 22.756.40 (VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 40/100 DOLARES AMERICANOS), previas las formalidades de ley.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora señalados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo empose del 5% de ley en Secretaría.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve años.

P.O. del Sr. J. 8º de P. en lo C. de la C.

Frida M. Iturri Saavedra, Secretaria del Juzgado 8º de Partido en lo Civil.

EDICTO

Adalid Balderrama Fernandez, Juez Inst. 1º de Llallagua, Cap. de la 3a. Secc. de la Provincia Bustillo del Departamento de Potosí

Por el presente EDICTO que tiene caracter de notificación, cita, llama y emplaza y HACE SABER a ARTURO SAUNERO CASTANEIRA y DEMETRIO SUBIETA VERA, para que por sí o mediante apoderado legal se apersone a este Juzgado a reconocer su firma y rúbrica dentro la demanda Preliminar seguido por MEDARDO VELASCO RIVAS, en su condición de ADMINISTRADOR DE LA SUCURSAL DEL BANCO DEL ESTADO DE LLALLAGUA, a cuyo fin se transcribe el estracto de la demanda: ESTRACTO DE DEMANDA DE FOJAS SIETE.- Se presenta ante el señor Juez Medardo Velasco Rivas, Administrador del Banco del Estado de Llallagua, quien solicita se le cite a los demandados Arturo Saunero y Demetrio Subieta, para que se presenten en el Juzgado a reconocer sus firmas y rubricas estampadas en la letra de cambio de fojas CINCO, en su condición de Representante Jurídicos de: GRANJAS SUTIMARCA y MINAS UNIDAS LTDA., solicitando en su otrosí 1º.- Se cite por edictos en cumplimiento del art. 124 del C. Proc. Civil, asimismo en un otrosí 2º.- Dan sus generales de los demandados.-- Otrosí 3º.- señalando domicilio el bufete del abogado que suscribe.--- HABIENDO PROVIDENCIADO EL SEÑOR JUEZ--- a 28 de junio de 1979--- Cítese y emplácese al Sr. Arturo Saunero Castañeira y al Sr. Demetrio Subieta Vera, para que dentro el tercer día de su legal notificación pasen por este despacho con objeto de reconocer sus firmas que se tienen estampadas Al otrosí.--- Prestese el juramento de ley.-- Al otrosí 2º.-- Se tiene presente.--- Al otrosí 3º.- señalado.- Fdo. Dr. A. Balderrama F.---- Juez Inst. Primero.--- Ante mí--- M. Mendoza C.--- Actuario.---- Prestando el Juramento de ley.--- El Juez providenció.--- - Hágase la notificación por edictos.----- Fdo. Dr. A. Balderrama F.---- Juez Inst. 1º Ante mí--- M. Mendoza C.---- Actuario.

Es librado en Llallagua, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve años.

D.S.O.

Mario Mendoza C. ACTUARIO; Dr. Adalid Balderrama I.Juez Instructor 1ºLlallagua-Potosí

Las Fuerzas Armadas salvadoreñas explican razones del alzamiento

SAN SALVADOR, 16 (LATIN).- Las Fuerzas Armadas Salvadoreñas, que anoche derrocaron al Presidente Carlos Humberto Romero, dieron a conocer un comunicado en el que hicieron conocer los motivos que provocaron el alzamiento, así como los objetivos que guiarán el nuevo proceso.

El comunicado, difundido esta madrugada a las 02.40 hora local (08.40 GMT) decía:

La Fuerza Armada de El Salvador, plenamente consciente de sus sagrados deberes para con el pueblo salvadoreño y plenamente compenetrada con el clamor de todos sus habitantes contra un gobierno que:

1) Ha violado los derechos humanos del conglomerado.

2) Ha fomentado y tolerado la corrupción en la administración pública y de la justicia.

3) Ha dejado un verdadero desastre económico y social.

4) Ha desprestigiado profundamente al país y a la noble institución armada.

Convencida de que los problemas anteriormente mencionados son el producto de anticuadas estructuras económicas sociales y políticas que han prevalecido tradicionalmente en el país, las que no ofrecen para la mayoría de los habitantes las condiciones mínimas necesarias para que puedan realizarse como seres humanos.

Por otra parte, la corrupción y la falta de capacidad del régimen, ha provocado desconfianza en el sector privado, por lo que cientos de millones de colonos se han fugado del país, acentuándose así la crisis económica en perjuicio de los sectores económicos.

Conocedora con certeza de que los gobiernos de turno, producto a su vez de escandalosos fraudes electorales, han adoptado programas inadecuados de desarrollo, en los que los tímidos cambios de estructuras planteados han sido frenados por el poder económico y político de sectores conservadores, los cuales en todo momento han defendido sus privilegios ancestrales de clases dominantes, poniendo incluso en peligro al capital consciente y de proyección social del país, el cual ha manifestado su interés en lograr un desarrollo económico justo de la población.

Firmemente convencida de que las condiciones anteriores son la causa fundamental del caos económico y social y de la violencia que se está padeciendo en la actualidad, lo cual solo puede ser superado con la llegada al Poder de un gobierno que garantice la vigencia de un régimen auténticamente democrático.

Por tanto, la Fuerza Armada, cuyos miembros siempre han estado identificados con el pueblo, decide con base en el derecho a la insurrección que tienen los pueblos cuando los gobiernos se apartan del cumplimiento de la ley, deponer al gobierno del General Carlos Humberto Romero e integrar próximamente una Junta Revolucionaria de Gobierno constituída mayoritariamente por elementos civiles cuya absoluta honestidad y competencia estén fuera de toda duda.

Dicha Junta asumirá el Poder del Estado con el fin de crear las condiciones para que en este país podamos todos los salvadoreños tener paz y vivir acorde a la dignidad del ser humano".

La proclama pasa a enumerar a continuación sus objetivos principales, a saber:

a) Cese de la violencia y la corrupción

b) Garantizar los derechos humanos.

c) Adopción de medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementar al mismo tiempo en forma acelerada el producto territorial bruto.

d) Encauzamiento en forma positiva de las relaciones externas del país. Restablecimiento de las relaciones con el hermano país de Honduras a la mayor brevedad posible. Fortalecimiento de los vínculos con el hermano pueblo de Nicaragua y su gobierno, lo mismo que con todos los gobiernos y pueblos de las hermanas repúblicas de Guatemala, Costa Rica y Panamá. Establecimiento de relaciones cordiales con todos los países del mundo que estén dispuestos a apoyar las luchas de nuestros pueblos y a respetar nuestra soberanía.



ENTREVISTA.- El presidente peruano General Francisco Morales Bermúdez, que se encuentra de visita oficial en Brasil donde se entrevista con su colega Joao B. Figueiredo (AP).

Morales Bermudez:

"Naciones latinoamericanas deberían buscar formas propias de democracia"

BRASILIA, 16 (AP).- El Presidente peruano Francisco Morales Bermúdez dijo hoy que las naciones latinoamericanas deberian buscar sus formas propias de democracia y no copiar los sistemas de otros paises.

"Porque nuestros intereses son distintos, cuando no contradictorios con las grandes potencias, es que nuestros procesos políticos deben diferenciarse", dijo Morales Bermúdez en un discurso ante el Congreso brasileño reunido en pleno.

En el segundo día de su visita al Brasil, crecían los indicios de que un resultado concreto de ella será el inicio de una relación política y económica mucho más estrecha entre el Brasil y el Grupo Andino.

El propio Morales Bermudez y su Canciller, Carlos García Bedoya, lo señalaron así en diálogos con periodistas.

Morales Bermudez inició sus actividades del dia con una reunión con la colonia peruana en la Embajada, frente a la cual colocó luego una ofrenda floral ante el monumento que allí existe al Mariscal peruano Ramón Castilla, considerado el libertador de los esclavos en Perú.

Luego, vestido de civil a diferencia de la mayoría de sus apariciones oficiales, concurrió al Congreso para pronunciar su discurso, en el que hizo una encendida defensa del régimen militar de 11 años que se apresta a entregar el Poder en Perú el próximo año.

Morales dedicó la mayor parte de su discurso adefinir una forma de democracia propia para América Latina, que él calificó de "democracias sociales en búsqueda incesante del equilibrio entre la justicia a que aspiramos y la libertad a la que no podemos renunciar".

Cada nación debe encontrar su fórmula democrática propia, de acuerdo con sus características, dijo, y añadió que "las democracias latinoamericanas que existen o que se vienen afirmando solo serán viables en la medida que puedan representar a cabalidad los intereses diferenciales de nuestros paises".

Agregó que eso dará a América Latina la posibilidad de encontrar su propio proyecto social y el camino "hacia el desarrollo equilibrado de nuestros pueblos".

Además, señaló, América Latina podrá tener una proyección en el mundo: "Creo que es importante que una vez delineados su carácter y naturaleza, las democracias sociales que se asienten en nuestra región podrán contribuir a la lucha de los pueblos por democratizar las relaciones internacionales, un nuevo orden internacional que cancele las injusticias del actual sistema".

Morales Bermúdez fue saludado por el diputado Joao Menezes y Eunice Michiles, única mujer miembro del Senado.

El Presidente peruano visitó luego el Tribunal Supremo de Justicia.

Mientras los técnicos y funcionarios diplomáticos de los dos países ultimaban los documentos que Morales Bermúdez y el Presidente Joao Baptista Figueiredo firmarán como resultado de la visita, parecía evidente que un éxito claro se produjo en los esfuerzos por incrementar las relaciones entre Brasil y el Grupo Andino.

"Nosotros consideramos que esta vinculación es muy importante desde el punto de vista del desarrollo económico", para ambas partes, dijo el Canciller García Bedoya.

Agregó que los campos en que esa colaboración puede ser más intensa son "en el caso de las materias primas, los problemas del proteccionismo, de la relación Norte-Sur, debates en los foros mundiales acerca de los problemas del subdesarrollo".

Por su parte el Ministro peruano de Economía, Javier Silva Ruete, dijo que en el plano de las relaciones económicas bilaterales las negociaciones han abordado especialmente la posibilidad de inversiones conjuntas en minería, fundamentalmente de cobre y también en petróleo. El Bancode Brasil abrirá una línea de créditos comerciales al Perú.

Huber Matos declaró que quiere permanecer en Cuba

LA HABANA, 16 (EFE).-El ex-comandante de la guerrilla cubana y actual preso político, Hubert Matos, ha expresado su deseo de no viajar a Costa Rica inmediatamente después de salir de la cárcel el próximo dia 21 de este mes.

En esa fecha, en que se cumple la condena que le fue impuesta en 1959, Hubert Matos será puesto en libertad de la prisión denominada "Combinado del este", que se encuentra a pocos kilómetros de la capital cubana.

Según supo la agencia "EFE" Matos ha señalado que no tiene intención de marcharse de Cuba el día de su salida de la cárcel, sino que desea permanecer en la isla una semana por lo menos.

Las fuentes informantes señalaron tambien a la agencia "EFE" que el ex-jefe del ejército de oriente al finalizar la guerra, ha manifestado a algunos amigos que antes de viajar a Costa Rica quiere visitar la tumba de su madre.

Se entrevistará con su hermana, único familiar que reside en Cuba, y desea pasar unos días en casa de esta, en Santiago de Cuba.

No obstante, algunas fuentes no oficiales indicaron la posibilidad de que las autoridades de La Habana no concedan a Hubert Matos el permiso correspondiente para permanecer en la isla, después de su salida de la prisión.

SINDICATO DE INGENIEROS Y TECNICOS DE COMIBOL

"SITCOM"

Oruro-Bolivia

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

La Federación Sindical de Ingenieros y Técnicos de la Corporación Minera de Bolivia reunidos en Consejo Consultivo ampliado en fechas 3 al 5 del presente mes conscientes del rol que deben jugar y preocupados por la situación por que en la hora actual atraviesa el principal ente exportador y generador del mayor volumen de divisas para el país, dentro del temario que trató incidió sobre el problema de la reestructuración de Comibol que es de urgente análisis en el momento y que lo hacemos público ahora.

En este sentido creemos de nuestro deber el hacer conocer que una Resolución de este Consejo Consultivo fue la de sacar un documento que hace un análisis preliminar sobre el diagnóstico de Comibol.

Es necesario señalar que de este mismo Consultivo, salió la conformación de una comisión que realizará el diagnóstico de la Empresa, que tomará como base los lineamientos que señala el documento indicado.

La Paz, 15 de octubre de 1979

INFORME PRELIMINAR SOBRE EL DIAGNOSTICO Y REESTRUCTURACION APROBADO POR EL CONSEJO CONSULTIVO AMPLIADO.

Si por estructura entendemos la interdependencia armónica e integrada entre las diferentes reparticiones que conforman una empresa, resulta obvio que reestructurar significa reformular su estructura.

El alejamiento o despido del personal técnico que no condice con ninguna medida de reestructuración, sólo significará, que se siguen los gastados moldes de cambios de personas sin tocar en esencia los problemas que se quieren resolver.

En este entendido, en lo que corresponde a COMIBOL, deberá conformarse una comisión encargada de efectuar un análisis crítico completo y documentado de todas y cada una de las reparticiones que la constituyen. Análisis este que nos permitirá diagnosticar en tiempo prudente el detalle de los defectos que ella acusa.

Tanto el análisis como el consecuente diagnóstico, sólo pueden y deben ser realizados por el propio personal de la empresa cuya experiencia, méritos y capacidad, fruto de varios años de servicio, en la institución, nos son conocidos.

El estado crítico actual en que se encuentra la COMIBOL, es el resultado de la falta de una infraestructura técnico—administrativa, financiera y social, que haya podido consolidar el proceso de la Nacionalización de las Minas, pues los males no son actuales, sino son consecuencia de la serie de administraciones frecuentemente impuestas con planes y programas de trabajo improvisados, a los que ha acompañado una deficiente planificación tecnológica enfocados desde un punto de vista interesado. A ello se suman decretos gubernamentales que debilitan la economía de COMIBOL y la poca atención del Estado para fortalecer una estructura socio—económica de la empresa que genera el mayor porcentaje de divisas del país.

La creación y el potenciamiento de empresas tales como: Y.P.F.B, SIDERSA, COFADENA, IIMM y otras instituciones, con fondos provenientes de COMIBOL, que virtualmente la han descapitalizado, no hacen más que potentizar la imposición de medidas totalmente contrarias a los intereses de la entidad, con clara y permanente ingerencia política.

La SITCOM consecuente con los principios que la sustentan, desde su creación ha formulado permanentes críticas y sugerencias tendientes a una mejora en el desempeño y funcionamiento de la organización de nuestra empresa. Admitimos que en algunas reparticiones, en los diferentes niveles se observan:

PRIMERO. Una acentuada falta de coordinación e interrelación entre las diferentes reparticiones.

SEGUNDO. El mantenimiento en vigencia de una estructura inadecuada e incapaz de atender los requerimientos de la empresa, descuidando su proyección futura y el avance tecnológico correspondiente.

TERCERO. La creación de dependencias a diferentes niveles, sin considerar la especialidad de las personas, incurriendo en defectos de previsión, improvisación y experimentación.

CUARTO. La escasa participación de personal especializado, como una consecuencia de los bajos sueldos en vigencia.

QUINTO. La existencia de abultados niveles intermedios de dirección que no hacen más que entorpecer el ágil desarrollo de su actividad.

SEXTO. Las existencias de departamentos y secciones insuficiente y deficientemente implementados que no pueden cumplir con los fines de su creación.

SEPTIMO. La imposición de medidas, creaciones de cargos, promociones, modificaciones de organigramas, sin considerar méritos, funcionalidad y la especificación de funciones asignadas.

OCTAVO. Inadecuada confección de programas, presupuestos y aprobación de costos.

NOVENO. La conformación de un directorio y una Junta de Adquisiciones con personas ajenas a los intereses de la empresa, sin el conocimiento técnico necesario para la atención de los requerimientos propios de la industria minera.

DECIMO. La falta de políticas técnicas, salariales, educacionales, sociales y de salud.

En consideración de los acápites precedentes, esta Comisión resuelve:

1°. Solicitar la conformación inmediata de una Comisión encargada de realizar el análisis y diagnóstico correspondiente del estado actual en que se encuentra la empresa.

1.1. Esta Comisión deberá estar integrada por representantes de las diferentes especialidades y miembros del Directorio de SITCOM, quienes en coordinación con los sectores no técnicos asesorarán a nuestros representantes que deberán integrarse a la Comisión de Planificación de Reestructuración de COMIBOL organizada por el Ministerio de Minas, luego de concluido el diagnóstico propuesto.

2°. Solicitar se efectuen gestiones ante las autoridades de gobierno precautelando la inamovilidad de funcionarios técnicos, en tanto no se concluya el diagnóstico de la empresa.

3°. Evitar la aplicación de medidas y disposiciones mientras no se concluya con el análisis y diagnóstico indicado.

4°. Solicitar se gestione la derogatoria y reformulación del Decreto Ley 15223 referente a la Ley de Adquisiciones.

5°. Solicitar la derogatoria del Decreto que dispone el incremento de la Tasa Impositiva a la exportación de minerales.

6°. Solicitar se gestione la especialización del personal de la empresa en la totalidad de los campos de actividad.

7°. Implementar mediante sistemas modernos y de computación los departamentos técnicos y administrativos.

8°. Solicitar se gestione reformular la escala de imposición tributaria.

9°. Revisar los términos del contrato COMIBOL-ENAF, en cuanto se refiere a la provisión de concentrados de estaño.

10°. Reiterar enfáticamente las resoluciones y recomendaciones emanadas de los diferentes Congresos de FITCOM.

La Paz, octubre 5 de 1979

Ing. Bruno Ureña Ledezma
Ing. Saul Cabrera Briggs

Gobierno norteamericano apoyará al Pacto Andino

LIMA,16 (EFE).- El asesor científico de la Presidencia de Estados Unidos, Frank Press, destacó hoy martes la influencia del pacto andino en América Latina y el mundo y afirmó que la administración Carter apoya ese proceso integrador.

Fue durante una visita que efectuó la misión científica norteamericana que está en el Perú y que suscribirá también una declaración conjunta con la Cancillería peruana.

Press indicó que su gobierno está dispuesto a dar la ayuda necesaria al Acuerdo de Cartagena para su desarrollo tecnológico y el manejo eficiente de las técnicas extranjeras.

La ayuda planteada al Pacto Andino en el orden tecnológico abarca la acción conjunta en el uso de sensores de satélites para la agricultura satélites de comunicaciones y detección de movimientos sísmicos.

En el campo agrícola se hizo patente la llegada de una misión de especialistas para tratar ayuda relacionada con bosques trópicales, sanidad animal e investigaciones.

En el sector salud el control de enfermedades e inmunización, así como técnicas en administración de servicios de salud.

También capacitación científica, desarrollo tecnológico y su aplicación al comercio e industria.

Convocatoria al V Congreso Nacional Ordinario de la Unión de Militares en Retiro

De acuerdo con los Artículos 35, 36 y siguientes del Capítulo V°. de los Estatutos de la UNION DE MILITARES EN RETIRO, el Directorio Central.

CONVOCA: A sus Filiales y Delegados departamentales al QUINTO CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, que se realizará en la ciudad de Cochabamba los días 25, 26 y 27 de Octubre de 1979 sujeto al siguiente

I.- TEMARIO

1.- Reforma de los Estatutos de la UNION DE MILITARES EN RETIRO.

2.- Informe de labores del Directorio Central y Departamentales.

3.- Informe del representante de COSSMIL.

4.- Análisis de los aspectos Económicos, Social y de Salud que presta Cossmil.

5.- ANALISIS en lo que corresponde al servicio pasivo de:

a) LEY ORGANICA DE LAS FF.AA.

b) LEY DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL DE LAS FF.AA.

c) LEY DE COSSMIL

6.- ASUNTOS VARIOS.

II.- DELEGACIONES

1) Son DELEGADOS con derecho a voz y voto:

- La Paz	Directorio Central 6	Delegados
- Cochabamba	Presidente y 3 Dlegs. 4	id
- Santa Cruz	Presidente y 2 Dlgs. 3	id
- Sucre	1	Delegado
- Potosí	1	id
- Oruro	1	id
- Tarija	1	id
- Beni	1	id
- Asociación Oficiales Beneméritos	1	id
- Asociación de Sofs. y Clases	1	id
- Federación de Madres, Viudas y Huérfanos de Militares	1	id

2) Son OBSERVADORES con derecho a voz:

- Representante de COSSMIL	1
- Representante del Servicio Activo de Cochabamba	1
- Representnte de FEMAVIN de Cochabamba	1

III.- ORGANIZACION DEL CONGRESO

La organización del Quinto Congreso Nacional Ordinario de la "U.M.R." estará a cargo de la Filial de Cochabamba, que formará las Comisiones necesarias y tomará las determinaciones pertinentes para el mejor resultado del evento.

La Directiva del V Congreso Nacional Ordinario de la "U.M.R." estará constituida por: Presidente, Vicepresidente, Vocales: Coordinador, Secretario General, Tesorero, de Prensa y el Relator, los mismos que serán elegidos a la iniciación del Congreso.

IV.- GASTOS DEL CONGRESO

Los gastos que demande el V Congreso serán financiados con los descuentos extraordinarios efectuados a los afiliados.

Estos fondos serán administrados por la Filial de Cochabamba organizadora del Congreso.

V.- OTRAS DISPOSICIONES

a) Los gastos de pasajes y viáticos de las Delegaciones del Interior serán pagados por la Filial organizadora, la que, con la debida oportunidad, girará los fondos necesarios a las Capitales de Departamento.

b) Los Delegados están obligados a llevar sus respectivas CREDENCIALES que los acredite como tales.

c) Esta convocatoria fue aprobada por el Directorio Central de la UNION DE MILITARES EN RETIRO, en coordinación con la Filial de Cochabamba, Sede del Congreso.

La Paz, Octubre de 1979
EL DIRECTORIO CENTRAL DE LA "U.M.R.".
Gral. Cesar Ruiz
C.I. 103893 LP

COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

ACLARACION

Ante la aseveración contenida en el comunicado de los golpistas de Trinidad que envuelve a la Universidad "Mariscal José Ballivián" del Beni, atribuyendo a Televisión Universitaria haber desarrollado un homenaje a Ernesto Che Guevara, argumento de justificación al golpe fallido, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, luego de tomar contacto con autoridades de dicha Casa de Estudios Superiores, se dirige a la opinión pública, a docentes y estudiantes del país, a través del siguiente desmentido:

PRIMERO.- Es completamente falso que se hubiera rendido homenaje a Ernesto Che Guevara en Canal Universitario, ni en ningún medio de difusión.

SEGUNDO.- La Universidad del Beni fue ocupada por fuerzas militares a partir de las primeras horas del día 11 del presente mes, habiendo sido detenido el Director del Canal 10 cuando se encontraba cumpliendo tareas de filmación de programas universitarios.

TERCERO.- El H. Consejo Universitario de la Universidad del Beni, al expresar su más enérgica protesta por el atentado de que ha sido víctima señala que el Rectorado de la Universidad fue tomado por fuerzas militares, con abierta violación de su autonomía consagrada por la Carta Magna.

CUARTO.- El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, al señalar que el golpe fallido se dirigía a interrumpir el proceso democrático que vive el país, declara que el ordenamiento de la comunidad universitaria se asienta en el régimen de libertades al que ha contribuído con su acción y su fidelidad a la lucha del pueblo.

COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

La Paz, 16 de octubre de 1979.

VOTO RESOLUTIVO DE LA UNIVERSIDAD 'MCAL. JOSE BALLIVIAN"

El siguiente es el texto del Voto Resolutivo aprobado por el H. Consejo Universitario en fecha 12 del actual:

"EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL BENI "MARISCAL JOSE BALLIVIAN"

CONSIDERANDO:

Que, el día de ayer 11 de octubre el Rectorado de la Universidad fue tomado por tropas de la Guarnición Militar acantonada en esta ciudad, violando con ello su autonomía, consagrada por la Constitución Política del Estado.

Que, esta violación constituye un flagrante atropello a la cultura y al respeto que se merecen las Casas Superiores de Estudio.

RESUELVE:

1.- Expresar su más enérgica protesta por el atentado de que ha sido víctima la Universidad Técnica del Beni, Mariscal José Ballivian.

2.- Denunciar este hecho al Comité Ejecutivo de la universidad Boliviana y la Confederación Universitaria Boliviana, solicitándoles exijan al Supremo Gobierno de la Nación, el procesamiento de los culpables y el castigo correspondiente de acuerdo a las disposiciones del Código Penal Militar".

DESMENTIDO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL BENI

Texto del telegrama del Sr. Rector de la Universidad "Mariscal José Ballivián", con relación al comunicado de Relaciones Públicas de los golpistas:

"ES COMPLETAMENTE FALSO QUE SE HUBIERA RENDIDO HOMENAJE ERNESTO CHE GUEVARA EN CANAL 10 TVU NI EN OTRO MEDIO DIFUSION Pto. POBLACION TODA PUEDE DESMENTIR PUBLICAMENTE DICHA NOTICIA QUE CONSIDERAMOS MAL INTENCIONADA Y TOTALMENTE AJENA A LA VERDAD".

SECRETARIA GENERAL DEL C.E.U.B.

Sello: UNIVERSIDAD BOLIVIANA, Comité Ejecutivo C.E.U.B., La Paz-Bolivia.

Gobierno de Paquistán prohibió existencia de partidos políticos

ISLAMABAD, 16 (LATIN-REUTER).- El Presidente Zia e prohibió todos los partidos políticos en Paquistán y rgó indefinidamente las ones generales programadas ara el 7 de noviembre.

n una transmisión radial én prohibió las huelgas y s empresariales, impuso sura de prensa y anunció e ley marcial será aplicada estrictamente.

oldados ocuparon algunas de Karachi, incluido el io Nacional.

a acción del Presidente Zia o a protestas de partidos políticos contra las normas establecidas para las primeras elecciones generales desde que el Ejército tomó el Poder en 1977.

Dijo que la ley marcial será aplicada como "una verdadera ley marcial" y los principios islámicos del gobierno serán observados más efectivamente.

El General Zia dijo que a pesar de que las elecciones fueron postergadas, los cuerpos locales y las municipalidades recibirán más poder.

Agregó que las actividades sindicales continuarán en las unidades industriales, aún a pesar de que hayan sido prohibidas las huelgas.

El Presidente dijo que los fallos condenatorios de las Cortes de Ley Marcial no serán revisados en Cortes Civiles.

El General Zia tomó el Poder en un golpe de julio de 1977, que derrocó al ex-presidente Zulfikar Ali Bhutto, Inicialmente el General Zia prometió convocar a elecciones parlamentarias dentro de los 90 días del golpe.

Los oponentes al General Zia han denunciado que desea mantenerse en el Poder tanto como sea posible, pero el vigorosamente ha desmentido esto.



RENUNCIA.- El primer ministro Bulent Ecevit entregó la renuncia de su gabinete al presidente Koroturk y recomendó a su adversario Demirel para que éste reorganice el gobierno (Foto de archivo AP).

Presentó renuncia el gabinete del primer ministro de Turquía

ANGORA, 16 (LATIN-REUTER).- El gobierno social demócrata del Primer Ministro Bulent Ecevit renunció hoy, anunciando el comienzo de una prolongada crisis política en Turquía.

La administración de centro izquierda de Ecevit padeció una estruendosa derrota a mnos de los partidos opositores de derecha en elecciones de renovación parcial del Parlamento, el domingo, y anunció su decisión de alejarse inmediatamente en un comunicado emitido después de medianoche.

Por la tarde, Ecevit oficializó la decisión al entregar la renuncia de su gobierno al Presidente Fahri Koruturk

Posteriormente dijo a los periodistas que el Presidente le solicitó que permaneciera transitoriamente en funciones y que había aceptado hacerlo.

Ecevit de 54 años dijo ignorar cuanto tiempo se prolongaría e período de transición, pero aseguró que Turquía necesitaba rápidamente un nuevo gobierno para resolver sus problemas derivados de las masivas deudas externas, creciente inflación y violencia política diaria.

Fue sofocado intento de golpe contra nuevo gobierno afgano

NUEVA DELHI, 16 (AP).- Fuerzas leales sofocaron un intento de golpe contra el Presidente Hafizullah Amín, un mes después que este depuso al Presidente Nur Mohammed Tarakí, anunció hoy Radio Afganistán. La emisora añadió que seis personas habían sido arrestadas en la conspiración.

Amín, que era Primer Ministro y Ministro de Defensa, asumió la Presidencia después de un tiroteo el 14 de septiembre en la residencia del Presidente Taraki. Posteriormente, una emisora de Kabul anunció que Taraki, de 62 años, había fallecido de una "enfermedad incurable".

Los diplomáticos occidentales informaron ayer de tiroteos en Kabul y de la presencia de tanques frente a importantes ministerios del gobierno y en otros puntos estratégicos. No pudieron confirmar, sin embargo, que se hubiese frustrado un golpe.

"Varios sectores reaccionarios, contrarrevolucionarios, traidores y elementos traicioneros han conspirado contra los intereses del pueblo de nuestra patria y continuado sus actividades anti-populares", dijo la emisora del gobierno.

La transmisión informó que Ghulam Mohammed Farhad, ex-Alcalde de Kabul y enemigo derechista del régimen marxista, figuraba entre los arrestados.

Añadió que él y otras personas eran responsables de actos de "sabotaje" cometidos el domingo por la noche.

Fuentes fidedignas informaron la semana pasada que Farhad, de 75 años, junto con su hijo y hermano, se habían negado a cooperar con un comité establecido por el régimen prosoviético para redactar una nueva constitución.

La radio de Afganistán dijo que entre los detenidos, con Farhad figuraban el General retirado Abdul Spinghar, Aqa Gul Esaq, Lal Pacha Alemi, Qaber Pianari, Mohammed Zaheer y Abdul Majid.

Su intento de revuelta fue "rápidamente frustrado por las heroicas fuerzas armadas populares" dijo sin dar detalles. Añadió que contaron la ayuda de "agresores extranjeros" pero no aludió a país alguno.

Japón suspende ayuda económica al Vitnam

TOKIO, 15 (LATIN-REUTER).- Japón suspendió la ayuda económica a Vietnam por la participación de Hanoi en la actual ofensiva militar que se registra en Kampuchea (Camboya) contra las fuerzas del derrocado primer Ministro Pol Pot, informaron fuentes gubernamentales.

La ayuda prometida por Japón a las autoridades vietnamitas totalizaba 61 millones de dólares y debía instrumentarse entre diciembre de 1978 y marzo de 1980.

Japón reconoce aún al gobierno de Pol Pot, sustentado por Pequin, que debió abandonar Phnom Penh en febrero ante la ofensiva lanzada por disidentes exiliados que contaron con el apoyo material y humano de Vietnam.

Continúa la Conferencia sobre el futuro de Zimbabwe-Rodesia

ONDRES, 16 (AP).- Gran aña inicia hoy eliaciones separadas con el er Ministro Abel rewa, después de decir a deres guerrilleros Joshua o y Robert Mugabe que án abandonar la Conferencia de Paz de Zimbabwe sia si no aceptan la Constitución propuesta por Gran Bre-

Nkomo y Mugabe, líderes os rivales aliados en el nte Patriótico" se eron anoche, pero no ron llegar a un acuerdo en esta a la iniciativa del tro británico de Relaciones iores, Lord Carrington, de er el estancamiento en las versaciones de seis as.

uentes próximas a ellos dijeron que Nkomo deseaba ceder el ultimátum británico y ancer en la Conferencia, ras que Mugabe quería re e intensificar su guerra ante pero por el control de su

os guerrilleros rechazaron por tercera vez la demanda arrington de aceptar el dor británico de Consión, debido a que le tiza derechos de propie ciudadanía a los colonos os.

xigieron una vez más que la Conferencia comience a discutir la instalación de un gobierno provisional que sustituya al régimen biracial actual y convoque a elecciones, así como la integración de un nuevo ejército.

Carrington respondió que iniciará negociaciones a fin de tomar las medidas correspondientes para el tránsito hacia la adopción de una nueva Constitución. Señaló que negociaría con Muzorewa debido a que ha aceptado el proyecto británico, pero que Nkomo y Mugabe no podrían participar hasta que hicieran otro tanto.

"La Constitución es la única que tiene posibilidades de ser aceptada por ambas partes", expresó Carrington ayer en rueda de prensa.

"No se realmente que falta por discutir con el Frente Patriótico acerca de la Constitución. Espero que nadie sugiera que, después de cinco semanas y media de reuniones, hayamos actuado con precipitación".

En Washington, el vocero del Departamento de Estado, Hooding Carter, dijo que el gobierno norteamericano consideraba el enfoque británico "justo y equitativo".

Pero Shridath Ramphal, Secretario General de la Mancomunidad Británica de Naciones, advirtió a Gran Bretaña que no debía contar con el respaldo de sus ex-colonias asiáticas y africanas en un acuerdo del que los guerrilleros estuvieran excluidos.

Gobierno iranio dijo que existe complot afgano para asesinar al segundo Ayatollah

TEHERAN, 16 (LATIN-REUTER).- El gobierno iranio dijo hoy haber descubierto un complot de origen afgano para asesinar al segundo Ayatollah en importancia del país.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo a esta agencia: "Hemos recibido información de fuentes fidedignas de un complot para asesinar al Ayatollah Kazem Shariat-Madari".

Hay cuatro afganos involucrados, uno de los cuales ha sido arrestado y confesó, agregó. Se conoce la identidad de los otros tres.

Confirmó un informe del vespertino Kayhan según el cual se alegó que el gobierno afgano está detrás de la conspiración pero dijo que no ha sido enviada aún ninguna protesta oficial a Kabul.

Un vocero de la Embajada de Afganistán, Abdul Bahri Rahi, calificó de enteramente falsas las denuncias.

Rahi dijo a esta agencia que había escuchado noticias sobre el arresto de afganos pero no recibió ningún mensaje oficial de las autoridades iranias.

Kayhan dijo que los afganos planearon el asesinato del Ayatollah Shariat-Madari debido a su campaña en favor de los rebeldes musulmanes que luchan contra el gobierno pro soviético de Kabul.

La conspiración fue proyectada por el extinto Presidente Noor Mohammad Tarakki y continuada por sus sucesores, agregó.

El diario recogió una declaración del Ayatollah Shariat-Madari, según la cual había afirmado: "No tiene importancia. Sería bueno para mí que me asesinaran por el camino del Islam".

El Ayatollah Shariat Madari, uno de los grandes ayatollahs de la secta shiíta y líder espiritual de los azerbaijanos de Irán de lengua turca ha sido un importante opositor al régimen de Kabul.

Kabul ha acusado a la clerecía que dirige a Irán de apoyar a los rebeldes de Afganistán.

Otro Ayatollah importante, Hassan Qomi, dijo en un discurso en junio último,que era una obligación islámica ayudar a los guerrilleros a derribar el gobierno de Kabul.

EDICTO

Dr. Wálter Torres Abal, z Instructor Segundo de agua, Capital de la Tercera ión de la Provincia Bustillo Departamento de Potosí.- OR EL PRESENTE ICTO", MANDA Y OR- NA:- cita, llama y emplaza a ejecutados Zacarías Flores naga y Primo Ascui, para por sí o mediante apoderado l, asuma defensa dentro del o ejecutivo seguido por el CO DEL ESTADO Agencia- agua, dentro del cual se ó Auto Intimatorio de pago, que dentro de tercero día pague al ejecutante la suma eguida de 2.500 $b. de capi- e intereses legales o con- cionales, con apercibimiento ostas, debiendo comparecer este Tribunal en el plazo de ías, a asumir defensa, bajo rcibimiento de nombrársele nsor de oficio con quien se uirá el proceso, ad- iéndose a las personas que zcan de su paradero del lazado comunicar a este pacho Judicial.--------Para de ley se transcribe la lución del Juez.----- A, 10 de to de 1979.--- VISTOS: El del juramento del Actor, cí- a los co-demandados arías Flores Reynaga y no Ascui con la demanda de , auto intimatorio de fs. 9 v. iante edictos publicados de erdo a las prescripciones enidas en los arts. 124 y 125 C. del Pdto. Civil, bajo rcibimiento de nombrársele nsor de oficio con quien se irá el proceso de oficio.----- tese.--- Firmado.--- Dr. ter Torres Abal.--- Juez ructor 2º.---- Firmado.- ante - Moisés Villca M.--- ario.

cuanto se tiene ordenado este Tribunal.

allagua, 13 de agosto de 1979 cha de publicación.-

Wálter Torres Abal, JUEZ TRUCTOR 2º.

isés Villca M. ACTUARIO.

TESTIMONIO Nº. 266/79

TESTIMONIO Nº 266

NUMERO 266---- ESCRITURA DE ACLARACION Y ENMIENDA QUE OTORGA LA SOCIEDAD "CASA GRACE S.A."-----------

En la ciudad de La Paz, a horas once del día treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y nueve años.- Ante mi, CELIA ARANDA DE MERUVIA, Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que suscriben, fueron presentes; la firma INTERNATIONAL MACHINERY Co. (BOLIVIA) S.A. representada por los señores James J. Raaf, casado, comerciante, natural de Norteamérica, vecino de ésta, con C.I. Nº 337101 La Paz y Fernando Romero M., casado, economista, boliviano, vecino de ésta, con C.I. Nº 171581 La Paz y los señores ARMANDO ALVAREZ, casado, empleado, boliviano, vecino de ésta, con C.I. Nº 229416 La Paz. OSWALDO IRUSTA, casado, empleado, boliviano, vecino de ésta, con C.I. Nº 131935 La Paz. MARIO ARTEAGA, casado, comerciante, boliviano, vecino de la ciudad de Santa Cruz y precariamente en ésta, con C.I. Nº 1480322 Santa Cruz. ALBERTO CLAURE, casado, contador, boliviano, vecino de ésta, con C.I. Nº 189189 La Paz y EDGAR PENA, casado, economista, boliviano, vecino de ésta, con C.I. Nº 170372 La Paz, todos mayores de edad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fe; y para que inserte en el Registro de Escrituras Públicas que corre a mi cargo, me han presentado una minuta adherida de un timbre de treinta pesos bolivianos cancelado con el sello de la Administración Distrital de la Renta Interna, Sección Liquidación, acompañada de un acta, de cinco notas de débito y una de crédito, documentos que transcritos fiel y literalmente son del tenor siguiente:---------

MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DE FE PUBLICA DOÑA CELIA ARANDA DE MERUVIA.---- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase usted insertar una de aclaración y enmienda al tenor de las siguientes cláusulas:------

PRIMERA. ANTECEDENTES.- Dirá usted, que mediante escritura pública número dieciseis/setenta y nueve de fecha once de enero del presente año, celebrada por ante usted mismo, se constituyó la Sociedad denominada CASA GRACE S.A., cuya sigla será GRACE con domicilio principal la ciudad de La Paz, con un capital autorizado de $b. 40.000.000 (CUARENTA MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS) y un pagado de $b. 20.000.000.--(VEINTE MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS).--

SEGUNDA. CAPITAL SOCIAL.- En la cláusula sexta de la referida escritura en la parte del Capital Social, éste se señala como aportado y distribuido en la siguiente forma:-----

INTERNATIONAL MACHINERY Co. (Bolivia) S.A.			
INTERMACO	11.700 Acciones	Sb. 11.700.000.--	58.5%
ARMANDO ALVAREZ	2.600 Acciones	$b. 2.600.000.--	13. %
OSWALDO IRUSTA	1.800 Acciones	1.800.000.--	9. %
MARIO ARTEAGA	1.800. Acciones	$b. 1.800.000.--	9. %
ALBERTO CLAURE	1.300 Acciones	$b. 1.300.000.000.--	6.5%
EDGAR PENA	800 Acciones	$b. 800.000.--	4. %
	20.000 Acciones	$b. 20.000.000.--	100. %

TERCERA.- ACLARACION Y ENMIENDA.- Al presente se conviene aclarar y enmendar la cláusula sexta referida anteriormente en los siguientes términos:-----

"CAPITAL SOCIAL.- La Sociedad tendrá un capital autorizado de $b. 40.000.000.--(CUARENTA MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS), dividido en cuarenta mil acciones ordinarias de Pesos Bolivianos Mil cada una y un capital pagado de $b. 20.000.000.--- (VEINTE MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS), por el cual se han emitodo veinte mil acciones nominativas.---------

El capital pagado de la Sociedad queda aportado y distribuido en la siguiente forma:------

INTERNATIONAL MACHINERY Co. (BOLIVIA) S.A.			
INTERMACO	11.700 Acciones	$b. 11.700.000.--	58.5%
ARMANDO ALVAREZ	2.600 Acciones	$b. 2.600.000.--	13. %
OSWALDO IRUSTA	1.800 Acciones	$b. 1.800.000.--	9. %
MARIO ARTEAGA	1.800 Acciones	$b. 1.800.000.--	9. %
ALBERTO CLAURE	1.300 Acciones	$b. 1.300.000.--	6.5%
EDGAR PENA	800 Acciones	$b. 800.000.--	4. %
	20.000 Acciones	$b. 20.000.000.--	100. %

A los efectos del Artículo ciento cincuenta y ocho del Código de Comercio, el aporte anteriormente señalado se lo efectúa en mercaderías y activos fijos según se evidencia por las Notas de Débito números uno-uno-setenta y ocho; uno-uno-noventa y seis; uno-uno-noventa y siete; uno-uno-noventa y ocho; uno-uno-noventa y nueve; Detalle de Nota de Débito Número uno-uno-noventa y nueve y Nota de Crédito Número uno-uno-setenta y tres que se servirá usted insertar en la respectiva escritura, las mismas que arrojan un total de $b. 39.129.971.59 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO 59/100 PESOS BOLIVIANOS), del cual $b. 20.000.000.-- (VEINTE MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS) representan el capital pagado y distribuido en acciones, monto y porcentajes referidos, y el saldo $b. 19.129.971.59 (DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO 59/100 PESOS BOLIVIANOS) constituyen un pasivo o deuda de CASA GRACE S.A., en favor de INTERNATIONAL MACHINERY Co. (Bolivia) S.A.-----

CUARTA. ACEPTACION.- Nosotros, James J. Raaf y Fernando Romero en representación de INTERNATIONAL MACHINERY Co. (BOLIVIA) S.A. y ARMANDO ALVAREZ, OSWALDO IRUSTA, MARIO ARTEAGA, ALBERTO CLAURE, EDGAR PENA, de generales conocidas, manifestamos nuestra plena y absoluta conformidad con todo el tenor de la presente minuta.------

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás de estilo y seguridad.---------

La paz, quince de Mayo de mil novecientos setenta y nueve (Firmas) Dr. José Pinelo P. Abogado- Padrón Renta 20800043884-Padron Municipal 36120 MCA-000206.-- J.J. Raaf.-- F. Romero M.----- Armando Alvarez L.----- Mario Arteaga.----- Oswaldo Irusta.----- A. Claure.----- Edgar Peña.------

ACTA.- Corresponde.--- Una rúbrica.----- Sello: Celia Aranda de Meruvia- Notario de Primera Clase- La Paz-Bolivia------ COPA LEGALIZADA.--- ---- ACTA Nº 312- DE LA SESION DE DIRECTORIO DE INTERNATIONAL MACHINERY CO. (BOLIVIA) S.A. Suc. de Grace y Cía. (Bolivia) S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1978.--- En la ciudad de La Paz a horas diez de la mañana del día diecisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho se reunieron en reunión de Directorio de INTERNATIONAL MACHINERY CO. (BOLIVIA) S.A., Sucesores de Grace y Cía (Bolivia) S.A. los señores James J. Raaf, Hugo Villegas L., Samuel Doria Medina y Fernando Romero, actuó como Presidente el señor Fernando Romero M. y de Secretario el señor Hugo Villegas.----- Instalada la sesión se dio lectura al anterior Acta, la cual fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna.---- El Presidente informó que se está organizando una nueva Sociedad Anónima, denominada CASA GRACE S.A. cuyo objeto entre otros es el de dedicarse al comercio en general, debiendo suscribir INTERNATIONAL MACHINERY CO. (BOLIVIA) S.A. Once mil setecientas acciones por un valor de Pesos Bolivianos Once millones setecientos mil que representa el cincuenta y ocho, cinco por ciento del capital pagado de la mencionada Sociedad en formación, indicó además que la Casa Grace S.A. tendrá un capital autorizado de Pesos Bolivianos Cuarenta millones y un capital pagado de Pesos Bolivianos Veinte millones.----- Seguidamente el Presidente en breves palabras expresó la convenniencia de la inversión mencionada en CASA GRACE S.A. pidiendo por lo tanto la aprobación para que se realice dicha inversión.-- El Directorio luego de un cambio de ideas y de un exhaustivo análisis para realizar la inversión señalada líneas arriba, aprobó la moción propuesta por el Presidente, así como la suscripción a nombre de INTERNATIONAL MACHINERY CO. (BOLIVIA) S.A. Sucesores de Grace y Cía. (Bolivia) S.A. de las once mil setencientas acciones por un valor de Pesos Bolivianos Once millones setecientos mil en la nueva Sociedad. Seguidamente el Directorio también aprobó la representación de los señores Fernando Romero James J. Raaf en la suscripción de los documentos por la formación de dicha sociedad, encomendándoles al mismo tiempo la representación legal de INTERNATIONAL MACHINERY Y CO. (BOLIVIA) S.A. en la referida sociedad CASA GRACE S.A.-----

No habiendo otro asunto que tratar se suspendió la sesión a horas once firmando el presente Acta los Directores concurrentes.------

(Firmas) R. Romero M.--- H. Villegas.--- J.J. Raaf.--- S. Doria Medina.-- ----

ES COPIA FIEL del acta original de referencia, que cursa a fojas ciento noventa y siete y ciento noventa y ocho del Libro de Actas de INTERNATIONAL MACHINERY CO. (BOLIVIA) S.A. a que me remito.- Se franquea en la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve años.-------

Lleva timbres.---- (Firmado) Celia Aranda de Meruvia- Notario de Primera Clase.--- Timbres y Sello Notarial.---

NOTA DE DEBITO Nº 1-1-78 INTERNATIONAL MACHINERY CO. (BOLIVIA) S.A. La Paz, Bolivia.----- Señores CASA GRACE S.A. Presente.---- NOTA DE DEBITO Nº 1-1-78.---- Fecha: La Paz, febrero nueve, mil novecientos setenta y nueve.------

EN CUENTA CON: International Machinery Co. (Bolivia) S.A.---- (Firmado) L. Chacón.------REFERENCIA: Nuestro cargo para completar la cantidad en Pilas RAY-O-VAC Mod. 7R, entregados a Uds. de nuestro stock al 1.1.79 según Inventario físico se les entregó 1.316.038 Pzas.; en listado Valorado de IBM, para Uds. se registran únicamente 316.038 Pzas. faltando debitarles la diferencia de: 3306003 1.000.000 Pzas. Pilas 7R $us. 53.000.oo $b. 576.000.oo SON: CINCUENTA Y TRES MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS.-- - SON: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS.----

Sello: INTERNATIONAL MACHINERY Y CIA (BOLIVIA) S.A. Sucesores de Grace y Cía (Bolivia) S.A.---- Mes de: enero setenta y nueve.---------

NOTA DE DEBITO No 1-1-96.- INTERNATIONAL MACHINERY CO. La Paz.--- Señores GRACE S.A. Presente.---

NOTA DE DEBITO Nº 1-1-96.--- Fecha: La Paz, febrero diecinueve, mil novecientos setenta y nueve.--- EN CUENTA CON: INTERNATIONAL MACHINERY CO.---- (Firmado) L. Chacón------

REFERECIA: Por la entrega de mercaderías, al costo de nuestro stock al 1.1.79, según Inventario Físico y de acuerdo a detalle adjunto en Página Nº 1 Oficina 1G; Página Nº 1- Oficina 1H; Página Nº 1 a 10 Mercaderías y 1 a 8 Repuestos Monroe, Oficina 1 $b. 26.703.325.41

SON: VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 41/100 PESOS BOLIVIANOS.------

Sello: INTERNATIONAL MACHINERY Y CIA (BOLIVIA) S.A. Sucesores de Grase y Cía (Bolivia) S.A.----- - Mes de: Enero setenta y nueve.-------

NOTA DE DEBITO Nº. 1-1-97.-- INTERNATIONAL MACHINERY CO. La Paz.-- --- Señores GRACE S.A.- Presente.--- NOTA DE DEBITO Nº 1.1-97.---- Fecha: La Paz, febrero diecinueve, mil novecientos setenta y nueve.--- EN CUENTA CON: INTERNATIONAL MACHINERY CO.-------- (Firmado) L. Chacón.-------

REFERENCIA: Para Cta. Casa GRACE S.A. ORURO.-------

Por la entrega de mercaderías, al costo, de nuestro stock al 1.1.79, según Inventario Físico y de acuerdo a detalle adjunto en Página Nº. 1 a 5 por mercaderías y Página Nº 1 a 20 por Repuestos $b. 3.491.376.21. SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS 21/100 PESOS BOLIVIANOS.------

Sello: INTERNATIONAL MACHINERY Y CIA (BOLIVIA) S.A. Sucesores de Grace y Cía (Bolivia) S.A.----- Mes de: enero setenta y nueve.---------

NOTA DE DEBITO Nº 1-1-98 INTERNATIONAL MACHINERY CO. La Paz.----- Señores: GRACE S.A. Presente.----- NOTA DE DEBITO Nº 1-1-98.--- Fecha: La Paz, febrero diecinueve mil novecientos setenta y nueve.---- EN CUENTA CON: INTERNATIONAL MACHINERY CO.--- (Firmado) L. Chacón.----------

REFERENCIA: Para Cta. Casa GRACE SANTA CRUZ.---- Por la entrega de mercaderías, al costo, de nuestro stock al 1.1.79, según Inventario Físico y de acuerdo a detalle adjunto en Página Nº 1 a 8 por mercaderías $b. 6.131.495.42 SON: SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 42/100 PESOS BOLIVIANOS.--

Sello: INTERNATIONAL MACHINERY Y CIA (BOLIVIA) S.A.-- Sucesores de Grace y Cía (Bolivia) S.A.- -- Mes de: Enero setenta y nueve.----------

NOTA DE DEBITO Nº 1-1-99.- INTERNATIONAL MACHINERY CO. La Paz.-- - Señores CASA GRACE S.A. Presente

NOTA DE DEBITO Nº 1-1-99.---- Fecha: La Paz, febrero veintitres mil novecientos setenta y nueve.----- EN CUENTA CON: INTERNATIONAL MACHINERY CO. ---(Firmado) L. Chacón.-----

REFERENCIA: Débito en su Cuenta por transferencia, de acuerdo a detalle:

a) Vehículos	$us. 20.640.00	$b. 421.056.00
b) Muebles y enseres		$b. 808.836.00
		$b. 1.229.892.00

SON UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS.--

Sello: INTERNATIONAL MACHINERY Y CIA (BOLIVIA). S.A. Sucesores de Grace y Cía (Bolivia) S.A.-----DETALLE ADJUNTO DE LA NOTA DE DEBITO Nº 1-1-99 PARA CASA GRACE S.A. L.P.-

VEHICULOS.-	
Marca Volvo Un Automovil (LP) Placa Nº. 5-14643	$us. 9.600.00
Marca V W Una Furgoneta (LP) Placa Nº 4-19914	$us. 4.640.00
Marca Toyota Una Camioneta (OR) Placa Nº 5-6659	$us. 6.400.00
TOTAL	$us. 20.640.00

SON: VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS

MUEBLES Y ENSERES	
Oficina La Paz, según anexo	$b. 435.516.00
Oficina Oruro, según anexo	$b. 298.400.00
Santa Cruz, según anexo	$b. 74.920.00
TOTAL	$B. 808.836.00

SON: OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 PESOS BOLIVIANOS

Sello: INTERNATIONAL MACHINERY Y CIA (BOLIVIA) S.A. Sucesores de Grace y Cía (Bolivia) S.A. NOTA DE CREDITO Nº 1-1-73 [illegible] REFERENCIA: [illegible] SE DEBITO [illegible] DEBIA SER [illegible] Diferencia [illegible] SON [illegible] DOLARES AMERICANOS. SON [illegible] PESOS BOLIVIANOS. Sello: INTERNATIONAL MACHINERY Y CIA (BOLIVIA) S.A. [illegible] CONCUERDA el presente testimonio [illegible]

Premio Nóbel de la paz es aguardado por 56 candidatos

OSLO, 16 (EFE).- El Comité Noruego del Nóbel anunciará mañana el ganador del Premio de La Paz, para el cual se consideraron, este año, 56 candidatos: 37 personas y 19 organizaciones.

Cuando el Presidente del Comité, el sexagenario John Sanness, revele, después de las 15.00 GMT, el nombre del ganador, repetirá una tradición inaugurada en 1901.

Entonces, el primer Premio Nóbel de la Paz fue concedido a Jean Henry Dunant, fundador suizo del Comité Internacional de la Cruz Roja, que dio origen a la Convención de Ginebra: y al francés Frederic Pasy, fundador de la Liga Internacional y Permanente de la Paz (que, luego, en 1889, se llamó "Sociedad Francesa para el Arbitraje entre Naciones").

En los 78 años transcurridos desde entonces, el Premio ha sido concedido 59 veces: los últimos que recibieron fueron, el año pasado, el Presidente egipcio Anuar El Sadat y el Primer Ministro israelí Menahem Beguin.

Todos los años, se hacen esfuerzos por conocer por anticipado, la decisión del Comité Noruego del Nóbel, pero, hasta hoy, esos intentos han fracasado.

El Comité presidido por Sanness está integrado por los noruegos Trygve Haugeland, Sjur Lindebrekke, Egil Aarvik y Else Germeten.

Inevitablemente, la especulación precede al anuncio: Este año, entre los candidatos más nombrados se encuentra el Presidente norteamericano, James Carter: el abogado argentino Adolfo Pérez Esquivel, dirigente de la organización cristiana "Servicio Paz y Justicia": el Arzobispo salvadoreño Oscar Romero: el Presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez: el austriaco Herman Gmeiner, que dirige una organización en defensa de la infancia: el disidente soviético Yuri Orlov; y el asesinado dirigente negro sudafricano Steve Biko.

Más que su valor económico, el Premio Nóbel tiene un valor moral: No hay en el mundo un galardón que otorgue tanto prestigio y tanta fuerza, que consagre con tanta unanimidad a un hombre o una institución.

Cuando John Sanness anuncie quien es el ganador del Nóbel de la Paz, el mundo entero se volverá mañana hacia el Premio Nóbel con veneración.

El Premio Nóbel de la Paz es el premio más codiciado, el que más repercusión política tiene.

Los otros -los de física, química, medicina o fisiología, economía- son un espaldarazo para investigadores y académicos, la consagración de alguien en reducidos ámbitos de la actividad humana, con menos influencia sobre la opinión pública.

El de literatura es otra cosa: Decenas de millones de personas se precipitan, ávidamente, sobre la obra de alguien que pudo ser -- como lo era el año pasado, Bashevi Singer -- un desconocido para el gran público.

Los premios Nobel responden a la voluntad de un hombre notable muerto en 1896: Alfred Nobel, el más famoso de los suecos.

En general, todo el mundo sabe que Nobel fue el inventor de la dinamita, pero son menos los que tienen conocimiento de que también era constructor de minas submarinas y de barcos a vapor, y que estuvo al servicio de los zares rusos.

Cuando concluyó la guerra de Crimea, Nobel era propietario de un vasto imperio económico: Sus inventos habían revolucionado la explotación minera, la perforación de túneles la construcción de carreteras.

Nobel fue uno de los precursores del capitalismo moderno, un organizador de trusts que sobrepasaban las fronteras nacionales.

La gente suele ignorar que Nobel era un apasionado de la literatura (autor de poemas en inglés y de una obra de teatro): Un lingüista que hablaba sueco, ruso, alemán, francés e inglés: Un genio de las finanzas con un carácter dubitativo: Un hombre solitario, cuyos amores fueron siempre contrariados: Un ser profundamente melancólico.

Inmensamente rico Nobel no paró nunca en un solo lugar. Se lo llamaba "El vagabundo más rico de Europa", y la muerte lo sorprendió, en Italia, el 10 de diciembre de 1896.

En su testamento, hecho en París, un año antes, Nobel expresó la voluntad de que sus bienes -- 31 millones de coronas de entonces, algo más de treinta millones de dólares de hoy -- fuesen invertidos en "valores mobiliarios seguros" cuyos intereses debían distribuirse, cada año, a título de recompensa, "entre personas que, en el curso del año, hayan rendido a la humanidad los más grandes servicios".

Los premios los distribuyen, anualmente cuatro instituciones: la Academia Real de Ciencias (física y química): el Instituto Carolin de Medicina y Cirugía (premio de fisiología o Medicina): la Academia Sueca (premio de literatura): y el Comité Nobel del Parlamento Noruego (premio de la paz).

Nuevo Secretario de la Oficina de Educación Iberoamericana

MADRID, (EFE). En un acto realizado hoy a mediodía, en la sede de la Oficina de Educación Iberoamericana (O.E.I.) asumió su cargo el nuevo Secretario General de esa organización, Guillermo Lohmann Villena.

Previamente, en el mismo lugar, el Ministro de Educación de España, Manuel Otero Novas, impuso la gran cruz de Alfonso el sabio al secretario adjunto de la O.E.I., Renán Flores Jaramillo.

El Ministro pronunció un breve discurso, en el que elogió 'la silenciosa y efectiva labor que realiza Renán Flores Jaramillo al servicio de la cultura iberoamericana'

El condecorado agradeció la distinción y señaló que 'esta constituye una exigencia, un punto de partida'. Tambien se refirió a su larga trayectoria en el periodismo y literatura, recordando su permanente colaboración en "El Día" y "El Tiempo" de Quito y sus trabajos destinados a la enseñanza universitaria.

Hizo mención de sus libros "El otro rostro de América", 'los Santos de América' y 'Los Forjadores [illegible]', así como a la trilogía compuesta por 'Vientos Contrarios', 'Vientos de Premonición' Larán La Espuma.

Anunció luego otros trabajos que se titularán 'La Espuma Marina' y 'Los Dioses Vencidos'

Flores Jaramillo recordó sus trece años de trabajo en la O.E.I. de la que fue designado hace un año Secretario Adjunto, y finalizó rindiendo homenaje al Secretario General saliente, Rodolfo Baron Castro.

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es miércoles, 17 de octubre, el 290 avo día de 1979. Faltan 75 días para que termine el año.

ACONTECIMIENTOS

1797.- Napoleón Bonaparte es nombrado comandante de las fuerzas francesas para la invasión de Inglaterra.

1825- Se estrena en París la única opera de Liszt, titulada "Don Sancho o El castillo del amor".

1829- El emperador Pedro I de Brasil instituye la orden de la rosa con ocasión de su matrimonio con la princesa Eugenia, hija del príncipe Eugenio Beauharnais.

1849- Fallece en París víctima de la tuberculosis el compositor y pianista Federico Chopin.

1904- Tratado de Paz y amistad entre Chile y BOLIVIA, que pone fin a sus antiguas diferencias.

1908- El aeronauta argentino Jorge Newbery asciende en Buenos Aires en el esférico "El Pampero". Nada volvió a saberse de él ni del sargento que le acompañaba ni del globo.

1911- Federico Madero es elegido presidente de México.

1918- Se establece formalmente la República de Yugoslavia.

1933- Albert Einstein llega a los Estados Unidos como refugiado de la Alemania nazi.

1945- El coronel Juan D. Perón perpetra un golpe de estado en Argentina y asume el poder.

FEDERICO CHOPIN

1968- Se anuncia que Jaqueline Kennedy, viuda del presidente John Kennedy, contraerá matrimonio con el magnate naviero Aristoteles Onassis.

1978- El Papa Juan Pablo II es consagrado Papa y promete que desempeñará un "ministerio de amor.".

NATALICIO DE LA FECHA:

Rita Hayworth, actriz del cine norteamericano, 61.

PENSAMIENTO DE HOY:

La falta de dinero es la causa de todos los males, George Bernard Shaw, dramaturgo irlandés, 1856-1950.

Premio Nóbel de Economía otorgado a un estadounidense y un caribeño

ESTOCOLMO, 16 (LATIN-REUTER).- El Premio Nóbel de Economía 1979 fue otorgado hoy a un estadounidense y un caribeño de las Indias Occidentales que han estudiado en profundidad los cada vez más desesperados problemas de los países en desarrollo.

El Premio fue compartido por el Profesor Theodore Schultz de la Universidad de Chicago y el profesor Arthur Lewis, de la Universidad de Princeton, nacido en St. Lucía en el Caribe, y quien se desempeñó durante tres años como primer Presidente del Banco Caribeño de Desarrollo.

El galardón surgió en momentos en que el destino y la marcha de los países en desarrollo desde el punto de vista económico juega un papel importante en las reuniones internacionales y Occidente advierte que la estabilidad mundial se verá amenazada si la ayuda a esas regiones no aumenta.

La Real Sueca de Ciencias otorgó el premio de 800.000 coronas (191.000 dólares) por el trabajo pionero de ambos en la investigación del desarrollo económico.

La Academia dijo que los laureados: ambos están fundamentalmente preocupados por la necesidad y la pobreza en el mundo y comprometidos a hallar maneras de salir del subdesarrollo. En este contexto, tanto Schultz como Lewis están dispuestos a sacar conclusiones osadas que pueden llevar a recomendaciones para un cambio en la política económica.

Schultz, de 77 años, nacido en Arlington, Dakota del Sur, es profesor emérito en la Universidad de Chicago, donde ha trabajado desde 1952.

Inició su actividad profesional como economista agropecuario escribiendo sobre los problemas norteamericanos y extendiendo sus intereses a las cuestiones agrarias en los países en desarrollo.

Su obra "Transformación de la agricultura tradicional" publicada en 1964, fue calificada por la Academia como pionera. Schultz se ha concentrado en el desequilibrio entre la pobreza relativa y el subdesarrollo en la agricultura frente a los altos niveles de ingreso en la industria y la alta productividad en ese sector y en otras actividades económicas urbanas.

Lewis, de 64 años de edad, desarrolló dos famosos modelos teóricos explicatorios para describir los problemas intrínsecos del subdesarrollo.

La Academia dijo que estos modelos representaban los aspectos esenciales para comprender las razones de la pobreza y podían insertarse en las pautas de desarrollo estadístico e histórico en muchos países del Tercer Mundo.

La Academia describió a Lewis como "figura pionera e importante en la investigación de los países en desarrollo. "El documento dijo que Lewis había enfrentado problemas básicos sobre las causas de la pobreza en el Tercer Mundo y de las insatisfactorias tasas de crecimiento económico.

El Premio otorgado hoy ilustra la creciente preocupación acerca del Tercer Mundo.

Las autoridades del Banco Mundial que organiza los programas de ayuda, emitieron recientemente una serie de informes sobre los trágicos problemas de los países en desarrollo donde la gran superpoblación tiende a anular los efectos del desarrollo y donde millones de personas viven en la absoluta pobreza sin esperanzas a la vista durante décadas futuras.

Los países en desarrollo intensificaron sus pedidos a comienzos de este mes en Belgrado en una reunión de Ministros de Finanzas de 138 países - la Conferencia Anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional- donde oradores del Tercer Mundo advirtieron sobre una eventual inestabilidad mundial si sus problemas no se ven solucionados.

La Academia dijo hoy que la principal característica del trabajo de Schultz fue que no trató la economía agraria en forma aislada sino como parte integral de toda la economía.

Paralelamente a la realidad económica, estudió asimismo los factores humanos y trabajó en temas relacionados con la salud y las enfermedades como factores esenciales del desarrollo económico, dijo la Academia.

Al alabar a Lewis, el comunicado oficial señaló que las pruebas prácticas de sus modelos habían confirmado su estructura realista y su utilidad.

Lewis, quien también es un historiador de la economía, publicó varios libros claves e[n la] década de 1950.

Esas obras fueron segu[idas] por otros importantes trab[ajos] que incluyen una serie [de] conferencias en 1969, "aspe[ctos] del comercio tropical, 1[...] 1965" y lo que la Academia [cali]ficó como su último libro [fun]damental "Crecimiento [y] Fluctuaciones, 1870 - [...]" publicado el año pasado.



NOBEL DE ECONOMIA.- Princeton, Nueva Jersey.- S[ir] Arthur Lewis, de la Universidad de Princeton, sonríe des[pués] de saber que ganó el Premio Nóbel de Economía, com[partido] con Theodore Schultz, de la Universidad de Iow[a] (Radiofoto AP).

EE.UU. desembarcará hoy 2.000 infantes de marina en Guantánamo

WASHINGTON, 16 (AP).- Estados Unidos desembarcará mañana unos 2.000 infantes de marina en la base de Guantánamo en una operación destinada a reafirmar la presencia militar norteamericana en el Caribe.

Al mismo tiempo, fuentes oficiales dijeron que en una operación que se describe como "precaucionaria" Cuba ha movilizado unos 3.000 reservistas en la provincia que bordea el enclave militar norteamericano en la isla.

Los funcionarios norteamericanos pusieron énfasis en que aun cuando las maniobras que se iniciarán en la madrugada son las más grandes que se producen en cuatro años, revisten un carácter militar rutinario.

La operación responde al anuncio que el presidente Jimmy Carter hizo en torno a la presencia de tropas soviéticas en Cuba en el sentido que se agilizarían los mecanismos [de] defensa en la zona.

El portavoz del Pentágo[no] Robert Bowen, dijo que [el] ejercicio está destinado a ser[vir] de entrenamiento al personal [de] la Armada y de la Infantería [de] Marina en operaciones [de] desembarco".

El plan contempla [el] desembarco al alba de un [ba]tallón de 1.200 efectivos, [con] tanques y equipo de apoyo, [en] una de las pequeñas playas de [la] base naval. Los efectiv[os] llegarán a tierra en vehícu[los] anfibios y helicópteros desde [las] tres embarcaciones que p[ar]ticipan en la operación.

Una vez en tierra toma[rán] posiciones defensivas en [el] enclave que está separado [de] Cuba por una cerca. El c[on]tingente será reforzado por 420 infantes asentados [...] regularmente para una serie [de] ejercicios que durarán cua[tro] semanas, antes de su retorn[o a] los Estados Unidos.

Carter fue absuelto de toda sospecha en el "escándalo de los cacahuetes"

WASHINGTON, 16 (EFE).- El Presidente norteamericano Jimmy Carter, fue absuelto hoy martes de toda sospecha criminal en el "escándalo de los cacahuetes" y las acusaciones de haber utilizado fondos ilegales para la campaña electoral que le llevó a la Casa Blanca en 1976.

No hay evidencia ninguna de conducta criminal por parte del Presidente, anunció el Fiscal especial nombrado para este caso.

Tampoco su hermano, Billy Carter, ni ninguno de los colaboradores del Presidente serán acusados ante los tribunales.

"Hemos estudiado cada céntimo y cada cacahuete que entró y salió en el almacén. Todo está claro", resumió el Fiscal, Paúl Curran.

Este, un abogado republicano de Nueva York, fue nombrado hace siete meses para que investigara los informes aparecidos en la prensa el año pasado, según los cuales la familia Carter utilizó siete millones de dólares que obtuvo como préstamos para su negocio de cacahuetes en la campaña electoral de Jimmy.

Curran realizó la investigación en secreto y hasta esta mañana no dió ninguna indicación a las autoridades de su conclusión.

A primera hora de hoy, el Fiscal entregó al Ministro norteamericano de Justicia el informe oficial sobre el caso. Poco después convocó a la prensa e informó públicamente del resultado.

"No queda la más mínima duda" de que no se utilizó jamás el dinero de la granja para la campaña electoral, aseguró Curran.

La granja y el almacén de compra, venta y almacén de cacahuetes, es propiedad de Jimmy Carter -que tiene el 62 por ciento del capital a su nombre- y de su familia. Su hermano, Billy, fue hasta el año pasado el gerente del negocio.

Las acusaciones levantadas y destacadas por la prensa, habían insinuado que los siete millones de dólares que el Banco Nacional de Georgia prestó en 1976 al negocio de los cacahuetes fueron utilizados para financiar la campaña presidencial de Carter.

Visita de Castro a EE.UU. cuesta millones de dólares

NUEVA YORK, (EFE).- La visita de 77 horas que realizó Fidel Castro a Nueva York para hablar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas les costará a los contribuyentes norteamericanos entre uno y tres millones de dólares.

El diario conservador "Daily News", calculó en tres millones de dólares el costo de las extraordinarias medidas de seguridad que rodearon al líder cubano, mientras el liberal "New York Times" estimó que la cuenta ascenderá a un millón de dólares.

Más de 2.000 policías de la ciudad de Nueva York y un centenar de agentes secretos del gobierno federal velaron noche y día por la vida de Castro.

El líder cubano abandonó el domingo la ciudad de la misma forma en que llegó el jueves: de madrugada y en el más absoluto secreto.

La salida de Castro de Nueva York fue un alivio para los varios cientos de policías que vigilaron su estancia y para los varios cientos de neoyorquinos que viven en el elegante barrio de Murrai Hill, donde está situada la misión cubana ante las Naciones Unidas, que sirvió de residencia a Castro durante su estancia en la ciudad.

Durante los últimos cuatro días los vecinos del barrio vivieron bajo un estado de sitio, con el tráfico interrumpido, controles de policía de las esquinas y helicópteros sobrevolando constantemente la zona.

Durante los cuatro días un piquete de manifestantes anticastristas hizo guardia ante la zona de seguridad gritando consignas contra el líder cubano.

Sin embargo y pese a que la Policía esperaba la celebración de multidudinarias manifestaciones contra Castro, los exilados cubanos apenas pudieron juntar más de 3.000 manifestantes en la principal marcha de protesta, que tuvo lugar el pasado viernes mientras el líder cubano hablaba ante la Asamblea General de la ONU.

HONORABLE SENADO NACIONAL COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Se comunica a los familiares de ciudadanos bolivianos que hubieran sido asesinados, figuren en listas de desaparecidos o que hubieran sufrido cualquier tipo de violaciones de sus derechos humanos en la República de Chile, que, la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Senado Nacional, ha abierto un libro de denuncias con objeto de realizar gestiones necesarias en procura de establecer las responsabilidades del caso.

Para el efecto, se ruega proporcionar todas las informaciones pertinentes en la Secretaría de Derechos Humanos del H. Senado Nacional, a partir del 16 hasta el 22 del presente mes.

La Paz 16 de Octubre de 1979

Luis Pelaez Rioja
PRESIDENTE a.i. DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Oscar Zamora Medinacelli
VICE PRESIDENTE DEL H. SENADO NACIONAL

Jacobo Libermann Z.
OFICIAL MAYOR DEL H. SENADO NACIONAL

Capitales Unidos LTDA.

A los Asociados de Capitales Unidos Ltda. se les informa que la comisión nombrada por los mismos asociados en fecha 20 de septiembre, realizo una serie de gestiones con la finalidad de precautelar los aportes que se efectuaron hasta la fecha; por lo tanto, los sorteos mensuales se realizarán normalmente y se complace a invitar al sorteo del día 17 del presente mes, en el cual se dará un informe detallado de los trámites que se vienen realizando.

La Paz, 15 de octubre de 1979

LA COMISION

Asimismo, se insinua que los socios depositen sus aportes mensuales para que el sorteo correspondiente al mes de octubre pueda beneficiar a un mayor número de socios no adjudicados. Cabe recalcar que tienen una obligatoriedad de efectuar sus depositos los socios que se adjudicaron. Por lo tanto, se recomienda a los deudores morosos cancelar sus cuotas atrasadas; caso contrario, se procederá a iniciar la acción judicial que corresponda.

La Paz, 15 de octubre de 1979

LA GERENCIA

2849860 SL.

LAB responde al Sr. Hugo Roncal A.

La Paz, 12 de octubre de 1979

Señor
Hugo Roncal Antezana
Av. 20 de Octubre 2524 Piso 12-A
Presente.-

Señor Roncal:

En respuesta a su carta fechada el 3 del mes en curso y que la dio a publicidad en diarios de esta ciudad el domingo 7, en la cual manifiesta su "extrañeza y protesta" por la aclaración que, mediante su despacho de Relaciones Públicas, publicó el Lloyd Aéreo Boliviano S.A. en la prensa local el domingo 30 de septiembre recién pasado y, además, solicita que nuestra Empresa inserte en los mismos órganos de prensa una rectificación por estimar que aquella aclaración le "infiere daños morales por infamante y porque no corresponde a la verdad", me permito comunicarle que:

1. Al publicar aquella aclaración (relativa a una crónica aparecida en "El Diario" de esta ciudad el 26 de septiembre último, página 12, sección "Panorama de la Cultura", en la que se anuncia la proyección de tres documentales filmados por usted, entre ellos "Tiwanaku", de propiedad del Lloyd Aéreo Boliviano S.A. y cuya realización fue financiada en su totalidad por nuestra Empresa de acuerdo al contrato que suscribió con Ud. el 18 de octubre de 1977), no fue intención del Lloyd Aéreo Boliviano S.A. desconocer ni desmerecer sus condiciones y trayectoria de cineasta, sino simplemente aclarar las funciones y responsabilidades que correspondieron a personas y empresas, que intervinieron en los diversos aspectos intelectuales, artísticos, técnicos, y de filmación de los cuatro documentales de promoción turística producido por el LAB y cuya dirección general en los niveles técnico y artístico y redacción de los respectivos guiones o argumentos fue encomendada al señor Hugo Boero Rojo, según consta a Ud., de acuerdo al tenor del contrato que él suscribió con el LAB, también con fecha 18 de octubre de 1977.

2. El LAB estimó conveniente publicar aquella aclaración debido a que en la aludida crónica de "El Diario" se incluyó el curriculum vitae de Ud. relacionado con su actividad cinematográfica y en uno de los párrafos del mismo se expresa textualmente: "Tiwanaku" (LAB) 35 mm. color, documental 20 minutos. Argumento, dirección y realización".

Dicho párrafo da a entender que el argumento, dirección y realización del mencionado documental del LAB fueron exclusivamente suyos, lo que ciertamente no fue así. Habría sido más correcto y acorde con la verdad y también con el tenor del respectivo contrato que, al referirse a dicho filme, se indique en su curriculum vitae por ejemplo lo siguiente: "Tiwanaku" 35 mm. color, documental, 20 minutos, realizado por encargo del Lloyd Aéreo Boliviano con dirección general y guiones de Hugo Boero Rojo". En esta forma, sin desconocer la propiedad del LAB sobre dicho documental y que el señor Hugo Boero Rojo fue autor de los guiones respectivos y que a él le correspondió asimismo, la "Dirección General de la filmación en sus aspectos técnico y artístico", como expresa textualmente el respectivo contrato, se habría informado al público que la filmación o realización de dicho documental fue hecha por usted, realización que, por lo demás, en ningún momento ha desconocido el LAB en la aclaración que publicó el 30 de septiembre en la prensa local. Por el contrario, en el punto 2 de aquella aclaración se expresa que a "Producciones Roncal", del señor Hugo Roncal, le correspondió exclusivamente la parte técnica de la filmación del documental "Tiwanaku".

Reforzando las justas razones que asistieron al LAB para publicar aquella aclaración, me permito recordarle y transcribirle textualmente las partes pertinentes al asunto en el contrato que usted suscribió con el LAB el 18 de octubre de 1977 en Cochabamba, para la filmación de aquel documental:

"Cláusula Primera.- El Sr. Hugo Roncal A., en virtud de este contrato se obliga a filmar para el LAB una película publicitaria en las siguientes condiciones:

"1ra.- La película versará sobre "Tiahuanacu" y se filmará en base al guión que le proporcionará el LAB por intermedio de su Supervisor, Sr. Hugo Boero Rojo".

"4a.- En condición de Supervisor de la filmación por parte del LAB intervendrá el Sr. Hugo Boero Rojo, con quién el Sr. Hugo Roncal deberá coordinar todos los aspectos relacionados con la filmación, particularmente en lo que hace a la selección de lugares a filmar, secuencias, compaginación, etc., lo que en manera alguna desvirtuará la responsabilidad que tiene el Sr. Hugo Roncal por la calidad técnica y artística de la filmación".

Este último párrafo del Contrato, señor Roncal, señala con claridad que a usted le correspondió responsabilidad solo de los aspectos técnicos y artísticos de la filmación y no dirección general de la misma ni tampoco fue autor del respectivo guión o argumento del documental como aparece en su curriculum vitae publicado en "El Diario", como parte de la crónica que motivó la aclaración del LAB.

A mayor abundamiento, también me permito recordarle que uno de los puntos de la Cláusula Tercera del contrato suscrito por el LAB con el señor Hugo Boero Rojo (cuyo tenor sirvió de pauta o modelo para los contratos independientes suscritos con usted y las demás empresas encargadas de la filmación de los documentales del LAB) dice textualmente:

"d) Suscrito el contrato para la filmación de la película o corto, el señor Hugo Boero Rojo se encargará de la dirección general de la filmación en sus aspectos técnico y artístico y cuidará de que él o los encargados de la filmación cumplan el contrato suscrito con el LAB. A este efecto, en cada contrato entre el LAB y el encargado de la filmación, en cláusula expresa se hará constar la condición de Supervisor del Sr. Hugo Boero Rojo y las facultades de que goza".

3. En el punto tercero de la aclaración publicada el 30 de septiembre, el LAB puso especial énfasis en señalar que, como productor de aquellos documentales, es dueño absoluto y legal de los mismos que la exhibición de dichas películas sin su autorización viola el derecho de propiedad, debido a que nuestra Empresa se informó de la proyección de documentales sólo por la publicación de "El Diario" en su edición del miércoles 26 de septiembre, pues ni usted ni el Centro Boliviano Americano de La Paz (Institución que auspiciaba dicha exhibición) informaron previamente al LAB de la proyección de uno de los filmes de su propiedad y menos tuvieron la gentileza de solicitar permiso para exhibir nuestro corto "Tiwanaku".

Nuestra Empresa jamás ha negado permiso para que alguna institución proyecte con fines culturales y de difusión turística los documentales producidos por ella. Es más, en varias oportunidades ha facilitado gratuitamente tales filmes a diversas entidades, dentro y fuera del país (entre ellas el propio Centro Boliviano Americano de La Paz) cuando le han sido solicitados, pues comprende perfectamente que dichos cortos de promoción turística deben ser conocidos ampliamente tanto en el país como en el exterior para mayor difusión y valoración de los atractivos turísticos de Bolivia. Al mismo tiempo, al LAB le asiste la convicción de que, como dueño legal y absoluto de tales documentales, tiene pleno derecho para autorizar o negar la exhibición pública de los mismos.

La propiedad legal del LAB sobre esos documentales, cuya realización financió en su integridad, está avalada por cláusulas especiales en los contratos suscritos tanto con el señor Hugo Boero como con las empresas encargadas de la filmación de los cortos, mediante las cuales cada uno de ellos cede y transfiere en favor del LAB los derechos de propiedad que podrían corresponderles. Al respecto, el contrato suscrito con usted expresa textualmente:

"Cláusula Tercera.- El Sr. Hugo Roncal A. cede y transfiere en favor del LAB los derechos de propiedad [illegible] que podrían corresponderle por la filmación de la película de este contrato. En consecuencia, el LAB como propietario absoluto de la película, podrá disponer de ella en la forma que considere más conveniente a sus intereses".

Notará usted que dicha Cláusula Tercera del Contrato al referirse a los derechos que usted alega en su carta del 3 de octubre, utiliza el término condicional: Podrían corresponderle. . .

4. Por todo lo expuesto, el Lloyd Aéreo Boliviano estima que no existe ninguna razón valedera ni legal para aceptar el pedido hecho por usted, en el sentido de rectificar la aclaración publicada el 30 de septiembre, pues en ella nuestra Empresa sólo se limitó a informar a la opinión pública sobre la verdad de cuanto atañe a los documentales cuya producción financió y que para su filmación, con dirección general y guiones del señor Hugo Boero Rojo, contrató los servicios de usted.

5. Así como en su carta del 3 de octubre en curso usted expresa que acudirá a las vías jurisdiccionales para la reparación del "gravísimo agravio" en caso de que el LAB se niegue a publicar la rectificación que usted solicita, nuestra Empresa le advierte que recurrirá a los procedimientos legales del caso para defender tanto su pleno derecho de propiedad sobre aquellos documentales como la justa interpretación y aplicación de todas las cláusulas de los contratos suscritos para la filmación de esos cortos de promoción turística.

Debido a que usted - pese a que en su carta del día 3 del presente manifiesta que no entrará en polémica periodística - publicó esa nota en la prensa local, el domingo 7 de este mes, sin esperar como correspondía la respuesta del Lloyd Aéreo Boliviano S.A., le comunico que nuestra Empresa dará a conocer públicamente el tenor de la presente mediante inserción en diarios de esta ciudad.

Con este ingrato motivo, saludo a usted [illegible].
"AÑO DEL CENTENARIO DEL [illegible]"

Oscar R. Dorado Vásquez
JEFE DE RR.PP. DIRECTORIO LAB

Ministro de Salud niega que se ejerza control de la natalidad

El Ministro de Salud Pública, Jorge Abularach, negó categóricamente que su despacho fomente acciones de control de natalidad o de planificación familiar y prometió, por el contrario, investigar si personas o entidades privadas se dedican a esa actividad, para aplicarles las sanciones legales que correspondan.

El Departamento de Relaciones Públicas de ese despacho informó sobre aquel desmentido, con la indicación de que está dirigido contra "la acusación lanzada por algún órgano de prensa o personas particulares", a quienes se las considera con "intenciones aviesas".

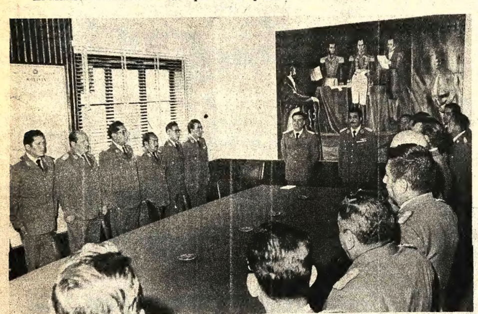
El Ministro Abularach hizo consideraciones en sentido de que Bolivia no cuenta con una población que esté en proporción con su extensión territorial y, consiguientemente, "es necesario incrementar el capital humano para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y contar con un mercado suficiente para la propia producción".

Afirmó que la política de su despacho está orientada a favorecer a los grupos familiares y que, por tal razón, ninguna de sus reparticiones cumple tareas de control de natalidad ni de planificación de la familia.

Abularach añadió haber tenido conocimiento de que en el pasado se denunciaron y descubrieron programas de control de natalidad, patrocinadas "por instituciones de fuera de nuestras fronteras", que dijo condenarlas por atentar contra los intereses nacionales.

El Ministro de Salud dijo tener "información" de que, tanto en La Paz como en otras ciudades, "funcionan clínicas privadas, que se dedican casi exclusivamente a practicar el aborto criminal".

Tanto en esos casos como ante alguna otra posibilidad de control de natalidad, prometió que se harán las investigaciones y que "se aplicarán sanciones legales contra los culpables".



POSESION.- Ayer en la mañana fue posesionado el nuevo Jefe de Estado Mayor del Comando General del Ejército Gral. Jorge Terrazas Alborta, en un acto presidido por el Comandante de Ejército Gral. Ramón Azero Sanzetenea.

Solemne acto académico en honor del Papa Juan Pablo II

El Arzobispado de La Paz anunció la realización de un solemne acto académico mañana y una misa concelebrada para conmemorar el primer aniversario de la ascensión del Papa Juan Pablo II. El anuncio está contenido en la siguiente circular, dirigida a Vicarios Episcopales, párrocos, Vicarios Cooperadores, religiosos, religiosas, y pueblo de Dios:

"El lunes 22, de este mes, conmemorando el primer aniversario de la ascención al Solio Pontificio del actual Papa Juan Pablo II. En esa fecha, se llevarán a cabo en esta ciudad las reuniones de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La preocupación principal de las autoridades estatales y de toda la ciudadanía se centrará en los importantes actos de la OEA.

Esto nos aconseja adelantar unos días la conmemoración del día del Papa, que por razones atendibles no se realizó en la fecha acostumbrada del 29 de junio.

El Arzobispado, representado por el Vicario General y los Señores Vicario Episcopales, en ausencia temporal del Excmo, Señor Mons. Jorge Manrique, ofrece estos actos a Su Santidad, Juan Pablo II, representado por el Excmo. Señor Nuncio Apostólico, Mons. Alfio Rapisardá.

El próximo jueves 18, en Acto Académico. --Cine 16 de Julio a las 6,30 de la tarde -- disertará sobre el Papa Karol Woyktila a quién conoció personalmente como Embajador ante la Santa Sede, el Dr. Jorge Siles Salinas.

El domingo 21, se celebrará en la Basílica Catedral, a las 11 horas solemne Misa Concelebrada por el Papa Juan Pablo II para que el Señor lo conserve, lo llene de vida y los santifique en la Tierra.

Pedimos a los Señores Párrocos, en cuanto les permitan las atenciones de sus parroquias, envíen delegaciones de agrupaciones católicas (si pueden con estandartes). Asimismo, invitan a los feligreses de las parroquias para que podamos tener en la Santa Catedral, muchos participantes en este homenaje al Papa.

Todos conocemos el afecto y admiración que granjeó Juan Pablo II en México, como en Polonia, Irlanda y últimamente en Estados Unidos. Creemos con optimismo que también Bolivia, será una de las metas del Continente Sudamericano que visite el Santo Padre Juan Pablo II.

Al mismo tiempo recordamos que el Domingo 21 del presente es el de la Jornada Mundial de las Misiones. Seámos generosos en la limosna de las oraciones por las incontables necesidades de los misioneros como desprendidos con nuestro aporte económico. Bolivia es un país pobre que de su pobreza da a los que tienen menos en otros continentes de Misiones.

Os saluda con el aprecio que os mereceis vuestro en Cristo.

Mons. Alberto Aramayo Zalles S.D.B. Vicario General y Canciller

La Paz, 15 de octubre de 1979.

Comandante de Ejército:

"Exigiremos respeto a las FF.AA. así como respetaremos a las instituciones"

Fue posesionado el nuevo Jefe de Estado Mayor del Comando General del Ejército

"Nuestras intenciones son claras y no tienen ningún trasfondo político. Exigiremos respeto a nuestra institución, en función del respeto que guardamos a las demás instituciones del país", dijo el Gral. Div. Ramón Azero Sanzetenea, a tiempo de posesionar al nuevo Jefe de Estado Mayor del Comando General del Ejército, Gral. Jorge Terrazas Alborta.

La posesión se efectuó ayer a horas 11, en el Comando del Ejército, con la asistencia de generales, jefes, oficiales y comandantes.

En la pimera parte de su improvisada alocución el Gral. Azero expresó que "la experiencia profesional del nuevo Jefe de Estado Mayor es un aval para continuar con el desarrollo de las actividades de la institución armada".

Afirmó que la situación por la que se atraviesa "es difícil no obstante que las FF.AA. desde hace algún tiempo, tomaron una dirección principista, firme y serena, con la convicción de beneficiar al país y a la institución".

Dijo que es imprescindible contar con el aporte de todos los sectores para superar el momento crítico. Sostuvo: "Todavía no se quiere comprender la verdadera significación de lo que nos hemos propuesto dentro del ámbito específico de nuestras funciones, y por eso, se nos crean embates de toda laya, desviados de fines que no son los nuestros. Deseamos, por ello, la recuperación total de las FF.AA. dentro de la institución y hasta fin de la reintegración de todos sus miembros".

El Comandante de Ejército añadió que es propósito de los mandos castrenses potenciar a las FF.AA. y fortalecer sus entidades. Agregó que de esa manera se podrá garantizar la integridad del país. "No dudo -dijo- que el Gral. Terrazas será uno de los puntales al conducir esta acción".

Finalmente el Gral. Azero relievó el trabajo realizado por el Gral. Julio Herrera Dorado, designado Ministro de Defensa Nacional. Exhortó a los generales jefes, oficiales y comandos divisionarios a cooperar en sus nuevas tareas al Jefe de Estado Mayor.

El Gral. Terrazas agradeció por su designación a las autoridades de gobierno y alto mando militar.

Citando a los factores multifacé ticos y exógenos e internos, señaló que existe la certeza de que los medulares conceptos de integración y justicia real y verdadera como nexos positivos entre hombres y pueblos son quimeras que alcanzan a conformar compendios teóricos, declaraciones altisonantes, pero ambiguas, que en los casos específicos y concretos, como el nuestro, poco o nada se hace. Dijo el Gral. Terrazas que se mantiene la insensibilidad, la frustración, y el abatimiento de los que aún creen en la solidaridad y fraternidad, como rectoras para hechos efectivos que coniguren un mundo mejor, más justo y más humano.

El Jefe de Estado Mayor del Ejército indicó que todos los países del mundo participan en problemas cuyas connotaciones revisten seria gravedad. Entre ellos mencionó el desempleo el deterioro ecológico, la explosión demográfica, la injusticia, las aberrantes desigualdades entre los estratos sociales, los cambios, las revoluciones, las dictaduras, los vacíos políticos, las crisis civilistas, fenómenos que en Latinoamérica se han presentado en los últimos tiempos, con notoria continuidad cíclica, en muchos casos, justificable".

Anotó que por esas circunstancias, las FF.AA. absorbieron la pesada carga del poder político a despecho de muchos, para "apuntalar el despegue del país a su progreso, "teniendo por norte- agregó- la democratización ulterior, que, con todas sus imperfecciones, consideramos el sistema que más se acomoda a los moldes estructurados y aceptados, hasta hoy, por nuestras sociedades".

Finalmente afirmó que el nuevo cargo implica servir con humildad y desprendimiento a la institución.

Importantes experiencias se exponen en Congreso de Cirugía

Con una reunión de expertos en columna vertebral y la exposición de importantes experiencias profesionales, el Congreso Boliviano de Cirugía llegó anoche a la mitad de su programa.

El Dr. Hugo Serrano, Presidente de la Sociedad Boliviana de Cirugía, entidad que patrocina dicho Congreso y la realización simultánea del simposio internacional sobre avances en cirugía, relievó el desarrollo de dichos acontecimientos.

Expresó que aquella reunión de expertos y otras sesiones registradas dieron lugar a un intercambio directo entre destacados especialistas visitantes y locales, que calificó como beneficioso.

Los doctores James T. Robertson, Ghareman Khodadad (de Estados Unidos), Waldemar de Carvalho Pinto (Brasil), Juan Franco Ponce (Perú) y Leoncio Luis Fernández (Argentina) constituyeron el cuerpo de especialistas extranjeros que tuvieron a su cargo las exposiciones de temas relacionados con lesiones y cirugía de columna vertebral.

Los nombrados cirujanos habían dado conferencias, durante la mañana, sobre sus especialidades, lo que se tornó en un antecedente para la reunión que tuvo lugar en la noche.

En esta última oportunidad, fueron expuestas una serie de experiencias, especialmente sobre casos considerados como de alta particularidad clínica y quirúrgica, con exhibición de una serie de diapositivas.

Los especialistas provenientes de los distritos del país tuvieron ocasión de formular preguntas específicas y el consenso de ellos fue en sentido de que los profesores extranjeros habían demostrado un amplio dominio de los temas y que les dejaban una buena experiencia profesional.

Dentro del marco del simposio sobre avances en cirugía, tuvieron participación, también en la mañana, los profesores Alvin Kanter (Estados Unidos) y Jurgen Rottger (Alemania Federal) sobre artoplastía de cadera y artoplastía de rodilla.

Ambos son considerados en su especialidad como propulsores de métodos quirúrgicos recientes. El Dr. Rottger es fundador y director de una clínica para el cambio de articulaciones de la rodilla, en Hamburgo. Es la única en su tipo en el mundo y acoge pacientes y profesionales de todos los países.

La oclusión arterial aguda fue otro capítulo que se expuso durante la mañana y que llamó la atención de numerosos participantes. Entre los invitados extranjeros que desarrollaron temas se contaron los siguientes:

Dr. Fernando Benavides (Perú), habló sobre insuficiencia arterial, traumatismos y embolias arteriales, con especificación de experiencias.

La oclusión arterial aguda fue tema expuesto por el Dr. Gonzalo Barbarán (Argentina). Su compatriota, el Dr. Patricio Welsh, disertó sobre oclusiones arteriales de miembros inferiores.

El Dr. Aldo Bracco, también de Argentina, se refirió, al igual que sus colegas antes nombrados, a los métodos quirúrgicos en el tratamiento de las oclusiones arteriales agudas de miembros inferiores.

Como intervalo entre una y otra intervención, se destinaba un espacio de discusión sobre los temas tratados, en los que los especialistas invitados absolvían las consultas que se les hacían.

EXAMENES

Los especialistas visitantes fueron requeridos en varios casos por personas afectadas en varias de las ramas antes mencionadas, de quienes se dijo que accedieron gustosos a realizar exámenes en esos pacientes.

La intensidad del congreso se vio alterada solamente por los descansos previstos en el programa. Los organizadores manifestaron que, entre hoy y mañana, son esperados otros invitados extranjeros, cuya participación está fijada también en el programa.

Se necesitan especialistas para dotar de agua potable al país

SANTA CRUZ, 16 (ANF).- Bolivia participó en la reunión andina de Empresas de Saneamiento Ambiental, en la que se estudió, entre otras cosas, la necesidad de dotación de agua potable a 71 millones de personas de los países del área.

Representando a nuestro país, acudió a dicho encuentro, que tuvo lugar en Lima, el Ing. Constantino Weisse, gerente de la empresa de aguas potables de Santa Cruz.

Según informa el Ing. Weisse, a partir de 1980 se ha declarado el decenio Internacional del Abastecimiento de Aguas.

Según los estudios existentes, la población del área andina es de 68 millones de habitantes, de los cuales sólo poseen servicios de agua potable 33 millones. El déficit es pues de 33 millones de personas que carecen del líquido elemento en la forma conveniente.

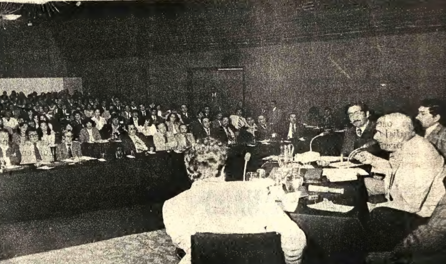
En lo que se refiere a Bolivia, informó que un plan de difusión del uso del agua potable requiere una previa preparación de trabajadores capaces de instalar el líquido elemento. Se calcula que nuestro país necesitará unas 3.000 personas especializadas en este tipo de trabajos.

El Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua tiene el lema: "Agua para todos".

SANTA CRUZ, 16 (ANF).- Organismos oficiales "boicotean" la industria nacional del mueble, según denuncia el Gerente de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz, al explicar que el Banco Central importa muebles por valor de 3 millones de dólares americanos, negando así las disposiciones oficiales que prohíben tal importación.

El gerente de la Cámara de Industria de Comercio de Santa Cruz, Ing. Diego Arana Ruck, subrayó que tales actitudes restan la posibilidad de crear nuevas fuentes de riqueza y puestos de trabajo en el país.

Informó que la industria del mueble en Bolivia está en condiciones de suministrar materiales de alta calidad y fino acabado. Sin embargo, las fábricas nacionales no pudieron obtener la licitación del mobiliario solicitado por el Banco Central, el cual deberá ser importado.



CONTINUA CONGRESO MEDICO.- El duodécimo congreso boliviano de cirugía y el simposio internacional de avances en esa especialidad, que se cumple paralelamente a aquél, llegaron ayer a la mitad de los programas fijados, cuya finalización está prevista para el jueves próximo. En la fotografía, el Dr. Luis A. Molmenti (Argentina) cuando disertaba sobre cirugía de abdomen agudo.

Derechos Humanos presentará pruebas sobre desaparecidos

Familiares de detenidos organizan comisión

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia anunció ayer que presentará al Congreso Nacional documentos sobre la desaparición de una veintena de personas, entre 1974 y 1978, como pruebas de la existencia de un plan de "coordinación represiva", que habrían llevado adelante los gobiernos de Bolivia, Argentina, Brasil y Uruguay, durante el régimen del ex presidente Hugo Banzer Suárez.

El presidente de esa entidad, Rvdo. Julio Tumiri, presentó, en conferencia de prensa, a varios parientes de los desaparecidos y señaló que sus testimonios y los documentos que poseen "evidencian que muchos de los desaparecidos fueron entregados por el gobierno de Banzer al gobierno argentino y confirman las acusaciones que hizo la Asamblea de Derechos Humanos, que decidió asumir el papel de parte coadyuvante en el juicio de responsabilidades contra el Gral. Banzer".

Una de las reclamantes, Matilde Artés, (madre y abuela de dos desaparecidas en 1976, luego de ser detenidas por los organismos de seguridad del gobierno boliviano), manifestó que "la coordinación represiva va más allá de la entrega clandestina de los detenidos y se constituyó en un sistema de traslado de métodos de tortura física y psicológica. Refirió las múltiples gestiones que hizo ante los gobiernos argentino y boliviano para conocer el paradero de las detenidas y la intervención de organismos internacionales y gobiernos de países europeos.

"Lamentablemente, los gobiernos de Bolivia y Argentina nunca contestaron, pese a la presentación de evidencias sobre la entrega de ambas personas a la Policía argentina", manifestó, anotando que, en un intercambio epistolar con el ex ministro del Interior Raúl López Leytón, éste negó la realización de los trámites pertinentes, puesto que "no procede la extradición, porque no existen tratados de reciprocidad".

Señaló también el caso de una mujer quien, al llegar a la Argentina con pruebas de que las autoridades bolivianas habían entregado a su hijo (detenido en Llallagua) a sus similares argentinas, desapareció misteriosamente de su hotel, sin que se conozca su paradero, hasta la fecha.

Otras denunciantes contaron las circunstancias inexplicables en que fueron detenidos sus padres, hermanos o primos.

Contando con el respaldo de la Asamblea de Derechos Humanos, los familiares de los desaparecidos anunciaron la creación de una Comisión de Solidaridad de Familiares de Presos, Muertos y Desaparecidos, con objeto de sistematizar las tareas destinadas a esclarecer esas y otras desapariciones.

Una de sus primeras tareas será realizada con ocasión de la próxima asamblea anual de la Organización de Estados Americanos que se efectuará próximamente en La Paz. Simultáneamente, se promoverá el intercambio de informaciones con organizaciones similares de otros países.

La Asamblea de Derechos Humanos entregó ayer la nómina de personas cuya desaparición fue denunciada ante organismos internacionales.

La lista, entregada a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, es la siguiente:

1.- **Jaime Rafael Lara Torres.** Nacido en Sucre (Bolivia), en 1946. Profesor de dibujo y eminente pintor. Dirigente del Gremio de Educadores de la ciudad de Jujuy (Argentina). Fue tomado preso en esa ciudad el día 28 de mayo de 1976 en su propio domicilio por la Policía Provincial y puesto a disposición del Poder Ejecutivo. Hasta los primeros días del mes de junio recibió visitas de sus familiares, pero a partir de esa fecha fue incomunicado y no se ha logrado saber más de él.

La embajada de Bolivia en Buenos Aires, a solicitud de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos, solicitó informes al gobierno argentino sobre el Sr. Lara. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto informó de la respuesta dada consistente en una lacónica nota en la que se reconoce la detención del Sr. Lara, pero afirmando su puesta en libertad el día 10 de mayo de 1976. Sin embargo, ni sus familiares, ni ninguna otra persona han visto al Sr. Lara. Tanto sus familiares como la Asamblea Permanente de Derechos Humanos tienen la certeza moral de que el Sr. Jaime Rafael Lara sigue detenido en Argentina en absoluta incomunicación con el exterior.

2.- **Cosme Benito Choque.** Nacido en Oruro (Bolivia) el 27 de septiembre de 1946. Técnico en análisis clínicos. Desde hace varios años se hallaba domiciliado en Buenos Aires (calle González Chávez Nº 253). Fue detenido el 16 de septiembre de 1976 juntamente con su esposa Irene Peña por el organismo represivo denominado Coordinación Federal. Se presentó recurso de Habeas Corpus pero no se permitió llevarlo a efecto. El Sr. Choque era delegado gremial de la Clínica Mayo, de Buenos Aires.

3.- **Graciela Rutilo Artes.** Detenida el 2 de abril de 1976 en Oruro (Bolivia) juntamente con su hijita Carla Graciela Rutilo, de 9 meses, fue entregada por el gobierno boliviano a los organismos de seguridad argentinos, sin ningún trámite de extradición, el día 29 de agosto de 1976 en la frontera con Villazón-La Quiaca. Desde esa fecha no se ha podido saber nada sobre su situación.

4.- **Carla Graciela Rutilo.** Nacida en Lima el 28 de junio de 1975 (por lo que en la actualidad tiene cuatro años de edad). Fue detenida juntamente con su madre en Oruro el día 2 de abril de 1976 y entregada a los organismos de seguridad argentinos el 29 de agosto de 1976. Por más que los familiares de la niñita Carla, la Asamblea de Derechos Humanos y Amnesty International han insistido ante el gobierno argentino para conocer su paradero, no se ha logrado obtener ninguna información.

5.- **Luis Stamponi.** Argentino de nacimiento. Fue tomado preso en la localidad de Llallagua (Bolivia) el 26 de septiembre de 1976 y entregado a los organismos de seguridad argentinos en la frontera de Villazón el día 13 de octubre de 1976. Existen graves indicios de

(Pasa a la página 10)

Se firmó convenio sobre "normas y tecnología"

Con la firma de un convenio entre los ministerios de Industria y Comercio y de Urbanismo y Vivienda, para acelerar la normalización en el sector de la construcción, fue recordado ayer en La Paz el "Día Mundial de la Normalización".

Con ese objeto se desarrolló en la Cámara de Industrias un acto especial preparado por la Dirección General de Normas y Tecnología, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Estuvieron presentes los ministros Tomás Guillermo Elío, de Industria y Comercio, y Guillermo Arroyo, de Urbanismo y Vivienda.

El Ing. Gregorio Bernal, Director de Normas y Tecnología, destacó en la apertura del programa la importancia que tiene en el desarrollo de las naciones el empleo de la normalización técnica.

Dijo, al respecto, que el "desarrollo tecnológico es un proceso contínuo que incluye las etapas de creación del conocimiento (investigación), difusión de este conocimiento (transferencia de tecnología o extensión a nivel interno) y utilización práctica del nuevo conocimiento (innovación)".

"Los procesos tecnológicos y la normalización técnica -añadió- fueron los medios que facilitaron la tremenda explosión en la producción de bienes, que irrumpió con la Revolución Industrial".

Destacó, igualmente, que "un país que no cuente con los mecanismos e instrumentos para la aplicación de normas técnicas y la complementación de programas coherentes de normalización, no podrá fortalecer en forma adecuada su infraestructura científico-tecnológica para contribuir a una mejor transferencia de tecnología", que se adecue a los intereses y necesidades del país receptor.

Definió a la normalización como "un medio o una herramienta y no un fin en sí mismo" y dijo que el éxito y utilidad dependen del buen uso que se haga de las normas.

Bernal explicó también aspectos relativos a la normalización técnica vinculada a la transferencia de tecnología, a la información científica tecnológica y al control de calidad y metrología.

(Pasa a la página 12)

Asuntos Campesinos

Inversión pública crea pocos puestos de trabajo

LA PAZ, 15 (ANF).- La inversión pública, en el último quinquenio ha generado relativamente pocos nuevos puestos de trabajo en el país, debido a que se ha preferido un modelo de alta inversión de capital, pero de poca utilización de mano de obra, según informaciones elaboradas por el Ministerio de Asuntos Campesinos.

En efecto, la inversión pública para el quinquenio 1976-1980 no absorberá ni a la mitad de los 160.000 nuevos trabajadores que ingresaron al mercado de mano de obra en dicho período.

Según el plan quinquenal en vigencia, la inversión pública llegará en 1980 a los 3.500 millones de dólares -el 75 por ciento de la inversión total-, pero debido a que su orientación es la de la utilización intensiva de capital, solamente habrá generado empleo para la mitad de la nueva fuerza de trabajo surgida como consecuencia del crecimiento de la población.

Las estimaciones señalan, a manera de ejemplo, que la inversión pública en la industria creará solamente una plaza de trabajo por cada 100.000 dólares invertidos.

En cuanto al sector de minería e hidrocarburos, se generará un puesto de trabajo por cada 150.000 dólares invertidos. De lo cual se desprende que los 3.500 millones de dólares de la inversión pública sólo se generarán entre 70.000 y 80.000 empleos permanentes en el referido quinquenio.

La alternativa correctiva para el futuro, según un estudio del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios consistiría en escoger proyectos que requieran menor inversión en capital y que sean intensivos en la utilización de mano de obra.

Sin embargo, en las mismas fuentes se reconoce que la elección no resulta fácil ya que se corre el riesgo de sacrificar el crecimiento económico del país, si no se encuentra el justo punto de equilibrio entre las alternativas citadas.

Gobierno estudia concesión de crédito a fábrica Flex

Autoridades de gobierno estudian la concesión de un crédito de $b. 3.437.000 a la fábrica de calzados "Flex", de Cochabamba, para financiar sus gastos de operación y de producción, se informó oficialmente ayer.

Hoy se reunirán autoridades de los ministerios de Trabajo y de Industria, del Banco Central y Banco del Estado, empresarios y dirigentes de dicha fábrica. La reunión se efectuará en el Ministerio de Trabajo y servirá para aprobar el crédito o definir otras medidas de apoyo a "Flex".

La negociación del crédito fue acordada durante una visita a esa fábrica, realizada por el ministro de Trabajo, Mario Calderón, la semana pasada. Los trabajadores habían decretado estado de emergencia y amenazaron con realizar una huelga, si los problemas económicos de la empresa no se solucionaban.

EN SANTA CRUZ

El Ministerio de Trabajo informó que fueron posesionados el director distrital de Trabajo de Santa Cruz, Isaac Orellana Góngora, y el jefe de esa oficina distrital, Cosme Jiménez.

Se solucionó también el problema de local para esa oficina, que actualmente funciona en un edificio de la Federación de Fabriles de Santa Cruz.

En esa misma ciudad, las autoridades de Trabajo prometieron solucionar, hasta mañana, el conflicto laboral de Radio Abaroa, originado en falta de pago de sueldos y otros beneficios sociales a los empleados. Estos realizan actualmente una huelga de hambre, exigiendo la cancelación de aproximadamente 500 mil pesos bolivianos.

CORDECRUZ construirá núcleo escolar para "Los Ayoreos"

SANTA CRUZ, (ANF).- La Corporación de Desarrollo de Santa Cruz aportará inicialmente $b 500.000 para la construcción del núcleo escolar de la comunidad ayorea Rincón del Tigre, ubicada cerca la frontera con el Brasil, informaron autoridades de esa entidad.

En una visita efectuada el pasado domingo, se firmó un documento para la entrega de la mencionada cantidad que servirá para empezar la ejecución del proyecto que fue diseñado por CORDECRUZ; sin embargo, por razones de orden económico, no se podrá construir el proyecto en su totalidad, manifestaron los informantes.

Los visitantes fueron recibidos con muestras de simpatía y representantes de los ayoreos expresaron su satisfacción por la presencia de la delegación, destacando que es la primera vez que llega a la comunidad una representación de esa naturaleza.

Los comunarios ayoreos aportarán mano de obra y materiales de construcción existentes en la zona, pues el costo total asciende a 2 millones de pesos, de los cuales el aporte de CORDECRUZ será de un millón, añadieron autoridades de la Corporación.

CAMARA DE INDUSTRIA

La Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz establece, como una de las soluciones fundamentales a los problemas del sector industrial, la creación de un Consejo de Política Industrial; el planteamiento está contenido en un documento de la Cámara.

Las funciones específicas del Consejo pueden ser las de proponer al gobierno un plan de desarrollo industrial acorde con la realidad económica del país, señala el documento.

En el Consejo, debería participar el sector público y el privado en forma paritaria, con asistencia técnica del Ministerio de Industria y Comercio para efectivizar los proyectos económicos y financieros del sector.

La Cámara también sugiere reestructurar el Ministerio de Industria y Comercio convirtiéndolo en un Ministerio de Desarrollo Industrial que ponga énfasis en los temas de promoción y desarrollo manufacturero.

Servicio de Caminos planifica el mantenimiento de carreteras

Un grupo de 21 ingenieros residentes, del Servicio Nacional de Caminos, ha sido concentrado en La Paz, con objeto de adoptar las nuevas técnicas para el mantenimiento de carreteras, en previsión de la próxima época de lluvias.

Se ha programado un ciclo de reuniones que se prolongarán hasta el 26 del presente mes, en cuyo transcurso los ingenieros asistentes serán capacitados dentro de las nuevas técnicas, para ejecutar el programa piloto que el Servicio de Caminos pondrá en ejecución en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Las reuniones se iniciaron ayer, con el intercambio de opiniones y experiencias prácticas, destinadas a buscar soluciones a aquellos problemas camineros que se han presentado en los distritos del Servicio de Caminos. En base a este intercambio, se aprovecharán las experiencias adquiridas en varios campos del mantenimiento de vías camineras y servirán, a la vez, para mejorar o enmendar, las soluciones que resultaron negativas.

El Ing. Jorge Jáuregui Canevaro, Director del SNC, destacó la necesidad de capacitar convenientemente al personal profesional de Caminos, en vista de las permanentes y nuevas técnicas que se aplican en el mantenimiento de carreteras. Manifestó la complacencia de su dirección por la inquietud que demuestra el Departamento de Mantenimiento de la entidad, al propiciar estas reuniones.



Apoyo latinoamericano a la democracia de Bolivia

Los partidos políticos latinoamericanos dirigieron ayer un cablegrama al presidente Wálter Guevara Arze, expresándole su solidaridad ante los intentos militares por interrumpir el proceso de democratización del país.

Esos grupos están actualmente reunidos en México.

El texto de ese cablegrama es el siguiente:

"Sr. Wálter Guevara Arze, Presidente de la República de Bolivia.- Palacio de Gobierno, La Paz, Bolivia.

"Los partidos políticos latinoamericanos manifiestan su cívica satisfacción por la derrota del frustrado conato militar y expresan su solidaridad al proceso de democratización de la república de BOLIVIA y su apoyo decidido al pueblo, a su Parlamento y a su gobierno.

"Directiva de la Conferencia de partidos políticos latinoamericanos: Presidente Lic. Gustavo Carvajal Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI-México; vicepresidente: Sr. Leonel Brizola, presidente del Partido Trabalhista del Brasil; José Francisco Peña Gomez, secretario general del Partido Revolucionario Dominicano República Dominicana; comandante Sr. Tomás Borge, ministro del Interior del Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua y representante del Frente Sandinista de Liberación Nacional; Sr. Daniel Oduber, ex presidente de Costa Rica; Sr. Víctor Paz Estenssoro, ex presidente de BOLIVIA; Sr. Michael Manely, primer ministro de Jamaica, secretario ejecutivo de la Confederación Lic. Oscar Campero H. secretario de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I."

JEFE DE LA CASA MILITAR.- El presidente Wálter Guevara Arze posesionó ayer al nuevo Jefe de la Casa Militar del Palacio de Gobierno, general Antonio Ovando Rojas, quien reemplaza en ese cargo al general Luis González Avendaño, promovido a Comandante de la VII División del Ejército. El mandatario agradeció la labor del general González e hizo votos por su éxito en el nuevo cargo que le asignó el alto mando. En la fotografía, Guevara da la bienvenida al nuevo Jefe de la Casa Militar.

Proyecto de Ley

El MIR propuso derogatoria de Ley General de Hidrocarburos

Los diputados del MIR plantearon ayer la derogatoria de la Ley General de Hidrocarburos, de 28 de marzo de 1972, y la formulación de una nueva Ley, mediante un proyecto que presentaron a la Cámara y que pasó a la Comisión de Energía e Hidrocarburos. Tal pedido se fundamenta en que la crisis energética mundial amenaza a Bolivia por el prematuro agotamiento de los yacimientos petrolíferos por su irracional explotación. Además, el proyecto sostiene que esa Ley General contradice preceptos de la Constitución.

La fundamentación del proyecto de ley se refiere a los antecedentes de la recuperación del petróleo a la soberanía nacional y se refiere, luego, a la medida dictada por el gobierno del ex-presidente Banzer que, según el MIR, "sólo tendía a satisfacer al imperialismo norteamericano y a intereses privilegiados del país".

El MIR afirma que, en 1954, se logró abastecer al mercado interno y lograr excedentes para la exportación de petróleo. Señala que en el período 1971-78, YPFB dispuso de más de 500 millones de dólares y el Estado obtuvo ingresos, generados por los hidrocarburos, por más de 700 millones de dólares. Se refiere a los contratos de operación y a las concesiones petroleras de los últimos años.

INFORMES ORALES

El diputado Hernán Melgar solicitó informe oral a los ministros de Industria y Comercio y de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, respecto a la instalación de un complejo cárnico y curtiembre en Trinidad, sobre un convenio de crédito entre los Bancos Centrales de Bolivia y Argentina, por 50 millones de dólares, para financiar la exportación de productos argentinos, sobre los estudios para la instalación de la mencionada industria y otros puntos referentes al mismo tema.

Los diputados Waldo Cerruto y Wálter Soriano, de ADN, solicitaron información al Contralor General de la República, sobre si se han aprobado las cuentas de inversiones y gastos relativos a las gestiones del Poder Ejecutivo en los períodos 1952-1964 y cuáles han sido los resultados de las revisiones anuales de auditoría especializada en los mismos períodos, de la CNSS, LAB, YPFB, CBF y COMIBOL.

La misma bancada solicitó informe al Ministro de Educación sobre la participación de personal docente y técnicos extranjeros en las universidades, si existe intercambio con personal extranjero y bajo qué convenios, si el ingreso de personal académico y administrativo extranjero al país ha provocado desplazamiento de personal boliviano.

Mineros Medianos contra el Arancel Externo Común

La Asociación Nacional de Mineros Medianos advirtió que el Arancel Externo Común, cuya aplicación proyecta el Acuerdo de Cartagena en sus cinco países miembros, "puede tener efectos nocivos para Bolivia, especialmente si engloba al sector minero".

En el último número del boletín "Noticias Mineras", los empresarios de la minería mediana expresan su preocupación, porque, según su parecer, el Arancel Externo Común "compromete a la industria básica de exportación sin obtener, a cambio, ninguna ventaja compensatoria".

"El punto crítico radica en el hecho de que casi la totalidad del mercado minero boliviano (pasado, presente y futuro) se encuentra fuera de la subregión andina, no alcanzando ni al 5 por ciento en el interior de los países del Pacto", sostiene el boletín.

Advierte la minería mediana que la aplicación del Arancel Externo Común en Bolivia "no sólo podría acarrear un encarecimiento mayor de los ya elevados costos de la producción del país, sino un rezago tecnológico de la industria minera".

Las dificultades para la minería nacional provendrían de la elevación substancial de los impuestos para la internación de una serie de equipos, repuestos y materiales de uso minero, que se compran en países de fuera de la subregión andina, como Estados Unidos y otros.

Bolivia pide a Japón que mantenga su cooperación en campo de sanidad

El gobierno de Bolivia pidió al Japón que mantenga la cooperación que le ha prestado hasta ahora a sus programas sanitarios, en vista de las grandes necesidades que confronta en ese campo.

El pedido fue formalizado por el ministro de Salud, Jorge Abularach, al embajador Eikichi Hayashiya, durante la última visita que el nombrado diplomático japonés hizo a aquélla autoridad.

Abularach, al expresar que la cooperación japonesa a los programas sanitarios de Bolivia ha tenido resultados promisorios, explicó a su visitante los problemas que se confrontan y la necesidad que se tiene de contar con dicha colaboración.

El Ministro de Salud mencionó, a título de ejemplo, que es de urgente necesidad remodelar, ampliar y equipar adecuadamente varios hospitales del país, entre ellos el "San Juan de Dios", de Santa Cruz, y el de Niños, de Trinidad.

Una reciente inspección del Ministro Abularach a esas capitales le permitió comprobar la deficiente atención sanitaria que se presta allí. En el caso de Santa Cruz, la situación es más grave, debido a que es elevado el crecimiento demográfico en esa ciudad.

El embajador Hayashiya se declaró coincidente con aquellos criterios, en base -según dijo- a su reciente visita a Trinidad, Riberalta, Guayaramerin y Cobija, cuyas autoridades le solicitaron aquel tipo de colaboración.

El diplomático japonés dejó establecido que, en vista de que la colaboración se hace mediante convenios de gobierno a gobierno, hará la canalización del pedido boliviano a su gobierno.

Se mostró optimista en sentido de que el pedido tenga acogida y pueda ser tomado en cuenta en el presupuesto de su país, para la próxima gestión. Añadió que eso daría lugar a que vengan técnicos a hacer los estudios correspondientes.

Bolivia ha recibido durante los últimos años, una considerable ayuda del gobierno del Japón, que ha sido destinada a la concreción de programas sanitarios.

Se ha señalado como lo más importante de esa ayuda la construcción y equipamiento gratuitos de tres centros de gastroenterología; uno de ellos, el de La Paz, se encuentra en pleno funcionamiento. El de Sucre, está por ser concluido y el de Cochabamba fue iniciado en días anteriores.

Ese programa de cooperación fue complementado con el adiestramiento de médicos bolivianos en Japón y la provisión por parte de este país de materiales para refacción de hospitales, además de otras dotaciones de equipos.

PEDIDO.- El Ministro de Salud canalizó el pedido del gobierno de Bolivia al de Japón para que mantenga su cooperación a los programas sanitarios del país. El Ministro Abularach formalizó ese pedido ante el Embajador de Japón, Eikichi Hayashiya, durante su último encuentro. La fotografía fue tomada en esa oportunidad.

Senado ratificó el proyecto para anular depósito previo

La Cámara de Senadores aprobó ayer el texto del proyecto de ley por el cual se anula el decreto que establece el depósito previo del 500 por ciento para la importación de 600 artículos.

El texto, que se limita a un artículo (Abrógase el Decreto Supremo Nº. 17055, de 18 de septiembre de 1979), mereció un prolongado debate de los senadores, la mayoría de los cuales coincidió en que su vigencia no es conveniente para la economía nacional, por sus implicaciones en el costo de vida.

A la hora de la votación, los representantes de la Unidad Democrática y Popular se pronunciaron en contra de la anulación del decreto, porque consideraban que favorecerá de alguna manera en el ahorro de divisas. Los cinco miembros de esa bancada sostuvieron que sería más conveniente una revisión de la lista de los 600 artículos comprendidos en el depósito previo.

Antes de la aprobación del texto definitivo de este proyecto de ley, los senadores aprobaron una petición de informe por el cual exigen al titular de Industria y Comercio que de a conocer la suma de dinero que destina la Corporación Boliviana de Fomento para el rescate de castaña, en Pando, y otros aspectos sobre la comercialización de este producto.

Bolivia y OEA firmaron acuerdo para la novena Asamblea General

Bolivia y la Organización de Estados Americanos suscribieron en Washington el acuerdo para la celebración de la IX Asamblea General de la OEA, en La Paz. El documento fue suscrito entre el Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila y el representante boliviano, Gonzalo Romero.

El acuerdo establece la inmunidad de los delegados que asistirán a la asamblea y compromete a Bolivia la buena organización de ese acontecimiento.

Entre tanto, ayer llegó a La Paz una delegación de funcionarios de la OEA encabezada por su Secretario de Prensa, Juan Carlos Gumucio, periodista boliviano. La delegación se anticipó en pocos días al Secretario General, Alejandro Orfila, quién arribará el próximo viernes. En la delegación destaca la presencia del Director de Prensa e Informaciones de la OEA, Guillermo McGough; Francisco Bernascone, Sila Donav, Miguel Bernard, Laurence Wippman y Carlos Flores.

La Asamblea General de la OEA se realizará en cuatro salones especialmente dispuestos del hotel Sheraton, habiendose previsto el funcionamiento de seis oficinas de prensa, que dependerán directamente del denominado "gran centro" en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

La comisión organizadora ha previsto, de otra parte, diez servicios básicos, además de un conjunto de noventa oficinas, tanto en el Sheraton como en el mencionado Ministerio. El sistema de transportes contará con sesenta vehículos disponibles para los 1.200 visitantes.

Las oficinas de apoyo logístico estarán encargadas de cooperar con las delegaciones que participen en la IX Asamblea General y, particularmente, para facilitar el trabajo de prensa. Los servicios telefónicos han sido instalados en torno del "gran centro" habiendose instalado equipos de télex vía satélite, máquinas de escribir manuales y eléctricas, servicios de secretaría y de impresión de documentos.

La confirmación de llegada de las delegaciones, ha sido centralizada en la comisión encargada de la organización de la Asamblea General, la cual, sin embargo, hasta el momento no ha dado a conocer la nómina oficial de cancilleres y delegaciones. Según se informó, hasta fin de semana se completará esa labor, habiendose anticipado que, desde el viernes próximo, comenzará el arribo de delegados.

Se estima que hasta el domingo estarán ya congregadas en La Paz las delegaciones extranjeras puesto que, el lunes, los cancilleres deberán acudir al Palacio de Gobierno, a presentar su saludo al Presidente de la República e inaugurar, a continuación, las deliberaciones.

FUNCIONARIOS DE OEA.- Ayer arribó a La Paz un grupo de funcionarios de la OEA encabezado por el periodista boliviano Juan Carlos Gumucio, que ocupa una alta situación dentro de la organización regional. Los funcionarios fueron recibidos en el aeropuerto internacional por autoridades de la Secretaría de Prensa e Informaciones de Bolivia.

El estaño subió a $US 7,13

El precio del estaño subió ayer 13 puntos respecto a la cotización del último viernes, al venderse en 7,13 dólares la libra fina en el mercado internacional de Londres. El viernes se cotizó en 7,028 dólares la misma unidad. El precio récord del mineral sigue siendo el establecido el 31 de octubre de 1978, con 7,25 dólares.

Las cotizaciones de los minerales, en detalle, de acuerdo al informe de la Corporación Minera de Bolivia, fueron ayer las siguientes:

Estaño 7,13 dólares la libra fina.

Plomo 0,60 dólares la libra fina.

Zinc 0,30 dólares la libra fina.

Cobre 0,92 dólares la libra fina.

Plata 17,62 dólares la onza troy.

Bismuto 2,40-60 dólares la libra fina.

Cadmio 2,20 dólares la libra fina.

Wolfram 141 dólares la UMF

Antimonio 23 dólares la UMF.

Oro 396 dólares la onza troy.

Derechos Humanos exhorta a defender la democracia

La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos hizo un llamado a todas las instituciones representativas del país para "consolidar el actual proceso democrático" y exhortó a "evitar toda polémica inútil que pueda servir de pretexto a la provocación de los enemigos de la convivencia democrática".

El organismo se dirigió en particular a las organizaciones populares, a los miembros del Congreso y a los dirigentes políticos "preocupada por la acción sediciosa protagonizada por la VI División acantonada en la ciudad de Trinidad, del jueves pasado".

Un documento de siete puntos de la Asamblea de los Derechos Humanos, revela los nombres de los oficiales implicados en ese movimiento y sostiene que un senador y un diputado de la Alianza Democrática Nacionalista (ADN) se encontraban en Trinidad durante el frustrado levantamiento militar.

"Los oficiales que alentaron el movimiento -dice el documento- fueron el mayor Moisés Schiriqui Bejarano, el coronel Tito Vargas, el coronel Carlos Rivas, y el capitán Peinado y otros.

La Asamblea de los Derechos Humanos rechaza el informe del alto mando militar en sentido de que lo de Trinidad fue simplemente un "movimiento institucionalista". Si ese hubiese sido el caso -dice- "tendría que haberse referido a problemas de ordenamiento militar interno como cambios de destino, escalafón jérárquico u otros problemas castrenses, pero, se pidió la disolución del Congreso y la dimisión del Presidente de la República".

El documento rechaza también los argumentos enunciados por los oficiales de la VI División en sentido de que en Trinidad estaría en marcha una campaña contra las Fuerzas Armadas.

"Las versiones de que la TV Universitaria de Trinidad hubiera rendido homenaje a Ernesto Ché Guevara y el que se hubiera realizado una manifestación provocativa y programas radiales en conmemoración de su muerte, han sido desmentidas por las autoridades competentes del canal universitario, así como por ASBORA y las radioemisoras complicadas", dice.

El organismo denuncia, finalmente, que en Trinidad existiría un clima de intimidación contra dirigentes laborales, políticos y profesionales. "Estas amenazas son de tal grado, que los enemigos de la democracia llegan hasta a anunciar un próximo golpe para luego de la realización de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos".

Ante esta situación, llama a las fuerzas representativas del país para defender la democracia y la atención, de parte de los organismos pertinentes, "en la resolución de los problemas económicos y sociales, culturales y educativos que deben merecer la más apasionada e inteligente atención de todos los militantes del progreso democrático y el avance social y humano de nuestro pueblo".

Cámara de Diputados estudiará efectos de la venta de estaño

La Cámara de Diputados, en una sesión de urgencia, estudiará y analizará hoy los efectos económicos y políticos que ha de tener para Bolivia, la venta por Estados Unidos de 35.000 toneladas de sus reservas estratégicas de estaño. La reunión se realizará con la presencia del Ministro de Minería y Metalurgia, Oscar Bonifaz, y en la oportunidad, la Comisión de Minería de la Cámara prestará un informe.

La interpelación a los ministros de Finanzas y de Planeamiento y Coordinación, Lic. Guido Hinojosa e Ing. Carlos Miranda, respectivamente, fue interrumpida por el presidente interino de la Cámara, José Zegarra, para informar que acababa de recibir la noticia de que el Congreso de los Estados Unidos había aprobado la venta de las 35.000 toneladas de estaño de sus reservas estratégicas.

La noticia paralizó por un momento a diputados y público asistentes a la sesión, pero las reacciones no se hicieron esperar. Varios diputados hablaron para expresar su protesta y calificar el anuncio como un rudo golpe del imperialismo norteamericano al pueblo boliviano. El diputado Jaime Tapia hizo conocer la protesta que originaría en el pueblo el conocimiento de la decisión norteamericana y recordó que sucesivos gobiernos habían gestionado ante el gobierno de los Estados Unidos, la suspensión del propósito de lanzar al mercado internacional esas reservas estratégicas.

Feliman Velarde propuso reunión de urgencia para las 15 de hoy, aprobada por unanimidad y otros diputados, en sus intervenciones, calificaron como un desaire al Presidente Guevara Arze la gestión directa que hizo ante el Vicepresidente norteamericano, en su encuentro en Panamá a comienzos de este mes, para que Estados Unidos no comercialice esas reservas previstas, por otra parte, por Bolivia.

Sin embargo, el diputado Guillermo Bedregal, señaló que esa venta se agregaba como un "nuevo elemento" a la crisis económica boliviana, pero que la venta en sí, aunque produciría daños a la economía boliviana, no tendría el impacto que tanto se teme. Dijo que "la situación de quiebra de un país hipotecado" debía ser encarada con serenidad y objetividad, ya que lo que importa, en estas circunstancias, es poner en vigencia una política minera.

INTERPELACION

El orden del día consignaba la interpelación a los ministros de Finanzas y de Planeamiento y Coordinación. Un mensaje de la Presidencia de la República solicitaba el aplazamiento de fecha para esa actuación parlamentaria, por lo que, en un debate. Por votación se acordó invitar a los ministros a pasar a la sala.

Según el Reglamento de Debates, los interpelantes debían plantear la interpelación y los ministros responder a ella, para luego, plantear la réplica los interpelantes y diputados que se quisieran sumar a éstos y los ministros, a su vez, hacer uso de la dúplica. La interpelación concluye con la votación de la sala, declarando su satisfacción o disconformidad.

El diputado Agapito Monzón fundamentó los puntos del pliego interpelatorio, presentado por éste, Guillermo Bedregal, Miguel Ramírez, Macabeo Chila, Julio Quiñones, José Luis Harb, Mario Morales, Erasmo Pérez, Sabino Atahuichi, Alfredo Nogales y Justiniano Ninavia, todos del MNR.

Sobre el desequilibrio interno, Monzón preguntó las causas por las que el déficit del sector público llega a una cifra superior al 12% del Producto Bruto Interno; las causas por las que el déficit fiscal es cubierto por el Banco Central; causas del déficit financiero de COMIBOL, YPFB, CBF, Banco Agrícola, Banco Minero y otras entidades estatales; causas del entrabamiento del sistema operativo del Banco del Estado por los avales concedidos, causas del déficit de las operaciones de la Banca de Fomento, en contraposición a las exitosas operaciones de la banca comercial privada.

Respecto al desequilibrio externo, las causas del desequilibrio experimentado en 1978, que ha causado el déficit de la Balanza Comercial, de la Balanza de Servicios, de la Balanza de Pagos en cuenta corriente; la incidencia en la Balanza de Pagos de 1979 y del servicio y amortizaciones de la deuda externa desembolsada, que a la fecha gira alrededor de 1.700 millones de dólares; si bien las reservas brutas disponibles del Banco Central alcanzan a 200 millones de dólares, quitando los créditos "swaps" y las obligaciones del FMI, las reservas netas no pasarían de 60 millones de dólares, monto que no podrá cubrir ni un mes de importaciones de bienes y servicios, sin considerar los pagos de la deuda externa. El Ministro de Finanzas deberá responder a esta pregunta.

Sobre el endeudamiento externo, los interpelantes preguntan las causas que han determinado tan elevado endeudamiento y si éste se ha empleado adecuadamente. Al respecto, los interpelados deberán especificar los montos y porcentajes dirigidos a la inversión de los sectores productivos, los procedencia de la deuda y tasas de interés y plazos, y si los créditos de libre disponibilidad se han destinado al financiamiento del déficit de las operaciones corrientes de las empresas del Estado.

Acerca de la inflación, deberá informarse el grado de inflación en relación al mismo nivel latinoamericano; si fue necesaria la devaluación de 1972; por qué el FMI interviene en la política económica boliviana y el por qué del crecimiento acelerado de los precios de bienes y servicios, que ocasionan la pérdida del valor adquisitivo de los ingresos populares.

Bolivia pide solidaridad de la OEA

WASHINGTON, (EFE).- El embajador de BOLIVIA en la OEA, Gonz Romero, pidió hoy martes solidaridad latinoame para la resolución pacífica la mediterraneidad bolivia La solicitud la form Romero durante la suscrip del acuerdo que permitirá celebración en La Paz de la vena asamblea general de Organización de Estad Americanos a partir del 22.

Además de resaltar esfuerzo económico de BO VIA por organizar la reuni el embajador subrayó q "este año es muy significat para mi país porque se cum el centenario de la guerra q significó para nosotros u luctuosa pérdida territoria Fuerzas chilen desembarcaron en 1879 en puerto boliviano de An fagasta, y los posterior hechos bélicos costaron BOLIVIA su salida al mar y pérdida de ricas zon minerales.

El Secretario General la OEA, Alejandro Orfi declaró en el mismo acto q el espíritu que prevalece en los representantes teramericanos "augura mayor de los éxitos" en asamblea.

Orfila confió en que los bates "encuentren la solución los tantos problemas q enfrentan nuestros países

Bancarios realizarán mañana paro nacional

Radialistas en estado de emergencia

Los bancos públicos y privados de todo el país no trabajarán mañana, a causa de un paro de 24 horas decretado por la Confederación Sindical de Trabajadores Bancarios de Bolivia (CONSTBRA).

La medida fue adoptada ante la falta de ejecución de un laudo arbitral emitido el 10 de agosto, que concedió varias mejoras económicas a los trabajadores de ese sector, dice un comunicado sindical.

Dicho laudo fue el resultado de una negociación que duró casi un año. Sin embargo, hasta la fecha, el gobierno no decretó la obligatoriedad de su cumplimiento, razón por la cual el pago de los incrementos salariales no se hizo efectivo.

La Confederación de Bancarios explicó que, poco después de la emisión del laudo arbitral, se gestionó la correspondiente disposición del gobierno, sin resultados positivos. Sus dirigentes dijeron que el paro no fue decretado anteriormente, "porque no quisimos provocar perturbaciones al proceso electoral, pero no podemos esperar más tiempo".

Expresaron su extrañ por la demora oficial en dec tar la obligatoriedad del cu plimiento de la medida y dije que "parece que se qui desconocer los postulados de Constitución Política del Esta y la Ley General del Trabajo Afirmaron que, a la conclusi de las labores del Tribunal Ar tral que atendió el problem "solo quedan dos caminos: lock-out empresarial o la hue general".

RADIALISTAS

La Confederación Sindi de Trabajadores en Radio Televisión decretó estado emergencia, hasta las ce horas del jueves, en apoyo a trabajadores de radio "Avaro de Santa Cruz, que realizan u huelga de hambre exigiendo pago de sueldos y otros ben ficios sociales.

Un voto resolutivo anota q la Confederación de Radialista "se reserva el derecho d adoptar las medidas que el cas requiere" si el problema no solucionado hoy.

Entre tanto, informe oficiales del Ministerio de Tr bajo reiteraron que el problem será superado hoy, en cum plimiento de un compromis contraído por el Ministro Mari Calderón, quién dialogó con l huelguistas el pasado fin d semana. El ministro se com prometió a conseguir el diner necesario para cumplir con l pagos, según el informe.



GERENTE DE SIDERSA.- Ayer fue posesionado el Ing. Ruddy Soriano como gerente general de la Empresa Siderúrgica Boliviana (SIDERSA). Luego de tomarle el juramento, el ministro de Minería, Oscar Bonifaz, manifestó que el desarrollo de la industria siderúrgica nacional tropieza con dificultades debido al reducido mercado interno, limitación de infraestructura básica, factores geopolíticos adversos, limitaciones económico-financieras y un mercado externo condicionado, por lo que aseguró que su impulso "sólo será posible a partir de una adecuada concepción y efectiva implementación".

Soriano, quien desempeñó hasta hace poco el cargo de gerente en una empresa siderúrgica brasileña, agradeció la designación y anunció la elaboración de un proyecto definitivo de desarrollo siderúrgico.

Ex empleados de DIDAR realizan huelga de hambre

Un grupo de ex empleado de la Dirección de Investigació de Delitos Aduaneros (DIDAR del Ministerio de Finanzas i gresó ayer en el segundo día d huelga de hambre, exigiendo s recontratación.

El conflicto se originó en l disolución de esa oficina y e incumplimiento de un com promiso del Ministerio d Finanzas de recontratarlos e otras dependencias del Estad

La huelga se realiza e dependencias de la Centra Obrera Boliviana, entidad qu inició contactos con autoridade de gobierno, para solucionar e problema.

Comisión técnica evaluará servicio médico de COMIBOL

Una comisión técnica evaluará el funcionamiento y las necesidades de los servicios médicos de la Corporación Minera de Bolivia, con objeto de planificar y ejecutar mejoras en esos servicios, se informó oficialmente ayer.

La comisión, que deberá presentar su informe dentro de 10 días, fue posesionada ayer por el ministro de Minería y Metalurgia, Hugo Zapata. Está presidida por Jorge Auza, represenante de la Caja Nacional de Seguridad Social, e integrada por Francisco de Urioste, del Instituto Boliviano de Seguridad Social; Francisco Carrasco, del Colegio Médico de Bolivia; Jaime Ledezma, de la Federación de Trabajadores Médicos de COMIBOL; Jorge Arratia, de la Federación de Médicos de COMIBOL, y Braulio Cámara, de la Federación de Mineros.

El ministro explicó que el trabajo de la comisión es parte del plan de reestructuración de la COMIBOL.

CIE-BOL

Ayer continuaron las reuniones del Consejo Asesor para Asuntos del Estaño (CIE-BOL), con objeto de preparar la participación de Bolivia en las próximas reniones del Consejo Internacional del Estaño.

Asisten representantes de las entidades estatales vinculadas a la minería y de la Asociación de Mineros Medianos, quienes analizan los planteamientos que presentará Bolivia para defender la estabilidad de los precios del estaño y fortalecer una acción coordinada con los demás paises productores, con miras a la suscripción del Sexto Convenio Internacional del Estaño.

Proyecto de fundición de plomo y plata será altamente rentable

(ANF).- El proyecto de fundición de plomo y plata de Carachipampa será altamente rentable para el país, según declaró el Vicepresidente Ejecutivo de la firma que instala dicha planta, Hans Schenk.

El representante de la firma "Klokner Industrie Anlagen" visitó ayer al Presidente de la República con quien tuvo una entrevista de 15 minutos para conversar sobre el mencionado proyecto de fundición.

Hans Schenk reveló a la prensa que el contrato de la planta se encuentra en fase de ejecución según los términos convenidos y que en 1982 la planta entrará en producción.

Añadió que, si bien él ha tenido noticia de las críticas que se han hecho al proyecto, "con fundamento o sin él", dijo, sin embargo, "en los 20 años que trabajo en este campo, éste ha sido uno de los proyectos estudiados con mayor profundidad".

También informó que "este es un proyecto polimetalúrgico de alta rentabilidad" y que, aparte del plomo y la plata que son los minerales directamente tratados por la proyectada fundición, "también los subproductos añadirán un valor agregado de positivo interés para la economía del país".

La firma alemana, Klokner ha instalado las fundiciones de estaño de alta y baja ley en Vinto, y ahora realiza los trabajos de la planta de Karachipampa para plata y plomo y además está interesada en otra industria para el tratamiento del zinc.

TESTIMONIO Nº. 16/79

NUMERO 16.- ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA QUE OTORGAN LA FIRMA INTERNATIONAL MACHINERY CO. (BOLIVIA) S.A. Y LOS SEÑORES ARMANDO ALVAREZ LEMAITRE, OSWALDO IRUSTA MENDEZ, MARIO ARTEAGA, ALBERTO CLAURE Y EDGAR PEÑA, QUE GIRARA CON LA DENOMINACION DE " CASA GRACE S.A.". CUYA SIGLA SERA GRACE, TENIENDO COMO DOMICILIO PRINCIPAL LA CIUDAD DE LA PAZ, CON UN CAPITAL AUTORIZADO DE CUARENTA MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS ($b. 40.000.000.oo) Y UN CAPITAL PAGADO DE VEINTE MILLONES 0/100 PESOS BOLIVIANOS ($b. 20.000.000.00).-

En la ciudad de La Paz, a horas dieciseis del dia once de enero de mil novecientos setenta y nueve años.- Ante mi CELIA ARANDA DE MERUVIA, Notario de Fé Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que suscriben, fueron presentes la Firma INTERNATIONAL MACHINERY Co. (BOLIVIA) S.A. representada por los señores JAMES J. RAAF, casado, comerciante, natural de Norteamérica, vecino de ésta, con C.I. Nº. 337101 La Paz y FERNANDO ROMERO MORENO, casado, economista, boliviano, vecino de ésta, con C.I. Nº. 171581 La Paz y los señores ARMANDO ALVAREZ LEMAITRE, casado, empleado, boliviano, vecino de ésta, con C.I. Nº. 229416 La Paz; OSWALDO IRUSTA MENDEZ, casado, empleado, boliviano, vecino de ésta, con C.I. Nº. 131935 La Paz, MARIO ARTEAGA, casado, comerciante, boliviano, vecino de la ciudad de Santa Cruz y precariamente en ésta, con C.I. Nº. 1480322 Santa Cruz; ALBERTO CLAURE, casado, contador, boliviano, vecino de ésta, con C.I. Nº. 189189 La Paz y EDGAR PEÑA, casado, economista, boliviano, vecino de ésta, con C.I. Nº. 170372 La Paz, todos mayores de edad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fe; y para que inserte en el Registro de Escrituras Públicas que corre a mi cargo, me han presentado una minuta acompañada de dos actas, estatutos y un comprobante de pago de impuestos, documentos, que transcritos fiel y literalmente son del tenor siguiente:-

MINUTA:- SEÑOR NOTARIO DE FE PUBLICA DOÑA CELIA ARANDA DE MERUVIA.- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase usted insertar una de Constitución de Sociedad Anónima, conforme a las siguientes cláusulas:-

PRIMERA.- Constitución.- Dirá usted que nosotros James J. Raaf, mayor de edad, hábil por derecho, casado, natural de norteamérica, de sesenta años de edad, comerciante, domiciliado en la Avenida Bustamante Número doscientos setenta y cinco, Calacoto, con Carnet de Identidad Nº 337101, La Paz y Fernando Romero, mayor de edad, hábil por derecho, casado, boliviano, de treinta y siete años de edad, economista, domiciliado en la calle Número Seis final sin/número, Obrajes, con Carnet de Identidad Nº. 171581, La Paz, en representación de International Machinery Co., (Bolivia) S.A., en virtud de la copia legalizada del Acta respectiva, la misma que se servirá insertar en la respectiva escritura; Armando Alvarez Lemaitre, mayor de edad, hábil por derecho, casado, boliviano, de teinta y nueve años de edad, empleado, domiciliado en la calle Luis Uria de la Oliva número mil novecientos; con Carnet de Identidad Nº. 229416 La Paz; Oswaldo Irusta Méndez, mayor de edad; hábil por derecho, casado, boliviano., de cuarenta y un años de edad, empleado, domiciliado en la calle Villalobos número mil trescientos cincuenta y siete, con Carnet de Identidad Nº. 131935 La Paz; Mario Arteaga, mayor de edad, hábil por derecho, casado, boliviano, de cuarenta y nueve años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Tarija número setecientos cincuenta y uno de la ciudad de Santa Cruz; con Carnet de Identidad Nº. 1480322 Santa Cruz; Alberto Claure, mayor de edad, hábil por derecho, casado, boliviano, de cuarenta y nueve años de edad, contador, domiciliado en la calle Reyes Ortis número veintisiete, con carnet de Identidad Nº. 189189 La Paz y Edgar Peña, mayor de edad, hábil por derecho, casado, economista, boliviano, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle General Sanchez sin número Irpavi, con Carnet de Identidad Nº. 170372 La Paz, conforme consta del Acta de Fundación y que también formará parte de esta escritura, hemos convenido en constituir como efectivamente hemos constituido una Sociedad Anónima.-

SEGUNDA: Denominación.- La denominación con la que girará la Sociedad será "CASA GRACE S.A." cuya sigla será GRACE.

TERCERA.- Domicilio.- El domicilio de la Sociedad será la ciudad de La Paz, (Bolivia), pudiendo establecer oficinas, subsidiarias, sucursales, o agencias, tanto en el interior como en el exterior del país.-

CUARTA.- Duración.- El término de duración de la Sociedad es de veinticinco años, computables a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. Este término es prorrogable conforme a lo que disponen sus Estatutos.-

QUINTA.- Objeto.- La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros la compra y venta de todo tipo de mercaderías, la importación, compra y venta de toda clase de productos de consumo nacionales y extranjeros, servir de representante o agente de fábricas y empresas nacionales y extranjeras, registrar, vender, transferir, arrendar y/o explotar en cualquier otra forma las marcas de fábricas y patentes de invención obtenidas y registradas en Bolivia o en el extranjero. Con tal objeto la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos de compra o venta de bienes, muebles e inmuebles, de préstamos simples o en garantía, de apertura de cuentas corrientes y toda clase de actos y contratos que tengan relación con los fines sociales enumerados en este párrafo y con el giro de la Sociedad principalmente en los campos de la actividad comercial e industrial.-

Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos, la Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales así como a participar en otras Sociedades nacionales, extranjeras o multinacionales.-

SEXTA.- Capital Social.- La Sociedad tendrá un capital autorizado de $b. 40.000.000.- (CUARENTA MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS) dividido en cuarenta mil acciones ordinarias de Pesos Bolivianos Mil cada una y un capital pagado de $b. 20.000.000.- (VEINTE MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS), por el cual se han emitido veinte mil acciones nominativas.-

El capital pagado de la Sociedad queda aportado y distribuido en la siguiente forma:-

International Machinery Co. (Bolivia) S.A. INTERMACO	11.700.-- Acciones $b. 11.700.000.-- 58.5%
ARMANDO ALVAREZ L.	2.600.-- Acciones $b. 2.600.000.-- 13. %
OSWALDO IRUSTA M.	1.800.-- Acciones $b. 1.800.000.-- 9. %
MARIO ARTEAGA	1.800.-- Acciones $b. 1.800.000.-- 9. %
ALBERTO CLAURE	1.300.-- Acciones $b. 1.300.000.-- 6.5%
EDGAR PEÑA	800.-- Acciones $b. 800.000.-- 4. %
	20.-- Acciones $b. 20.000.-- 100.%

SEPTIMO.- Administración.- La Sociedad será administrada con las más amplias facultades por un Directorio el que será elegido por una Junta General Ordinaria de Accionistas. El Directorio estará compuesto por cinco a siete Directores cuyas funciones son personales y no podrán ser delegables y durarán en sus funciones un año pudiendo ser reelegidos, como también la misma Junta podrá revocar su designación.-

Los accionistas que en conjunto representen por lo menos el veinte por ciento del capital social, podrán elegir un tercio de los directores.-

Los Estatutos aprobados normarán las funciones que desempeñarán los Directores y lo relativo en cuanto a fianzas, honorarios, remuneraciones y otros.-

OCTAVA.- Distribución de las Utilidades.- Es atribución de la Junta General de Accionistas resolver la reinversión total o parcial de las utilidades, crear otras reservas para fines específicos, ya sean ordinarios o extraordinarios y finalmente distribuir dividendos por las acciones emitidas.-

NOVENA.- De las reservas.- De las utilidades líquidas que en forma anual obtenga la Sociedad; se destinará un cinco por ciento del capital pagado a la reserva legal, sin perjuicio de crearse otras sean estas ordinarias, extraordinarias o especiales.-

DECIMO.- Derechos y Obligaciones de los Accionistas.- Las acciones otorgan a su poseedor iguales derechos y obligaciones; cada acción otorga a su propietario el derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas y da el derecho al pago de dividendos cuando así lo disponga la Junta General de Accionistas, a prorrata entre el número de acciones emitidas y a cualquier derecho proporcional de capital en caso de liquidación de la sociedad.-

La posesión de una o más acciones implica el sometimiento a la escritura social, a los Estatutos que rijan a la sociedad, a sus posteriores modificaciones y el sometimiento a las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, aun cuando el accionista no hubiera intervenido en dichas Resoluciones, pero siempre que ellas se hayan adoptado de acuerdo con las normas legales y estatutarias de la Sociedad. La responsabilidad de los accionistas de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, queda limitada al aporte efectuado por sus acciones, quedando el resto del patrimonio individual, del accionista libre de toda responsabilidad.-

Los acreedores de un accionista no tendrán derecho a intervenir en la Administración o el manejo de la Sociedad ni sobre sus bienes, salvo el derecho legal que pudiera corresponderles dentro de los recursos judiciales correspondientes.-

DECIMO PRIMERO.- Disolución de la Sociedad.- La Sociedad se disolverá en cualquier tiempo, en los siguientes casos:-

a) Por resolución de accionistas adoptada en una Junta General Extraordinaria convocada especialmente al efecto, que representen más del sesenta y seis por ciento del capital pagado y el voto afirmativo del setenta y cinco por ciento de las acciones presentes.-

b) Por pérdida de más del cincuenta por ciento del capital pagado y una vez agotadas las reservas, salvo que los accionistas, en Junta General Extraordinaria, resuelvan reintegrar el quebranto sufrido y continuar con la Sociedad.-

DECIMO SEGUNDO.- Arbitraje.- Toda divergencia que se suscite en la Sociedad, entre la Sociedad y cualquier accionista o entre accionistas, con motivo de la Sociedad, se resolverá exclusivamente mediante arbitraje de un Tribunal compuesto de un árbitro por cada parte y por Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, o su inferior-jerárquico en caso de impedimento de aquél.-

Para este procedimiento arbitral, se aplicarán las normas del Código de Comercio y en su caso las del Procedimiento Civil en forma supletoria.-

DECIMO TERCERO.- De las Juntas Generales de Accionistas.- La Junta General de Accionistas es el máximo organismo de decisión de la Sociedad gozando de las más amplias facultades para tomar resoluciones conforme a las atribuciones que le otorgan los Estatutos.-

Puede ser ordinaria y extraordinaria. Las Juntas Generales de Accionistas podrán ser convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos legalmente previstos o cuando a criterio de cualquiera de ellos sea necesario. En caso de doble convocatoria valdrá la hecha por el Directorio, la convocatoria se hará mediante avisos publicados en un periódico de circulación nacional y se indicará el carácter de la Junta, lugar, orden del día como los requisitos para participar en ella. Estos avisos deberán publicarse durante tres días discontinuos debiendo el último realizarse cuando menos cinco días y más de treinta antes de la Junta. No será necesario la convocatoria cuando estén [illegible] presentes o representadas la totalidad de las acciones emitidas, las resoluciones se adoptarán por dos tercios de las acciones con derecho a voto.-

Estas Juntas se verificarán en el domicilio legal de la Sociedad.-

DECIMO CUARTO.- Previsiones.- La Sociedad se regirá por sus escrituras o Estatutos y quedará sujeta a las previsiones del Código de Comercio en lo que no estuviera previsto.-

DECIMO QUINTO:- Aceptación.- Nosotros: James J. Raaf, Fernando Romero, Armando Alvarez, L., Oswaldo Irusta, Mario Arteaga, Alberto Claure, Edgar Peña, de generales conocidas manifestamos nuestra plena y absoluta conformidad con todo el tenor de la presente minuta.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás de estilo y seguridad.-

La Paz, veintisiete de Noviembre de mpmil novecientos setenta y ocho.- (Firmas) Dr. José Pinelo P.- Abogado.- Padrón Renta 20800043864.- Padrón Municipal 36120.- J.J. Raaf.- F. Romero M.- Armando Alvarez L.- Oswaldo Irusta M.- Mario Arteaga.- A. Claure.- Edgar Peña.-

ACTA:- Corresponde.- Una rúbrica.- COPIA LEGALIZADA.- ACTA Nº. 312.- DE LA SESION DE DIRECTORIO DE INTERNATIONAL MACHINERY CO. (BOLIVIA) S.A. Suc. de Grace y Cía. (BOLIVIA) S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1978.-

En la ciudad de La Paz a horas diez de la mañana del día diecisiete de Noviembre de mil novecientos setenta yo ocho se reunieron en reunión de Directorio de International Machinery Co. (Bolivia) S.A., Sucesores de Grace y Cía. (Bolivia) S.A. los señores James J. Raaf; Hugo Villegas L., Samuel Doria Medina y Fernando Romero, actuó como Presidente el señor Fernando Romero M. y de Secretario el señor Hugo Villegas.-

Instalada la sesión se dio lectura al anterior Acta, la cual fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna.-

El Presidente informó que se está organizando una nueva Sociedad Anónima, denominada CASA GRACE S.A. cuyo objeto entre otros es el de dedicarse al comercio en general, debiendo suscribir INTERNATIONAL MACHINERY CO. (BOLIVIA) S.A. Once mil setecientos acciones por un valor de Pesos Bolivianos Once millones setecientos mil que representa el cincuenta y ocho, cinco por ciento del capital pagado de la mencionada Sociedad en formación., indicó además que la Casa Grace S.A. tendrá un capital autorizado de Pesos Bolivianos Cuarenta millones y un capital pagado de Pesos Bolivianos Veinte millones.-

Seguidamente el Presidente en breves palabras expresó la conveniencia de la inversión mencionada en CASA GRACE S.A. pidiendo por lo tanto la aprobación para que se realice dicha inversión.

El Directorio luego de un cambio de ideas y de un exhaustivo análisis para realizar la inversión señalada líneas arriba, aprobó la moción propuesta por el Presidente, así como la suscripción a nombre de INTERNATIONAL MACHINERY CO. (BOLIVIA) S.A. Sucesores de Grace y Cía (Bolivia) S.A. de las once mil setecientas acciones por un valor de Pesos Bolivianos Once millones setecientos mil en la nueva Sociedad. Seguidamente el Directorio también aprobó la representación de los señores Fernando Romero, James J. Raaf, en la suscripción de los documentos por la formación de dicha sociedad, encomendándoles al mismo tiempo la representación legal de International Machinery Co. (Bolivia) S.A. en la referida CASA GRACE S.A.-

No habiendo otro asunto que tratar se suspendió la sesión a horas once firmando el presente Acta los Directores concurrentes.- (Firmas). F. Romero M.- H. Villegas.- J.J. Raaf.- S. Doria Medina.- ES COPIA FIEL del acta original de referencia, que cursa a fojas ciento noventa y siete y ciento noventa y ocho del Libro de Actas de International Machinery Co. (Bolivia) S.A., a que me remito.- Se franquea en la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho años.-

Lleva timbre.- (Firmado) Celia Aranda de Meruvia - Notario Público de Primera Clase.- Timbre y Sello Notarial.-

ACTA.- Corresponde.- Una rúbrica.- Sello: Celia Aranda de Meruvia.- Notario de Primera Clase.- La Paz- Bolivia COPIA LEGALIZADA.- ACTA DE FUNDACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA "CASA GRACE S.A.".- En la ciudad de La Paz, a horas diez del día veinte de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, con el objeto de constituir por acto único una Sociedad Anónima, se reunieron en Asamblea como Socios Fundadores en el domicilio provisional de la Calle Mercado Número mil ochenta y cinco, las siguientes personas: International Machinery Co. (Bolivia) S.A. representada por los señores James Raaf y Fernando Romero, según se acreditó por la copia legalizada del Acta Número trescientos doce de fecha die- [illegible]

SECRETARIO: ARMANDO ALVAREZ L.

Este directorio quedó plenamente autorizado y facultado a partir de la fecha, para representar a la Sociedad con plenos poderes y efectuar los trámites pertinentes para obtener la aprobación de la Constitución y Estatutos de la Sociedad por la Dirección de Sociedades por Acciones, y su posterior inscripción en el Registro de Comercio. Se resolvió además que este Directorio maneje los intereses y negocios de la Sociedad, hasta que se elija el nuevo Directorio que se efectuará en la primera Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que deberá reunirse en el término de seis meses máximo de haberse inscrito la Sociedad en el Registro de Comercio.-

SEPTIMO.- Finalmente se resolvió que este Directorio Provisional podrá delegar sus funciones en la persona o personas que juzgue conveniente, pero siempre que fueren accionistas, otorgando los respectivos poderes conforme a Ley. Quedó plenamente facultado el Directorio para discutir y aceptar en su caso las modificaciones o enmiendas que recomiende o proponga la Dirección de Sociedades por Acciones.-

OCTAVO.- La Asamblea reconoce legal y formalmente fundada la Sociedad dando su aprobación y ratifica en todos sus puntos esta Acta de Fundación; que se suscriben por la totalidad de los concurrentes.-

Se clausuró la Asamblea a horas doce y treinta del mismo día.- (Firmas) J.J. Raaf.- Fernando Romero M.- Armando Alvarez L.- Oswaldo Irusta M.- Mario Arteaga.- Alberto Claure C.- Edgar Peña.- ES COPIA FIEL del acta original de referencia que cursa a foja primera y siguientes del Libro de Actas de la Sociedad Anónima "CASA GRACE S.A." a que me remito.- Se franquea en la ciudad de La Paz, a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho años.- Lleva timbres.- (Firmado) Celia Aranda de Meruvia.- Notario Público de Primera Clase.- Timbres y Sello Notarial.-

ESTATUTOS.- ESTATUTOS DE CASA GRACE S.A.

CAPITULO I
Denominación, Domicilio, Duración, Objeto

Articulo 1º.- Denominación.- En la ciudad de La Paz (Bolivia), se encuentra constituida una Sociedad Anónima denominada Casa Grace S.A.-

Articulo 2º.- Domicilio.- La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de La Paz (Bolivia) pudiendo establecer oficinas subsidiarias, sucursales o agencias tanto en el interior como en el exterior del país.-

Articulo 3º.- Duración.- El término de duración de la Sociedad es de veinticinco años, a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. El término es prorrogable conforme a lo que se dispone en estos Estatutos.-

Articulo 4º.- Objeto.- La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros la compra y venta de todo tipo de mercaderías, la importación, compra y venta de toda clase de productos de consumo nacionales y extranjeros, servir de representante o agente de fábricas y empresas nacionales y extranjeras, registrar, vender, transferir, arrendar y/o explotar en cualquier otra forma las marcas de fábricas y patentes de invención obtenidas y registradas en Bolivia o en el extranjero. Con tal objeto la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos de compra o venta de bienes, muebles e inmuebles, de préstamos simples o en garantía de apertura de cuentas corrientes y toda clase de actos y contratos que tengan relación con los fines sociales enumerados en este párrafo y con el giro de la Sociedad principalmente en los campos de la actividad comercial e industrial.-

Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos, la sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidas por las disposiciones legales así como a participar en otras sociedades nacionales, extranjeras o multinacionales.-

CAPITULO II
Del Capital Social y de las Acciones

Articulo 5º.- Capital Social.- La Sociedad tiene un capital de Pesos Bolivianos Cuarenta millones dividido en cuarenta mil acciones ordinarias de Pesos Bolivianos Mil cada una. El capital social, suscrito y pagado es de Pesos Bolivianos Veinte millones. El Directorio con autorización de una Junta Extraordinaria, puede emitir acciones para aumentar el capital social hasta el límite del capital autorizado.-

La Junta Extraordinaria de Accionistas, con el voto favorable del setenta y cinco (75%) del total de las acciones pagadas, puede aumentar el capital autorizado con la consiguiente modificación de Estatutos y siguiendo el trámite previsto por Ley.-

Articulo 6º. Acciones y Títulos.- Las acciones serán nominativas y al portador cuando estando pagadas lo requieran así los interesados. Deberán estar registradas en los libros de la Sociedad. Los Títulos de las acciones pueden representar una o más acciones y se desprenderán de cuadernos talonarios numerados y contendrán necesariamente los siguientes datos: a) Nombre del accionista en caso de ser acción nominativa y el rótulo "al portador", si se trata de esta clase de acciones, b) denominación y domicilio de la sociedad, fecha y lugar de su constitución y duración, c) fecha de la inscripción en el Registro de Comercio y número de matrícula, d) monto del capital social y del autorizado a la fecha de emisión, e) cantidad y valor de las acciones que el título representa; f) serie a que corresponde, con el número de acciones en que se divide la serie y los derechos correspondientes; g) número correlativo, h) lugar y fecha de la emisión; i) firma autógrafa del Presidente del Directorio, del Secretario de la Sociedad y de uno de los Síndicos.-

Articulo 7º.- Indivisibilidad de las acciones.- Las acciones son indivisibles con relación a la Sociedad. En caso de existir co-propietario, estos deben desig- [illegible] ciones es libre. La transmisión de las acciones al portador se perfecciona por la simple tradición de los Títulos. La trannsmisión de las acciones nominativas se perfecciona mediante endoso y producirá efectos ante la Sociedad y terceros a partir de la inscripción en el Registro. En caso de duda se podrá solicitar la autenticación de la firma del vendedor. El traslado de dominio de acciones de una a otra persona sin estas formalidades no surtirá efecto alguno.-

Articulo 10.- Derecho preferente de Accionistas.- En todo aumento de capital, los accionistas tienen derecho preferente para suscribir nuevas acciones en la proporción al número de acciones que posean. La sociedad hará el ofrecimiento mediante avisos en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos, los accionistas ejercerán su derecho preferente dentro del plazo de treinta días computables desde la fecha de la última publicación.-

Articulo 11º.- Registro de Acciones.- La Sociedad llevará un registro de acciones con las formalidades de los libros de contabilidad, el que será de libre consulta para los accionistas y contendrá:-

1.- Nombre, nacionalidad y domicilio del accionista (en acciones nominativas).-

2.- Número, serie, clase y demás particularidades de las acciones.

3.- Nombre del suscriptor y estado del pago de las acciones.-

4.- Si son al portador, los números y si son nominativas, el detalle de las transmisiones, con indicación de las fechas y nombre de los adquirientes.-

5.- Gravámenes que se hubieren constituido sobre las acciones.-

6.- Conversión de los títulos con los datos que corresponda a los nuevos.-

7.- Cualquier otra mención que derive de la situación jurídica de las acciones y de sus eventuales modificaciones.-

Articulo 12º.- Pérdida o destrucción de títulos.- Si un título se deteriora o destruye en parte, subsistiendo en el los datos esenciales para su identificación el tenedor tiene derecho a que le sea repuesto a su costa.-

Justificado el extravío, hurto o inutilización de títulos nominativos, estos podrán ser repuestos a sola petición de aquel a cuyo nombre están registrados; con carácter previo a la reposición se publicará por tres veces consecutivas un aviso en un diario de circulación nacional con todas las características necesarias para identificar los títulos respectivos e indicando claramente que es para su reposición. Esta se hará transcurridos treinta días de la fecha de su última publicación, si durante este término nadie se opone a ella si existe oposición, la reposición sólo tendrá lugar sí se la ordena judicialmente

Cuando se extravíen, sean hurtados o se inutilicen títulos al portador, su reposición solo puede hacerse mediante autorización judicial, cumplidos los trámites que establece la Ley.-

CAPITULO III
De las Juntas Generales de Accionistas

Articulo 13º.- Juntas Generales de Accionistas.- La Junta General de Accionistas legalmente convocada y reunida es el máximo organismo que representa la voluntad social y rige los destinos de la Sociedad. La Junta General de Accionistas se compone por los accionistas que concurren por sí o por medio de representantes acreditados mediante poder que podrá ser otorgado por simple carta, radiograma o telex dirigidos al Presidente de la Sociedad o por mandato extendido ante Notario.-

Las Juntas Generales de Accionistas serán ordinarias o extraordinarias y se efectuarán a convocatoria del Directorio o Síndicos. La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunirá con carácter obligatorio una vez al año, antes del treinta de marzo, en el domicilio social, en el lugar, día y hora señalados en la convocatoria.-

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se reunirán toda vez que sean convocadas por el Directorio o Síndico. Los Accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital social, tendrán derecho a solicitar por escrito, en cualquier tiempo, la convocatoria, a Junta General Extraordinaria, para tratar los asuntos indicados en su petición. Este derecho podrá también ejercerlo incluso el titular de una sola acción en los casos previstos por Ley. En estos casos la convocatoria debe expedirse dentro de los quince días siguientes al de la recepción de la solicitud.-

Los Síndicos podrán convocar a Juntas Extraordinarias cuando lo juzguen conveniente y a Juntas Ordinarias cuando omita hacerlo el Directorio. En caso de doble convocatoria valdrá la hecha por el Directorio. Los asuntos propuestos se acumularán en una sola orden del día.-

Las Juntas Ordinarias o Extraordinarias serán presididas por el Presidente del Directorio y en su defecto por el Vicepresidente, no encontrándose ninguno de éstos en sala, presidirá uno de los Directores seleccionado por la Junta y en ausencia de todos ellos por la persona que designe la Junta.-

Tanto para las Juntas Ordinarias como para las Extraordinarias, se harán cnonvocatorias mediante avisos publicados en un periódico de amplia circulación nacional durante tres días discontinuos, debiendo publicarse el último cuando menos quince días y no más de treinta, antes de la reunión.-

En la convocatoria se indicará el carácter, lugar, hora, orden del día de la Junta y los requisitos que deberán cumplirse para participar en ella. La competencia de la Junta se limita a los asuntos señalados en la orden del día. Sin embargo, hallándose presentes los accionistas o mandatarios que representen la totalidad de las acciones emitidas, podrán constituirse inmediatamente en Junta sin necesidad de previa convocatoria. En este caso las resoluciones se adoptarán por dos tercios de las acciones con derecho a voto. El registro de transmisión de acciones quedará suspendido desde el día de la última publicación de la convocatoria hasta el posterior al de la realización de la Junta.-

[illegible] didas, las responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiere; considerar los asuntos incluidos en la Orden del Día, acordar las providencias que el cumplimiento del convenio social y el interés de los socios reclamen; designar dos accionistas para que firmen en su representación el acta correspondiente.-

Articulo 17º.- Competencia de la Junta General Extraordinaria.- Son atribuciones de la Junta General Extraordinaria, la modificación de los Estatutos, de acuerdo a lo previsto en los mismos, aumentar o disminuir el capital autorizado y prorrogar la existencia de la sociedad para determinación de los socios que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social; autorizar la emisión de nuevas acciones, bonos y deventures, fijando las condiciones que constituyen la base de la sociedad o que signifique comprometer la mayor parte de su patrimonio, con el voto favorable del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital pagado, acordar la disolución anticipada de la sociedad su transformación o fusión; adoptar todas las resoluciones que le sean reservadas por la Ley y por estos Estatutos; resolver con plenitud de facultades de los casos que no estuvieran previstos.-

Articulo 18º.- Votos necesarios.- En las Juntas Ordinarias o Extraordinarias las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes que no se hallen impedidos de expedirse en la cuestión sometida a decisión, salvo que los presentes Estatutos exijan un mayor número de votos.-

Las votaciones serán secretas cuando así lo solicitan por lo menos el diez por ciento (10%) de las acciones representadas en la Junta.-

La resolución de las Juntas solo podrán ser reconsideradas con el voto afirmativo del cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones pagadas, siempre que se trate de cuestiones para las que no se hubiera exigido un porcentaje mayor de votos, en cuyo caso la reconsideración sólo será posible con el porcentaje exigido en los Estatutos.-

Articulo 19º.- Libro de Actas.- Los acuerdos tomados en las Juntas Generales se asentarán en el Libro de Actas. Estas reasumirán las expresiones vertidas en las deliberaciones, la forma de las votaciones y sus resultados, con la indicación completa de las resoluciones adoptadas. Serán firmadas a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la Junta, por quien las presidió, el secretario y dos representantes de los accionistas a tal objeto.-

El Acta de las Juntas Generales consignará la nómina de accionistas o más representantes asistentes y el número de votos que les corresponden y el porcentaje concurrente.-

Articulo 20º.- Obligatoriedad de las resoluciones.- Las resoluciones de las Juntas Generales adoptadas con el quorum y el porcentaje de votos reglamentarios, obligan a los accionistas presentes, ausentes o disidentes.-

CAPITULO IV

Articulo 21º.- Composición de Directorio.- La Dirección, Administración y representación de la Sociedad, así como la ejecución de las decisiones de las Asambleas Generales, está encomendada a un Directorio compuesto por cinco a siete miembros: Un presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos a cuatro vocales. Asimismo se elegirán cinco a siete Directores suplentes. Los Directores titulares y suplentes, desempeñarán sus cargos por un año y/o hasta que los sucesores hayan sido debidamente elegidos y hayan asumido sus funciones. Los Directores podrán ser reelectos.-

Articulo 22º.- Elección de Directores.- La Junta General Ordinaria de Accionistas elegirá a los Directores y antes de la elección determinará su número entre cinco y siete. Los Directores Titulares serán elegidos por simple mayoría. Un Director será elegido por los accionistas minoritarios que representen en conjunto por lo menos veinte por ciento (20%) del capital social de acuerdo a ley. Los Directores suplentes serán elegidos por cada Director Titular.-

En su primera reunión el Directorio elegirá de entre sus miembros por mayoría absoluta de votos, las personas que ejercerán los distintos cargos.-

Articulo 23º.- Condiciones para ser Director.- Para ser Director se requiere ser accionista. Están impedidos o prohibidos de ser Directores aquellos que se encuentran comprendidos en las causales expresadas en el Articulo trescientos diez del Código de Comercio.-

Para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de sus cargos una fianza personal con un monto que determine el mismo Directorio.-

Articulo 24º.- Responsabilidad de los Directores.- Los Directores son responsables por el desempeño de sus funciones y el ejercicio del mandato, ante su propio Directorio y ante la Junta General de Accionistas.

Articulo 25º.- Cesación de Funciones.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas podrá separar a los Directores del ejercicio de sus funciones, en los casos siguientes: a) Por impedimento legal o físico permanente; b) Por manejar intereses que se hallan en oposición con los de la sociedad; c) Por haber caído en quiebra o en concurso de acreedores; d) Por incumplimiento de las obligaciones que le imponen estos Estatutos y las Juntas Generales; e) Por cualquiera de las causas establecidas en la Ley.-

Articulo 26º.- Reuniones de Directorio.- El Directorio se reunirá ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente toda vez que lo convoque el Presidente.-

Articulo 27º.- Quorum y Actas.- Hacen Quorum la mitad, más uno de los Directores elegidos, incluido el Presidente. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos. En caso de empate decidirá el Presidente.-

Las resoluciones y acuerdos del Directorio constarán en el Libro de Actas, firmado por el Presidente y el Secretario.-

Articulo. 28º.- Actuación Personal.- El cargo de Director propietario o suplente es personal y no se podrá ejercer por delegación. La remuneración de los Directores será fijada por la Junta General.-

Articulo 29º.- Deberes, atribuciones del Directorio.- Son deberes y atribuciones del Directorio: realizar en general todos los actos de representación, dirección, disposición y administración de los bienes y negocios, acciones y derechos de la sociedad, que no le sean expresamente prohibidos por la Ley o reservados por estos Estatutos a las Juntas Generales y en general, podrá efectuar todas las operaciones sociales relacionadas con el objeto de la Sociedad. El Directorio tendrá las atribuciones que se detallan: a) en general dirigir y conducir el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades, negocios, asuntos y otros de la Sociedad con amplias facultades de administración y disposición de sus bienes, muebles, inmuebles, fondos derechos, acciones, etc. de la Sociedad, sin reserva ni limitación alguna; salvo la expresada en el artículo décimo séptimo con respecto a los bienes inmuebles ejecutando todos los actos y contratos que correspondan a la administración ordinaria y necesaria para alcanzar los fines sociales. , salvo que los Estatutos o la Ley reserven a las Juntas Ordinarias o Extraordinarias como facultad o derecho propio, especial y exclusivo, b) representar Judicial o exstrajudicialmente autorizada, ante toda clase de personas, sean estas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, ante autoridades sean ellas nacionales, departamentales, municipales, judiciales, administrativas, aduaneras, del trabajo y de cualquier otra índole; c) comprar, vender, ceder y permutar o hipotecar toda clase de bienes, valores, mercaderías y artículos en general; d) realizar todo tipo de operaciones mercantiles y bancarias, convenir, contratar y efectuar importaciones, exportaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, etc., de mercaderías, materia prima, productos y artículos en general, abrir y cerrar cuentas corrientes, efectuar depósitos de dinero, títulos, acciones y otros valores y retirarlos; girar, endosar, negociar, cobrar, pagar y protestar cheques y otras órdenes de pago; girar, endosar, aceptar, descontar, negociar, avalar, pagar y protestar letras de cambio y/o entregarlas en cobranzas, así como vales, pagarés, libranzas y otros documentos mercantiles e) contraer obligaciones bancarias, particulares o de otra índole, ya sea en forma de préstamos, avances o sobregiros en cuenta corriente, acreditivos, boletas de garantía y otros, quedando autorizado a dar en prenda e hipoteca parte o la totalidad de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, en garantía de estas operaciones, f) celebrar todo género de contratos, sean estos públicos o privados, rescindirlos, modificarlos, acordando precios, plazos, vencimientos, órdenes de pago, amortizaciones, intereses o comisiones, etc., otorgar minutas suscribiendo escrituras públicas o privadas, documentos en general; g) pagar, cobrar, percibir, judicial o extrajudicialmente las sumas de dinero, otros valores o efectos que correspondan o se adeude a la sociedad, h) presentar propuestas, llamar a convocatorias, concurrir a citaciones y remates, obtener pólizas de seguros, efectuar gestiones aduaneras, tramitar inscripciones en cualquier registro, hacer declaraciones de Renta, presentación de balances, inventarios, estados de cuentas, pagos de impuestos, etc. i) contratar, remover y despedir empleados y obreros, fijar sus remuneraciones, sueldos, salarios , viáticos, comisiones y porcentajes, fijar sus atribuciones y obligaciones, celebrar contratos de trabajos, etc., j) demandar, contestar demandas proseguir toda clase de asuntos, causas, gestiones, juicios, etc., sean estos civiles, mercantiles, administrativos, criminales, policiales, especiales, sociales, del trabajo, atribuciones y contencioso, tributarios, municipales, demandas de constitucionalidd o que tenga interés o que sea parte de la sociedad, sin limitación para todos los grados e instancias haciendo uso de los recursos ordinarios y extraordinarios que franquean las leyes, nombrar depositarios, testigos, árbitros, peritos, etc. pedir embargos, secuestros, remates, ajudicaciones, intervenir en concurso de acreedores, transigir, renunciar, recursos y términos legales, acusar, recusar, apelar, compulsar, decir de nulidad, etc., conferir poderes especiales, para juicios, etc. a procuradores, abogados y otras personas h) delegar en todo o en parte en favor del presidente, el Gerente u otros apoderados, facultándoles a subdelegar las atribuciones mencionadas en los incisos precedentes, confiriéndoles el o los poderes con las atribuciones y facultades que estime conveniente, sin limitación alguna y a su sólo juicio.-

Articulo 30º.- Firma de Contratos.- Los contratos públicos o privados que celebre la Sociedad serán firmados por el Presidente cuando se le otorguen facultades ejecutivas por el Directorio y/o por los apoderados de la sociedad en forma separada o conjunta, de acuerdo a los poderes que les otorguen el Directorio.-

Articulo 31º.- Deberes y Atribuciones del Presidente.- El Presidente del Directorio como representante nato de la sociedad tiene los siguientes deberes y atribuciones, además de los que se hallan en otros capítulos: a) Ejercer la representación de la Sociedad y del Directorio; b) Presidir las Juntas Generales y las reuniones del Directorio, c) en cualquier momento, previa autorización del Directorio, podrá delegar a otro director la totalidad o parte de sus funciones ejecutivas en la sociedad, sin perjuicio de la enunciación anterior, el Presidente está autorizado a realizar todos los actos conducentes al mejor desarrollo de la sociedad y ejercer todas las atribuciones que le otorguen su carácter de representante del Directorio de la Sociedad y ejecutivo principal, de la compañía sin otras limitaciones que las previas expresamente por la Ley.-

Articulo 32º.- Deberes y Atribuciones del Vice-Presidente.- Son atribuciones del Vice-Presidente a) sustituir al Presidente temporalmente cuando estuviere impedido y ausente, b) reemplazar al Presidente por el tiempo que falte de su periodo cuando haya impedimento permanente, en estos casos tendrá las atribuciones concedidas por estos Estatutos al Presidente del Directorio.-

Articulo 33º.- De la Gerencia.- El Gerente es el ejecutor de las disposiciones del Directorio y en tal carácter tiene la representación legal de la sociedad, conforme al mandato que se le otorgue y goza de completa autoridad sobre todos los empleados. No obstante ello, en el ejercicio de sus funciones su autoridad queda supeditada directamente a las del Presidente del Directorio, quien en representación del Directorio le impartirá la política general de la firma, las instrucciones derivadas de las resoluciones de las Juntas, los acuerdos de Directorio y de su propiedad corresponden al o a los gerentes. las administraciones ordinarias de los negocios de la Sociedad, con las atribuciones, limitaciones y prerrogativas que se les señalen en el respectivo poder.-

Articulo 34º.- Elección de Gerente.- [illegible]

obligaciones: a) La Fiscalización interna y permanente de la Sociedad, a cuyo efecto examinarán los libros y documentaciones siempre que lo juzguen conveniente y por lo menos una vez cada tres meses; b) Verificar en igual forma y periodicidad las disponibilidades y títulos, valores, así como las obligaciones y su cumplimiento, asimismo, pueden solicitar la confección de balance de comprobación. c) asistir con voz pero sin voto, a las reuniones de Directorio y de la Junta, a todas las cuales deben ser citados; d) presentar a la Junta Ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Sociedad, dictaminando sobre la memoria, inventario, balance y Estado de resultados, e) Suministrar a los accionistas que representen no menos del diez por ciento (10%) del capital social, en cualquier momento que estos lo requieran, información sobre las materias que son de su competencia, f) convocar a Juntas Extraordinarias, cuando omitiere hacerlo el Directorio, g) hacer incluir en la orden del día de la Junta, los puntos que considere procedentes, h) Vigilar que los órganos sociales den debido cumplimiento a la Ley, Estatutos, reglamentos, decisiones de las Juntas, i) Fiscalizar la liquidación de la sociedad, j) investigar las denuncias que le formulen por escrito, accionista que representen no menos del 10% (diez por ciento) del capital social, mencionarlos en informe verbal a la Junta y expresar acerca de ellas las consideraciones y proposiciones que corresponda, convocarán de inmediato a la Junta para que resuelvan al respecto, cuando la situación investigada no reciba del Directorio el tratamiento que conceptúe adecuado y juzgue necesario actuar con urgencia. Todas las demás que se indican en el Código de Comercio.-

CAPITULO VI
Del Balance General, Utilidades y Reservas

Articulo 37º.- Balance General.- Se practicará anualmente un Balance General con inventarios del Activo y Pasivo de la Sociedad. Estos documentos podrán ser revisados en las oficinas de la Sociedad por cualquiera de los accionistas, dentro de los dos días anteriores a la realización de las Juntas Generales Ordinarias anuales en las que se aprobará el Balance y la distribución de utilidades.-

Articulo 38º.- De las utilidades y reservas.- La utilidad líquida, una vez deducidos los impuestos, castigos, gastos y otros a propuesta del Directorio y con aprobación de la Junta, se distribuirá en la siguiente forma: a) Reserva Legal y b) El remanente se destinará al pago de dividendos, gratificaciones, remuneraciones extraordinarias y otras reservas que se consideren necesarias y convenientes para cualquier fin que determine la Junta General de Accionistas.-

La reserva legal será del cinco por ciento (5%) de las utilidades efectivas y líquidas y se constituirá hasta alcanzar la mitad del capital pagado.-

CAPITULO VII
De la liquidación de la Sociedad

Articulo 39º.- Por término de plazo.- La Sociedad se liquidará por expiración del plazo señalado en estos Estatutos, salvo prórroga o renovación acordada en Junta General Extraordinaria de Accionistas por acuerdo de votos que representen más del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social.-

Articulo 40º.- Disolución.- La disolución de la Sociedad podrá acordarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas si se hubiere llegado a sufrir pérdidas que absorbieran los fondos de reserva y un cincuenta por ciento del capital social, o si una mayoría de accionistas que representen un setenta y cinco por ciento (75%) del mismo capital decidieran no continuar sus operaciones.-

Articulo 41º.- Liquidación.- La Sociedad se liquidará necesriamente si se perdiere el fondo de reserva legal, los fondos de reserva especiales y la mitad del capital social, salvo que la misma Junta Extraordinaria resolviese la reducción del capital para absorber las pérdidas o el reintegro de las pérdidas experimentadas al menos en margen que salve el caso de liquidación forzosa.-

Articulo 42º.- Comisión Liquidadora.- En caso de acordarse la liquidación de la Sociedad, la misma Junta designará una Comisión Liquidadora compuesta de tres personas, accionistas o no, elegidas por mayoría absoluta de votos, la cual elegirá entre sus miembros un Presidente que tendrá la representación legal de la Sociedad. La Posesión de esta comisión significará automáticamente el cese de las funciones de los Directores y Gerentes. Los poderes de las Juntas subsistirán durante el periodo de la liquidación en ejercicio de los derechos y obligaciones de los accionistas. Los liquidadores actuarán con las facultades y en la forma prevista por Ley.-

CAPITULO VIII
Arbitraje

Articulo 43º.- Sometimiento a jueces árbitros.- Todas las diferencias que se suscitaren entre la sociedad y los accionistas, sea durante su formación, en el transcurso de su existencia o en la época de su liquidación, serán falladas en arbitraje. Si las partes no llegasen a un acuerdo sobre el nombramiento de un sólo árbitro, cada uno nombrará al suyo y en caso de desacuerdo entre éstos, el tercer dirimidor será designado por ellos o a falta de avenimiento, por el Presidente de la Cámara de Comercio de La Paz.-

El laudo dictado será inapelable y los gastos de arbitraje serán pagados por el perdedor.-

CAPITULO IX
Disposiciones Generales

Articulo 44º.- Reforma de Estatutos.- Toda reforma de los presentes Estatutos deberá acordarse con la aprobación de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento (75%) del capital presente en Junta Extraordinaria de Accionistas expresamente convocada al efecto.-

Articulo 45º.- Aceptación.- Los Accionistas de la Sociedad declaran y rceconocen que al aceptar estos Estatutos como Ley entre partes, renuncian a cualquier disposición que esté en contradicción con su texto, siempre que no se transgreda ninguna norma de orden público.-

CAPITULO X
Artículos Transitorios

Articulo 1º.- 1 El Directorio provisional ejercerá sus funciones por intermedio de su Presidente para representar a la Sociedad en todos los trámites que sean necesarios hasta obtener la personalidad jurídica, pudiendo aceptar las modificaciones que pueda introducir la Dirección de Sociedad por Acciones.

Articulo 2º.- Obtenida la personalidad jurídica de la Sociedad, el Directorio provisional con el plazo hasta de seis meses, convocará a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para la designación del Directorio y Síndicos -

(Firmas) J.J. Raaf.- F. Romero M.- Armando Alvarez L.- Oswaldo Irusta M.- Mario Arteaga.- A. Claure.- Edgar Peña.-

COMPROBANTE.- Ministerio de Finanzas.- Dirección General de la Renta Interna - Bolivia.- Enero ocho setenta y nueve.- DGRI- La Paz.- Trescientos cuatro.- Ochenta mil diez.- COMPROBANTE DE PAGO.- Administración Distrital de La Paz.- Número: 033827.- Fecha: Cuatro de enero de mil novecientos setenta y nueve.- Nombre: CASA GRACE S.A. Número de Padrón: Cero Tres.- Dirección: La Paz.- 892.0.6.- Su pago por concepto de timbres de transacción sobre una minuta de Constitución de Sociedad Anónima, la misma que gira bajo la razón social de la firma del rubro, con un capital autorizado de Pesos Bolivianos Cuarenta millones.- Uno por mil.- Pesos Bolivianos Cuarenta mil.- 892.0.6.- Capital pagado Pesos Bolivianos Veinte millones.- Dos por mil.- Pesos Bolivianos Cuarenta mil.- 1105.0.7.- Reposición de Comprobante.- Pesos Bolivianos Diez.- Suma: $b. 80.010.oo. SON: OCHENTA MIL DIEZ 00/100 PESOS BOLIVIANOS.- (Firmado) Mario Ballivián Bustillo.- (Firmado) H. Gandarillas O.- Liquidador.-

CONCLUSION.- Es conforme con la minuta y documentos insertos que han sido archivados en el legajo respectivo, en cumplimiento a las leyes del caso y su tenor aprueban y ratifican los comparecientes en todas y cada una de sus partes.- En su testimonio así dijeron, , lo otorgaron y firmaron juntamente con los testigos ciudadanos Juan Calderón y Federico Manzaneda, mayores de edad, casados, comerciantes, vecinos de ésta, hábiles por derecho, ante quienes y los comparecientes se dio lectura y no observaron su tenor: doy fe.-

Firmas) por INTERNATIONAL MACHINERY Co. (BOLIVIA). S.A.- James J. Raaf.- Fernando Romero Moreno.- Armando Alvarez Lemaitre.- Oswaldo Irusta Méndez.- Mario Arteaga.- Alberto Claure.- Edgar Peña.- Juan Calderón.- Testigo.- Federico Manzaneda.- Testigo.- Ante mi: Celia Aranda de Meruvia.- Notario Público de Primera Clase.- Sello Notaria..-

CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de referencia, a la que en caso necesario me remito.- Se franquea a petición de parte interesada y, después de confrontado, corregido fiel y legalmente lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve años.-

Lleva timbres.-

Celia Aranda de Meruvia
Notario Público de 1ª. Clase.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº. 351
A. 3 de octubre de 1979

VISTOS:

Los obrados de la materia, los informes de los Departamentos Jurídico y Técnico, las disposiciones del Código de Comercio, el D.L. Nº. 15184, el D.S. Nº. 15195 y la R.M. Nº. 18200-78.

CONSIDERANDO:

Qué, la Sociedad CASA GRACE S.A. representada por el Sr. Armando Alvarez, solicita la aprobación de la escritura de constitución y sus estatutos, protocolizados en la ciudad de La Paz, mediante escritura Pública Nº. 16/79, extendida en 11 de enero de 1979 ante la Notaría de Fé Pública de Primera Clase Celia Aranda de Meruvia.

Que, la parte impetrante, ha presentado copia legalizada del acta Nº. 9 de la reunión del Directorio, celebrada el día 28 de agosto de 1979, subsanando las observaciones formuladas por el Departamento Jurídico, que originó la Resolución Administrativa Nº. 345, de fecha 19 de septiembre de 1979.

Qué, en consecuencia dichos instrumentos están redactados en el marco de las previsiones legales para sociedades anónimas, vigente en el país.

Qué, la capacidad de sus representantes, administradores y síndicos ha sido establecida en sus estatutos, habiendo designado al Directorio.

Qué, mediante el informe técnico se establece que el capital autorizado es de $b. 40.000.000 (CUARENTA MILLONES oo/100 PESOS BOLIVIANOS) con valor nominal de cada acción de $b. 1.000 por cuyo monto se ha pagado el impuesto fiscal respectivo.

Qué, así se ha dado cumplimiento a las normas vigentes sobre la materia.

POR TANTO:

El Director General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, en virtud de la jurisdicción y competencia, que le otorgan los arts. 443 y 444 del Código de Comercio y arts. 2º y 39º del Reglamento aprobado por D.S. Nº. 15195.

RESUELVE:

Primero.- Declarar procedente la solicitud de la firma CASA GRACE S.A. y en su mérito apruébase la escritura de constitución y sus estatutos en sus 10 capítulos, 45 artículos y 2 transitorios de que constan.

Segundo.- Reconócese como a su representante legal, al Sr. Armando Alvarez, teniéndose por señalado el domicilio de la Sociedad en la ciudad de La Paz- Bolivia.

Tercero.- En el plazo máximo de 15 días a objeto de la obtención de la matrícula en el Registro de Comercio, deberá presentar la publicación de la escritura, estatutos sociales y la presente Resolución Administrativa.

Cuarto.- Al efecto remítase un expediente duplicado de la Sociedad Anónima impetrante al Departamento de Registro de Comercio.

Reintégrese, regístrese, comuníquese, y archívese.

Dr.
Dr. Fernando Guachalla Calderón
Director General
Registro de Comercio y Sociedades por Acción

ES CONFORME:

SECRETARIO GENERAL

Secretario General de la Dirección General de Sociedades por Acciones

Derechos Humanos presentará...

(Viene de la página 8)

que se le hubiera dado muerte en la prisión. No medió entre el gobierno de Bolivia y el de Argentina ningún trámite de extradición.

6.- **Gustavo Medina Ortiz.** Nacido en Tarija (Bolivia). Fue tomado preso por el gobierno del Gral. Banzer y exiliado a Salta (Argentina). En esta ciudad fue tomado preso por la Policía argentina el día 10 de octubre de 1975. Es padre de 6 hijos. Desde la fecha de su apresamiento en Salta no se ha vuelto a tener ninguna noticia del Sr. Gustavo Medina.

7.- **Sergio Coro Buitrago.** Nacido en Tarija el año 1953. En el mes de marzo de 1976 viajó a La Plata (Argentina) para proseguir sus estudios de técnico en avicultura. El 11 de septiembre de 1976 fue tomado preso junto con su compañero Hernán Kramer. Desde la fecha de su apresamiento no se ha logrado saber nada de él. El número de su pasaporte es N 0448.

8.- **Hernán Kramer.** Nacido en Tarija (Bolivia). Cayó preso en la ciudad de La Plata (Argentina) junto con Sergio Coro en su domicilio de la Calle 66, entre 118 y 119, el día 11 de septiembre de 1976.

9.- **Nils Alfredo Casson Coria.** Nacido en Tarija (Bolivia). Estudiante de la Facultad de Ingeniería en la ciudad de Salta (Argentina). Fue tomado preso en esa ciudad el mes de agosto de 1976. No se ha logrado tener ninguna información sobre su [illegible]

logrado tener ninguna noticia acerca de su vida.

11.- **Franz Carlos Ortuño Arenas.** Boliviano. Detenido en Argentina en el mes de marzo de 1974. Actualmente se halla preso en la localidad de Rawson (Provincia Chubut).

12.- **Rosa Mery Riveros Tellería.** Boliviana. Detenida por la Policía argentina en el mes de diciembre de 1975. Actualmente se halla presa en la cárcel de Villa Devoto.

13.- **Alberto Angel Correa Toperberg.** Argentino de nacimiento, casado con María Jenny Lahore, boliviana. Fue detenido el 16 de abril de 1975 en Buenos Aires. Actualmente se encuentra preso en el penal de Rawson (Chubut).

14.- **Guido Gutiérrez Guzmán.** Boliviano. Detenido en la ciudad de Tucumán. Actualmente está preso en la isla Dansut (Patagonia).

15.- **Juan Carlos Jordán.** Boliviano. Detenido en Buenos Aires en enero de 1978. Se ignora su paradero.

16.- **Reynaldo Lázaro Sáenz Bernal.** Boliviano. Detenido en Córdoba en julio de 1976. Se ignora su paradero.

17.- **Efraín Fernando Villa Izola.** Detenido en Santa Cruz (Bolivia). Entregado a los organismos de seguridad argentinos en la localidad fronteriza de Villazón el día 29 de agosto de 1976.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia ha tratado infructuosamente de obtener noticias acerca de estas [illegible]

uno de estos detenidos políticos y que hará valer su alta mediación para conseguir que el gobierno argentino les otorgue la libertad".

Se torna ...

(Viene de la página 1)

La elección de Orfila en 1975 requirió siete votaciones.

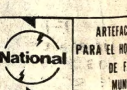
Los observadores no descuentan la posibilidad de que un largo impasse anime la idea de un tercer candidato, y señalan que el nombre que se menciona aquí con mayor frecuencia es el del embajador peruano en la OEA, Luis Marchand.

Marchand fue el secretario general de la reunión que adelantó la reforma del Pacto de Río así como los esfuerzos por reformar a la propia OEA.

Los medios observan que también se menciona el nombre del ex embajador venezolano Miguel Angel Burelli Rivas, un dirigente político de peso propio que aspiró dos veces a la primera magistratura de su país.

Su problema aparentemente radica en que Venezuela parece renuente a buscar la conducción de la OEA para no exponerse a la crítica de sus vecinos de que su inmensa riqueza petrolera ha despertado ambiciones hegemónicas.

Los observadores consideran por todo ello que la decisión de La Paz puede ser tan impredecible como las pasadas



Restauración de la Catedral de Tarija

POR EL PBRO. ANTONIO MORETTO

Al finalizar la primera etapa de la remodelación de nuestra Catedral, considero oportuno proponer algunas reflexiones sobre el Templo de la Iglesia Diocesana Tarijeña.

La Catedral es el Templo del Obispo y de la Comunidad que él preside. En el se halla la Catedral del Pastor que guía, instruye y pastorea al Pueblo de Dios que el Supremo Pastor de la Iglesia Universal le ha confiado.

Así como la Catedral del Papa, San Juan de Letrán en Roma, es "Mater omnium ecclesiarum" (Madre de todas las Iglesias del mundo), la Catedral es "Madre" de todos los templos de la Diócesis; todos están relacionados y orientados a ella: sean Santuarios, Basílicas, Parroquias, Capillas.

Estos principios, subrayados por el Vaticano II, no derivan de la belleza, amplitud, decoración del Templo, sino de su intrínseca naturaleza, finalidad y estructura teológico-litúrgica.

Su aspecto exterior, si bien no es esencial, contribuye a su dignidad y responde a sus exigencias.

Por eso en Tarija nos estamos ocupando de la renovación, en este caso material de la Catedral.

En las columnas de este mismo diario, hace unos meses, hice un llamado a la opinión pública sobre la necesidad de refaccionar la Catedral; ahora ya se pueden mirar los primeros frutos de este llamado: Altar del Santísimo y del Patrono San Bernardo, nuevos nichos para una ubicación más y litúrgica de las imágenes y nuevo equipo de amplificación, nueva pila bautismal, nueva capilla del Calvario, donde han sido trasladados los restos de Mons.

Ramon Font primer Obispo de Tarija; remodelación total de la Cátedra del Obispo, del Altar Mayor y del presbiterio.

La decoración del fondo del presbiterio está compuesta, por una parte, de un antiguo retablo de madera tallada, por otra de una imitación en yeso, realizada con arte por Fernando Bazoalto de la ciudad de Cochabamba; 11 cuadros de la época colonial adornan y embellecen la obra.

Así la casa de nuestra Iglesia Diocesana, la Catedral, símbolo de la Diócesis e imagen de la comunidad local, presidida por el Obispo, está cambiando su aspecto y se presenta más decorosa y digna, sea bajo el aspecto litúrgico, artístico o histórico.

SOLON ROMERO EN EMUSA. En la galería de Arte EMUSA (Av. 16 de Julio Nº. 1607) el artista boliviano Wálter Solón Romero, presenta una serie de "Tintas" se trata de la eficaz aplicación de una técnica oriental a temas y conceptos nacionales. Una exposición que fue inaugurada ayer y estará abierta al público durante dos semanas.

Premio Planeta para el novelista español Manuel Vásquez Montalbán

BARCELONA (ESPAÑA), 16 OCT (EFE).- El periodista y escritor comunista Manuel Vázquez Montalbán vivió ayer lunes, su "gran noche" literaria al conseguir el Premio Planeta de Literatura, el mejor dotado económicamente del mundo a excepción del Nóbel.

Vázquez Montalbán, de 36 años de edad, con su novela policiaca "Al Sur", inscribió su nombre junto a los veintisiete anteriores ganadores del concurso literario que patrocina el editor Manuel Lara, el "rey" español del libro.

La sinopsis de la obra, lo único que se conoce hasta el momento, hace pensar, antes que en un argumento original, en un filme de las series policiacas de la televisión norteamericana.

La historia lineal es ésta: Un importante hombre de negocios muere "cosido" a navajazos cuando todos le creían en un viaje de placer por el extranjero. La viuda contrata a un detective privado para que "bucee" en el misterio que rodea al asesinato.

Empero, el escritor adelantó esta noche a poco de que fuera hecho público su triunfo, que el tema "excede de lo convencional" y tiene "los ingredientes eróticos que exige el guión".

De esta manera, Vázquez Montalbán confería implícitamente a su novela una dimensión que aparentemente no tenía.

La obra triunfadora forma parte de una trilogía junto a sus anteriores novelas "El tatuaje" y "la soledad del manager", que tienen por protagonista a Pepe Carvalho, un personaje a caballo entre el detectivismo y la marginación.

El vigésimo octavo ganador del Premio Planeta, nacido en Barcelona, es licenciado en Filosofía y Letras y graduado en periodismo.

Ha desarrollado una importante labor periodística en muchos medios de comunicación, entre las que destacan la de comentarista político y editorialista. Paralelamente ha cultivado la poesía, la novela, el ensayo y el teatro.

Por otra parte, es el segundo escritor de ideas comunistas que ha obtenido el Premio Planeta. En 1977, Jorge Semprun, un "desencantado" del Partido Comunista de España (PCE), obtuvo el preciado galardón con su novela "Autobiografía de Federico Sánchez".

Vázquez Montalbán es un escritor de la llamada, en el mejor sentido de la palabra, "cuadra" del editor Lara, aunque, según dijo éste, eso "nada tiene que ver" con que le haya sido concedido el premio.

"Al Sur" tiene asegurada una edición multitudinaria rodeada de los alardes publicitarios del editor Lara y, probablemente, de la controversia que en los últimos tiempos han despertado los premios Planeta.

NUEVO LIBRO DE ONETTI

MADRID, 16 OCT (EFE).- El escritor uruguayo Juan Carlos Onetti, cuya última novela "Dejemos hablar al viento" aparecerá en España a fines de este mes, está trabajando en una nueva obra "que no podría definir", según declaró el mismo Onetti.

"No la llamaría novela - agregó - pero- tampoco son cuentos. Francamente, no sé cómo la llamaría. Tiene muchos personajes". Planteadas estas dudas, Onetti recordó que hace muchos años quemó una novela y otra que estaba a mitad de camino. La quemazón no fue simbólica. "Las arroje a la chimenea... hicieron un hermoso fuego". "Pero no estoy arrepentido", continuó después de una pequeña pausa. "Las volví a leer después de unos meses, no me gustaron, no era lo que yo quería y las quemé en la chimenea".

Con "Dejemos hablar al viento", Onetti cierra el ciclo de las obras ubicadas en Santa María, un imaginario pueblo del Uruguay, "que también debe existir en cualquier país de América". La primera parte de "Dejemos...!" acontece en la ciudad de Lavanda, es decir, en Montevideo, y está escrita en primera persona. La segunda parte transcurre en Santa María y el relato se desarrolla en tercera persona.

Onetti está considerado como un escritor de excepcional ductilidad, que expresa el contraste entre la realidad y la ilusión, el horror de la decadencia física y moral, la amarga conquista de la experiencia.

Von Däniken en Bolivia

Se encuentra en Bolivia el escritor suizo Erick von Däniken, conocido en el mundo por sus obras de ciencia ficción.

Según el informe del Instituto Boliviano de Turismo, el escritor llegó acompañado por un grupo de turistas, entre los que se encuentran algunos arqueólogos.

De entrada, y como era de suponer, von Däniken (siempre según la versión del IBT) descartó a los incas como autores del Fuerte de Samaipata; luego de hacer una amplia exposición de sus teorías acerca del origen de las figuras, terrazas y hornacijas talladas sobre la roca de Samaipara, el "experto" visitante atribuyó estas creaciones a seres "superiores", que bien podrían ser extraterrestres.

Aunque velada, la alusión a la "inferioridad" de las culturas nativas -y por tanto incapacidad en materia creativa- se hace oír por boca de este escritor que, como tantos otros, no peca por falta de imaginación sino por exceso de paternalismo.

El elogio que hace el Instituto Boliviano de Turismo de la personalidad del escritor visitante parece ser la justa retribución al hecho de que von Däniken haya citado en cada una de sus obras a las ruinas históricas de Bolivia. Más vale que no se ocupen de nosotros, a que se nos cite mal (ignorándonos). Con lo elemental en materia de hoteles y caminos, los turistas de todos modos vendrán, entre ellos el mismo von Däniken y quizás uno que otro OVNI, desencantado por tanta conjetura que a su paso desata.

Está en circulación el Nº 4 de la Revista "Z"



Está en circulación el número 4 de "Z", una revista que bajo la dirección de Eduardo Ascarrunz se ha convertido en una de las pocas publicaciones modernas del país.

El material incluído en cada entrega y el diagramado de las 74 páginas así lo atestiguan.

En el último número, vale decir, el 4, se combina lo internacional con lo nacional, aunque necesariamente el acento cae en los acontecimientos del país, en este caso, los sucesos políticos, sin que ellos signifique un descuido de los aspectos culturales o deportivos.

El material fotográfico resulta en "Z" un acertado soporte de las crónicas y comentarios, expedidos en forma llamativa por la eficacia de la diagramación.

"Z" se abre con "Gamarra y Cía. en el banquillo". El Contralor General de la República -se informa- ha instruido la apertura de un proceso coactivo contra José Gamarra y otros presuntos implicados en el manejo ilícito de los fondos del Comité de los VII Juegos Bolivarianos.

Inmediatamente después la revista se refiere a la importancia de la próxima reunión de la OEA en La Paz.

"El acuerdo con Banzer nos salió muy caro". La desconsolada frase fue emitida por Víctor Paz Estenssoro durante la entrevista que concedió a Alfonso Gumucio Dagrón. Además de este importante material, la revista incluye uno no menos actual: El proceso a Banzer, antecedentes, significación presente, y lección futura.

El editorial de la revista lleva el título de "La diplomacia muda de estilo". Es un hecho reconocido que la política exterior boliviana ha avanzado en los últimos dos meses -dice Ascarrunz- para luego preguntarse: ¿Cuáles son las raíces de este fenómeno que ha dado lugar a una actividad extraordinariament[e] [trascen]dental en el ámb[ito la]tinoamericano y a[l] concierto de la polít[ica mun]dial? El editorial es u[n intento] de respuesta.

En la sección cultu[ral destaca por su] relieve la entrevista [...] Lara, realizada por [...] de Quiroga; además, [...] la nota sobre los mur[ales de] Walter Solón Romero, [...] trevista a Guayasamín, logra[da por] Ramón Rocha Monroy.

"Z de viaje" es un [...] que esta vez se ocup[a de as]pectos sociales y cult[urales de] Santa Cruz.

En suma, 74 pági[nas con] artículos de fondo y b[...] tas, destinados al le[ctor que] desea ser informado d[esde otro] ángulo, desde una pe[rspectiva ...] que la Revista "Z" [...] acierto.

Son responsables [de la] Revista "Z",: [Eduardo] Ascarrunz, director [...] Coronel Quiroga, J[efe de] Redacción; Carlos As[...] redactor especial; [...] Gumucio Dagrón y [...] Glasinovic, redactor[es es]peciales; Leandro [...] Armando; Eduardo [...] Dibujo; Jorge von B[...] Ernesto Landaeta, Fot[ografía] y numerosos colabo[radores] nacionales y extranjero[s].

El joven latinoamericano

EL JOVEN LATINOAMERICANO, de Antonio Carlos Hualde y Equipo Pastoral. Colección: Promoción y Evangelización, 272 páginas. Ediciones Paulinas. Bogotá—Colombia

Esta obra es fruto de dos años de concienzuda labor y estudio de un grupo de exalumnos del Instituto Latinoamericano de Juventud.

Antonio Hualde, coordinador del Equipo, al encabezar este esquema de trabajo estaba consciente de las profundas exigencias del mundo juvenil y que comprometerse con los jóvenes es comprometerse con la humanidad del mañana; de aquí que intentar una definición caracterológica del joven latinoamericano o simplemente el mero hecho de dictaminar un juicio de valor sobre el extenso mapa juvenil del continente, sería arriesgado y, además, temerario.

En el interior de estas páginas van incrustadas frases, pensamientos y expresiones de muchas personas anónimas, que día a día fueron haciendo su entrega en diálogos, conferencias y estudios pastorales.

De cara a una pastoral en el aquí y ahora de la juventud latinoamericana, se intenta esbozar algo que todavía es inédito en la literatura juvenil: el estudio de la sicología del [joven la]tinoamericano, las id[eas] más destacadas que res[...] su mundo y los [con]dicionamientos polít[icos y] sociales en que vive.

En ningún momento [se trata] de saltar por encima [del] principio sicológico que [...] la personalidad com[o algo] oculto a los sentidos ext[ernos,] que escapa a los esquema[s de un] análisis superficial. C[omo es] igualmente cierto que [...] síntomas individuales y [...] vos que dejan entrever [...] titudes que definen al j[oven y] que nos ponen en la pista [de un] análisis existencial.

Tres grandes ca[pítulos] ocupan este tratado: el j[oven en] sí mismo, el joven en situ[ación, y] el joven frente a la proble[mática] familiar.

Antonio Hualde, al [...] este aporte al mundo de [los jó]venes, mayoría en [nuestro] continente, y a sus ases[ores, lo] hace con la ilusión de [...] sentarse un día a su la[do para] compartir ideas, pro[yectos,] experiencias, logros y ta[mbién,] por qué no, los fracasos.

Los interesados p[ueden] adquirir este libro, en La [Paz en] la Librería San Pablo, [calle] Colón Nº. 627, Tel. 3[...] Casilla 3152; en Cochabam[ba en] el Centro San Pablo, calle [...] váñez Nº. 3861 Tel. 29027, C[asilla] 1540

"Wojtyla es el Papa de...

(Viene de la página 1)

Decía, HH. Señores, H. Presidente, que mis palabras no iban a constituir un homenaje a acontecimiento de trascendencia y al hombre que fue el centro del mismo. Creo, más bien, sea un recorrer el camino que él ha ido haciendolo, y una referencia a su mensaje, en aquello que más llega a nosotros que se hace parte de nosotros y de nuestra propia misión, que debemos cumplir desde esta Cámara, y sólo por eso, interesa hablar en esta Alta Cámara de JUAN PABLO II.

JUAN PABLO II, honorables señores, al igual que sus antecesores, al igual que su Colegio Aspostólico, tiene la obligación de llevar a los hombres, sean ellos cristianos o no, un mensaje: el de anunciar la BUENA NUEVA, y esta BUENA NUEVA HH. Señores, no es sino, y no ha sido otra cosa, que anunciar a todos los hombres, como algo que debemos realizar desde la situación en que nos encontremos, que en este tiempo, que en esta hora en que vivimos, la BUENA NUEVA es construir en todos los cónfines de nuestra Patria, la DIGNIDAD DEL HOMBRE, a través del respeto a sus derechos, a través de realizar los DERECHOS HUMANOS.

He ahí el por qué, HH. Señores, nos interesa recordar en este día a JUAN PABLO II.

Pareciera ser paradógica la BUENA NUEVA, cuando en la Constitución Política de todas las naciones, están consignados los Derechos Humanos que deben ser respetados; cuando las Naciones Unidas, han proclamado los Derechos Humanos comprometiendose a que el hombre viva plenamente.

Pero la mayor paradoja de este siglo, tal vez sea esta: cuando la ciencia ha alcanzado metas increibles; cuando la tecnología hace posible el dominio del Universo; cuando se produce la revolución científica-técnica, y es posible producir cantidades inmensas de alimentos; cuando sabemos que no solamente la fuerza física humana es posible de ser reemplazada por la máquina, sino también el cerebro humano; la mayor paradoja es de en que el hombre ha perdido la seguridad y vive bajo la amenaza constante del holocausto final, y ve, cómo su vida, cada día, está en peligro; en que el hambre y la miseria tienen sumidos a pueblos enteros; en que el sojuzgamiento por sus ideas, por sus convicciones; sean estas religiosas o políticas, es cruel y persecutorio; que por mantener sus convicciones es encarcelado, es torturado, en que pueblos enteros han perdido su libertad y su vida, es cada día más independiente: Esta es la paradoja: el hombre enseñoreando no sólo de la tierra, sino del universo mismo, no puede vivir en libertad, en paz y en el goce de los bienes.

La BUENA NUEVA que nos anuncia JUAN PABLO II HH. Señores, es la DIGNIDAD HUMANA, por eso, desde su ascenso al trono pontificio, no hace otra cosa que hablarnos del hombre, del hombre no disminuido ni dividido, del hombre Total... No hace otra cosa que recordarnos que todo debe estar dirigído al hombre. Que si nosotros hacemos política, esta política debe estar referida al hombre....

Y en qué forma y con qué contenido anuncia este mensaje; cuanta riqueza humana en sus palabras, y cuan bellas son cuando se refiere al hombre.

Cuando insisto en este punto, no puedo menos que hacerlo mencionando sus palabras, y para ello, qué mejor que tomar de su mensaje de Navidad del pasado año: Decía entonces: "Dirijo este mensaje a todo hombre, al hombre en su humanidad íntegra, total,...y lo hago para dar testimonio de que todo hombre es alguien, único, irrepetible.. El hombre vive, trabaja, sufre, combate, ama, odia, duda, cae y se levanta en comunión con los demás. "Me dirijo –dice– por tanto a todas las diversas comunidades, a los pueblos, a las naciones, a los regímenes, a los sistemas políticos, económicos, sociales y culturales para decirles: Aceptad la gran verdad acerca del hombre, aceptad la verdad plena acerca del hombre pronunciada la noche de Navidad aceptar esta dimensión del hombre manifiestada a todos los hombres ....y termina diciendo: "Por esto os doy gracias a todos vosotros: familias, naciones, Estados, Organizaciones Internacionales, Sistemas Políticos, económicos, sociales, y culturales, por todo lo que haceís, a fin de que la vida de los hombres sea en sus diversos aspectos cada vez más humana, es decir, cada vez más digna del hombre".

Asi en pocas palabras JUAN PABLO II sitúa al hombre en el centro mismo del quehacer social, económico, político y cultural. Sin embargo, esta época, como él mismo lo dijera a los trabajadores de América Latina es:

"La época en que más se ha escrito y hablado sobre el hombre, la época de los humanismos y del antropocentrismo". Sin embargo, paradógicamente, es también la época de las más hondas angustias, del hombre respecto de sus identidad y destino, del rebajamiento del hombre a niveles antes insospechados, época de valores humanos conculcados como jamás lo fueron antes..".

Y hacen apenas, honorables señores, 15 días, que JUAN PABLO II, reitera ante la más alta tribuna de las naciones del orbe su adhesión y su mensaje sobre los Derechos Humanos. Es en las Naciones Unidas que proclama la vigencia de los Derechos Humanos y la obligación que tienen los Estados y los regímenes políticos de respetarlos, de hacerlos realidad.

En México, había afirmado que la dignidad humana es un valor evangélico, que no puede ser despreciado sin gran ofensa a Dios; sin embargo es una dignidad conculcada a todo nivel, cuando no son tenidos en cuenta valores como la libertad el derecho a profesar la religión cuando se tortura al hombre y se atenta contra su integridad física y psíquica....es conculcada", a nivel social y político cuando el hombre no pude ejercer su derecho de participación o está sujeto a injusta e ilegítimas coersiones, o sometido a torturas físicas y psíquicas..."

En las Naciones Unidas, señaló que "la raíz de todas las guerras reside en la injusticia y en la conculcación de los derechos humanos; está en las terribles diferencias entre los hombres y los grupos excesivamente ricos, por una parte, y por otra, la inmensa mayoría que son pobres, de los miserables privados de alimentos, de posibilidades de trabajo y de instrucción, condenados en gran número al hambre y las enfermedades...este abismo entre la minoría de los excesivamente ricos y la multitud de los miserables es un síntoma muy grave de toda sociedad, Por lo mismo, hay que repetir con con mayor insistencia, a propósito del abismo que divide a los países y regiones del globo terrestre, la necesidad de superarlos en una perspectiva de auténtica unión".

Es allá H. Señor Presidente y HH. Señores Senadores que proclama los Derechos esenciales que en la época que vivimos deben ser respetados, y son los siguientes:

1.- "El derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona.

2.-El derecho a los alimentos, el vestido, a la vivienda, a la salud".

3.- "El derecho a la libertad de expresión, a la educación y a la cultura".

4.- "El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión".

5.- "El derecho a la propiedad y al trabajo, en condiciones equitativas, de trabajo y a un salario justo".

6.- "El derecho de reunión y de asociación".

7.- "El derecho a la libertad de movimiento, a la nacionalidad y residencia. A participar en la libre elección del sistema político del pueblo al que pertenece.

Siendo la grave amenaza contra tales derechos, la distribución desigual de los bienes materiales en situaciones marcadas por la injusticia y el daño social".

H. Señor Presidente, HH. Señores Senadores, nuevamente os pido excusas por haber tomado la palabra para referirme al acontecimiento que he indicado. Es que no podía no hacerlo, en un tiempo y en un momento en que todos nosotros estamos abocados a la construcción de la democracia para nuestro país, en la que son los Derechos Humanos, la dignidad de la persona humana, la base, el fundamento, y la razón de nuestra actuación.

Estamos esforzandonos en hacer realidad una sociedad que descanse en la plenitud de los Derechos Humanos, estamos en la construcción de una patria donde se reconozca la dignidad como base y fundamento de la convivencia nacional. Entonces me preguntó si realmente no es motivo de reflexión cada frase, cada palabra, dicha a todos los hombres, por JUAN PABLO II resulta como el aliciente y la esperanza de que es posible esta Buena Nueva que es la DIGNIDAD HUMANA, por que nuestra acción política no pretende otra cosa y por que estamos aquí para servir a la democracia y al hombre en su dignidad y en sus derechos.

Por todo esto, estas palabras no son un homenaje propiamente a JUAN PABLO II en este día, de conmemoración de su elección como Vicario de Cristo, es más bien y quiere ser un homenaje, a través del recuerdo de su persona al hombre, una profesión de FE en la dignidad del hombre boliviano y la resolución definitiva de que no cejaremos, el que habla, y estoy seguro de que tampoco vosotros, en luchar, en trabajar y en construir una patria donde la vigencia de los Derechos Humanos sea una realidad".

EN DIPUTADOS

La bancada del Partido Democrata Cristiano, propuso, en la Cámara de Diputados, un homenaje al Papa Juan Pablo II, con motivo del primer aniversario de su Pontificado, El representante démocrata cristiano Jorge Agreda destacó la personalidad del Santo Padre, a quién calificó como digno heredero del trono de San Pedro, y se refirió a los últimos mensajes que ha dirigido a la humanidad para instarle a desterrar todo signo de violencia y luchar porque la paz reine en el mundo.

Señaló que la actitud de Juan Pablo II vigoriza la esperanza del mundo en momentos en que atraviesa por una honda crisis. "Las palabras de Su Santidad –dijo – constituyen un mensaje de fe y de esperanza, que debe ser comprendido por el pueblo, para que su conducta diaria lleve al mundo a la seguridad de que la paz y el amor se han de imponer para felicidad de la humanidad".

Senado norteamericano...

(Viene de la página 1)

niveles extraordinarios; será el momento de nuestro desquite".

Se refirió a las gestiones que realizó Bolivia para impedir la aprobación de esa venta y recordó los apoyos que obtuvo nuestro país en las reuniones del Pacto Andino, del Consejo Interparlamentario y de representantes de la Organización de Estados Americanos y de la Organización de Naciones Unidas. Dijo que esa acción insistió en los perjuicios que ocasionaría a la economía nacional y al proceso de democratización la venta del estaño norteamericano.

"Ahora corresponde denunciar ante los organismos internacionales y la opinión pública mundial la violación del Quinto Convenio Internacional del Estaño, por parte de Estados Unidos", expresó, a tiempo de anunciar que la delegación boliviana que asistirá a la próxima reunión del CIE presentará una moción concreta en ese sentido.

"Insistiremos para que el CIE declare que Estados Unidos ha violado un convenio multinacional, por cuanto no consultó antes de considerar y aprobar el proyecto de venta de sus reservas no comerciales; propondremos que ni siquiera se realicen tratativas para negociar la forma de venta, puesto que no hubo consulta previa", agregó.

Lamentó "el golpe negativo contra un país que ingresa a la vida democrática, en beneficio indirecto para un país productor de cobre, actualmente regido por una dura y cruel dictadura: Chile".

Recalcó que "la virtual decisión norteamericana tiene algo positivo: Es una motivación para lograr la unidad de los bolivianos, en la defensa de su economía, de su soberanía y de su principal industria".

"Debemos recibir este golpe con dignidad, serenidad, madurez y seguridad de que, pronto, los precios del estaño nos serán favorables, luego de un descenso que será inevitable en el futuro inmediato", agregó.

Régimen salvadoreño se...

(Viene de la página 1)

Fuentes dijeron que cuatro personas perecieron en el encuentro.

Las autoridades no han confirmado que haya muerto alguien.

En otro poblado, Villa Delgado, desconocidos incendiaron tres pequeñas fábricas de fuegos artificiales, donde acudieron de prisa las tropas al lugar de las explosiones. No hubo lesionados, dijeron funcionarios de la policía.

La junta gubernamental, integrada por dos coroneles del ejército y un ingeniero civil, anunció una amnistía general para todos los prisioneros políticos, que se calcula llegan a los 550 desde que en 1975 comenzaron a contar los líderes de la oposición.

El nuevo gobierno no dijo cuando serían liberados los prisioneros.

Antes de entrar en vigencia el toque de queda a las 22.00, las calles ya estaban desiertas aun cuando se tenían informes de violencia en partes de la capital y en otras ciudades.

Seguridad hemisférica...

(Viene de la página 1)

cilitará el afianzamiento de las relaciones con Honduras, Guatemala y El Salvador mediante la reanudación de la asistencia militar a esos países.

Las informaciones indicaban, con todo, que algunos funcionarios del Departamento de Estado considerarían que una desbordante actividad en ese terreno podría jugar en favor del presidente Fidel Castro si en el proceso animaba las pasiones anti-norteamericanas.

La naturaleza divisiva del asunto se hizo evidente la semana pasada cuando los gobiernos de Jamaica, Granada, Santa Lucía y Guayana dieron a la publicidad un comunicado conjunto expresando su preocupación sobre los planes de intensificar la actividad militar en El Caribe.

La declaración de los cuatro decía que no consideraba El Caribe como "la esfera de influencia de ningún gran poder", y que no había la adopción de ninguna medida en este sentido sin una consulta adecuada con los países de la cuenca.

El gobierno dominicano, en una declaración oficial subsiguiente, invitó a todos los países del Caribe "grandes o pequeños, cualquiera que sea su sistema de gobierno, a evitar su participación en actos que puedan perturbar nuestra seguridad y tranquilidad".

Los dominicanos dijeron que la obligación del momento es reafirmar "los principios de la no intervención, la autodeterminación, el pluralismo (ideológico), el respeto mutuo y la cooperación internacional".

Al margen de Guyana y El Salvador (que pertenecen política pero no geográficamente al Caribe) 16 miembros de la comunidad están en la zona: Estados Unidos, México, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Haití, Honduras, Dominica, Santa Lucía, San Vicente, Granada, Barbados y Jamaica.

Se firmó convenio...

(Viene de la página 8)

Los ministros Elío y Arroyo suscribieron un convenio, mediante el cual se comprometen a desarrollar trabajos comunes a fin de acelerar el proceso de normalización en el sector de la construcción.

El convenio se refiere concretamente a materiales de construcción, coordinación modular, diseño y dibujo en ingeniería civil y arquitectura, requerimientos funcionales de habitabilidad, equipamiento de edificios y seguridad en la industria de la construcción.

NUEVO DIRECTOR DE AGROINDUSTRIA

El Ing. Wálter Urquiola Castrillo fue posesionado ayer como nuevo Director General de Agroindustria por el subsecretario de Agroindustria del Ministerio de Industria y Comercio, Lic. Alfredo Mercado.





ALICO DISTINGUE A SUS GERENTES

En el Club de Ejecutivos el Dr. Guido Arze Luján, Gerente General de American Life Insurance Company (ALICO) ofreció un cóctel en honor del señor Jorge Omoya, Gerente Administrativo y del Lic. Luis Burgoa, Gerente de Grupo, por haber ambos culminado exitosamente programas de entrenamiento profesional en Nueva York, Miami, Bogotá y Santo Domingo.

... Como se puede apreciar en la fotografía, el acto fue realzado con la presencia de la Honorable Presidenta del Congreso Nacional señora Lydia Gueller y el Honorable Senador señor Abel Ayoroa Argandoña.



... American Life Insurance Company se siente orgullosa de estar contribuyendo a la promoción de jóvenes profesionales, pues, considera que la calidad de su staff constituye su mejor activo, priorizando por ello la profesionalización constante tanto de su personal ejecutivo, de ventas, así como administrativo.

... ALICO, integrante de una de las más grandes corporaciones norteamericana como es la American International Group que opera en 130 países, considera que sus ejecutivos son personas muy especiales por ser oriundos de cada país en particular y plenamente familiarizados con las costumbres locales, los cuáles son entrenados en los más modernos conceptos de seguros disponibles en cualquier parte del mundo.

... American Life ha creado en Bolivia oportunidades que son un reto para hombres y mujeres jóvenes, ofreciéndoles una verdadera carrera profesional. Dicha política se evidencia en el caso de los gerentes homenajeados:

... Jorge Omoya está culminando su licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Católica de La Paz, anteriormente a su incorporación a ALICO, el señor Omoya se ha desempeñado como ayudante de Cátedras, miembro del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de la Universidad Católica. Igualmente ha formado parte de la Consultora Empresarial Palenque.

... Luis Burgoa es Licenciado en Gerencia Administrativa habiéndose titulado en la Pacific States University de Los Angeles, California. El Licenciado Burgoa estuvo trabajando anteriormente como Supervisor de las Compañías Microtron Ind. Inc. de Hollywood, California, American Micrographics Co. Los Angeles, California y Carte Blanche Corp. también de Los Angeles.

... Tanto Luis como Jorge pertenecen a distinguidas familias de hombres y mujeres dedicados a la Empresa Privada.

A tiempo de felicitarlos, el Gerente General de ALICO para Bolivia, Dr. Guido Arze, parafraseando el pensamiento del Sr. George Abouzeid Presidente de la Junta de Directores de American Life Insurance Company recordó que: "ALICO como compañía internacional no sólo ofrece buenas oportunidades profesionales a ciudadanos bolivianos, sino que juega un papel mucho más grande, así por ejemplo su presencia en Bolivia beneficia a todos los ciudadanos -posean una póliza de Seguro de ALICO o no- porque contribuye eficazmente al desarrollo y prosperidad económica en general. Mediante la acumulación de las primas de Seguro de Vida, ha creado un capital y lo viene invirtiendo en aquellos sectores de la economía nacional designados por el Gobierno como los más importantes: hipotecas, depósitos a plazo, etc.. Este papel de verdadera contribución al desarrollo nacional que juega la Compañía al igual que todo el Sector Privado, solo puede incrementarse en un clima nacional de libre empresa".

Más adelante expuso que: "la presente reunión social con motivo de congratular y felicitar a nuestros ejecutivos no solo sirve de marco de contacto personal entre quienes asistimos, sirve más bien para simbolizar la cada vez más significativa relación entre los sectores políticos y empresariales de Bolivia, que de esta manera contribuyen a lograr un clima de mayor estabilidad y confianza para la realización de sus diversas como particulares actividades cuyo común denominador es el progreso de Bolivia".

Correspondió a los Honorables Parlamentarios Lydia Gueller y Abel Argandoña hacer entrega de los respectivos diplomas de reconocimiento con que distinguió ALICO a sus gerentes homenajeados.

La reunión se desarrolló en un marco de amenidad y alegría.

IZQUIERDA NACIONAL | **CERNA**

CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS RECURSOS NATURALES

CERNA

El Centro de Estudios de los Recursos Naturales, en el día de la Nacionalización de la Gulf, rinde homenaje al inspirador de esta histórica medida Sergio Almaraz Pazy a esta fecha que conmemora el día de la Dignidad Nacional.

Asimismo a los ejecutores que representaron el pensamiento más puro de las luchas antiimperialistas en función de la defensa de los Recursos Naturales como han sido los ex presidentes Ovando y Torres, que sin lugar a dudas se constituyen en los representantes más genuinos de las FF.AA. al servicio de su pueblo.

Esta medida marca un hito fundamental de la lucha de liberación nacional propugnada por el gran patriota Carlos Montenegro y continuada en el presente por el gestor de la revolución nacional Hernán Siles Suazo.

CERNA hace un llamado a la profundización y complementación de la nacionalización para generar en el país una corriente de defensa intransigente de los Recursos Naturales como la única forma de defensa de la soberanía Nacional y del desarrollo económico liberador.

Para CERNA la reversión de las concesiones de las áreas petroleras más ricas del país otorgadas a la Gulf representa la recuperación de la soberanía nacional que hubiera permitido el desarrollo nacional acelerado, pero que fue desvirtuada por el régimen de la dictadura banzerista.

Esta medida permitió a Bolivia conservar la riqueza gasífera, recurso energético que en manos del estado servirá de base para el potenciamiento de la economía nacional.

Sin embargo para que este principio pueda cumplirse, será necesario primero: "Que el pueblo boliviano asuma su propio Gobierno".

CERNA consecuente con esta línea maestra ha propuesto a través de su representación parlamentaria el día 26 de agosto de 1979, la revisión de la Ley General de hidrocarburos y propondrá la revisión de la Carta de intenciones firmada con la República del Brasil.

CERNA conmemorando esta fecha histórica llama al pueblo boliviano y a sus profesionales a cerrar filas en torno a la Unidad Democrática y popular, única alternativa para realizar las tareas democráticas liberadoras, dejando claramente establecido que no hay proceso de liberación nacional cuando se propone unir a los que defienden los recursos naturales con los entreguistas de turno.

CERNA
La Paz, 16 de octubre de 1979
Por CERNA
GUIDO CAPRA
C.I. 344955 L.P.

CERNA | **UDP**

MISAS

"LA OPERA"
Navarro y Cía. Ltda.

Se asocia al duelo que aflige a la familia Larrea Gallardo por el sensible fallecimiento del:

Sr. Ingeniero Don LUIS LARREA LARA
(Q. E. P. D.)

y se permite invitar a los parientes, amigos, y demás personas, a la misa de 8 días, que se efectuará el día 18 a horas 11.30, en la capilla del Corazón de María (Av. Busch-Miraflores).

La Paz, octubre 1979.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"LOS REMEDIOS LTDA"

Tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento del:

Sr. Ingeniero Don LUIS LARREA LARA
(Q. E. P. D.)

padre de nuestro ejecutivo del comité de crédito Dn. Luis Larrea Gallardo e invita a todos sus socios, familiares, amigos, y personas piadosas asistir a la misa, que se celebrará, el día 18 a horas 11.30, en la capilla del Corazón de María (Av. Busch-Miraflores).

La Paz, octubre de 1979

RESTAURANT "ESPERANZA"
de Navarro e hijos

Se asocia al duelo que aflige a la familia Larrea Gallardo por el sensible fallecimiento del:

Sr. Ingeniero Don LUIS LARREA LARA
(Q. E. P. D.)

y se permite invitar a los parientes, amigos, y demás personas, a la misa de 8 días, que se efectuará, el día 18 a horas 11.30, en la capilla del Corazón de María (Av. Busch-Miraflores).

La Paz octubre 1979.

La familia del que en vida fue

Sr. Cnl. (r). Don LEONCIO MENACHO PAZ
Benemérito de la Patria
(Q. E. P. D.)

Agradecerá profundamente acompañarlos a la misa que al cumplir el 1er. año de su sensible fallecimiento, se celebrará en la Iglesia del Corazón de María (Av. Busch-Miraflores), el día de hoy 17 de octubre a hrs. 19 (7 p.m.)

La esposa, los hijos y demás familia del que en vida fue:

Sr. Tcnl. Serv. ALFREDO DULON SARDON
(Q. E. P. D.)

Invitan a sus parientes, camaradas y amigos a la misa que recordando los cinco años de su sentido fallecimiento se mandará a oficiar el día de hoy miércoles 17 a horas 10 a.m. en la iglesia de San Agustín (lado Alcaldía).

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

En la ciudad de París ha dejado de existir el 18 de septiembre pasado el que en vida fue:

Sr. CLAUDE BOULANGER

Graciela Rodo de Boulanger, esposa, (ausente); Karine y Sandra Boulanger Rodo, hijas, (ausentes); Baltasar Rodo, padre político; Luis Ibargüen y Martha Rodo de Ibargüen, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus parientes y amigos asistir a la misa de cabo de mes que se celebrará el día de mañana jueves 18 a horas 11 y 30 en el templo de los RR. Padres Carmelitas. Su usistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Octubre de 1979

Edmundo Salinas G., esposo; Violeta Salinas V., hija; hermanos, cuñados, sobrinos y demás familia de la que en vida fue ejemplar esposa y abnegada madre doña:

OSVALDINA VILLARREAL DE SALINAS
(Q. E. P. D.)

Fallecida el 13 de septiembre de 1979 en Arica (Chile)

Ruegan a Uds. se dignen asistir a la misa de requiem que en sufragio del alma de la extinta recordando el 1er., mes de su llorado fallecimiento se mandará oficiar el día miércoles 17 del presente a horas 18.30 p.m. en el Templo de Santo Domingo.

Su asistencia a este acto pi· 'oso comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, octubre de 1979

El duelo se despide en la puerta del templo.

Sociales

EX ALUMNAS DEL LICEO DE SEÑORITAS "LA PAZ"

El Centro de ex alumnas del Liceo de Señoritas "La Paz" efectuará hoy a horas 18.00 una asamblea general en el local de la escuela "Natalia Palacios".

HERMANDAD DEL ESPIRITU SANTO

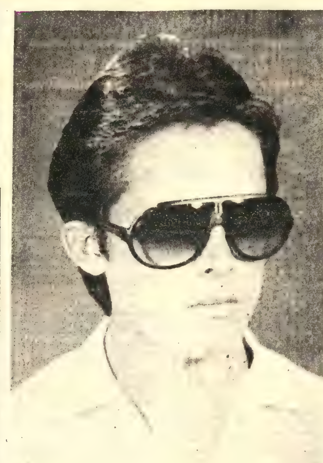
Los componentes de la Hermandad del Espíritu Santo se reunirán hoy a horas 15.00 en el Salón Parroquial de Santo Domingo.

HOMENAJE A LA PAZ

Los socios del Rotary Club se reunirán hoy en un almuerzo para rendir homenaje a la Fundación de La Paz. La reunión estará presidida por el past-presidente de la entidad, doctor Manuel Elías Paredes y además de los socios, participarán como invitados los señores Edgar Lanza Borja y Raúl Salmón , Prefecto y Alcalde, respectivamente , de La Paz.

HOMENAJE DE "UMA"

La Unión de Mujeres de las Américas (UMA) ofrecerá mañana un almuerzo en el Hotel Gloria para congratular a su representante Dra. Ruth Guillén de Maldonado por "haber presidido con éxito el Congreso de la Alianza Médica, realizado recientemente en Santa Cruz".



El estudiante Eloy Vela Zambrana retornó a Estados Unidos donde realiza sus estudios superiores, después de una visita breve a sus padres.

En Santa Cruz

Con motivo de celebrar su segundo aniversario de la niñita SANDRA GERALDINE SUS PAPAS Federico y Judith de Saenz le darán un Té Piñata para sus pequeñas relaciones.

El Dr. Eduardo Subieta, Médico Cardiólogo, recibió la Medalla "Al Mérito Aeronáutico Civil", en razón de los valiosos servicios prestados por su persona a la Aviación Nacional. Durante los festejos del aniversario de esta Institución.

Nuevo gobierno suspende...

(Viene de la página 1)

constitución de "una junta revolucionaria de gobierno compuesta mayoritariamente por elementos civiles, cuya honestidad y competencia estén fuera de toda duda".

"Dicha junta asumirá el poder del estado con el fin de crear las condiciones necesarias para que puedan realizarse elecciones auténticamente libres, en donde el pueblo pueda decidir su futuro, agrega.

Varios testigos procedentes de las zonas tomadas por los grupos izquierdistas dijeron que éstos pertenecían a las "ligas populares 28 de febrero (LP 28)".

Según los informes, construyeron barricadas en los barrios y mantenían un control casi total de los sectores.

La radio central de El Salvador dijo que los grupos, fuertemente armados, ocuparon en Mejicanos la catedral, el ayuntamiento y el cuartel de la policía.

Las LP 28 son consideradas como de tendencia bastante moderada en el conjunto de las casi doce agrupaciones izquierdistas que operan en El Salvador.

Con la suspensión de las garantías constitucionales, según un portavoz militar, el gobierno puede prohibir manifestaciones y reuniones e imponer la censura de prensa y restringir a los ciudadanos la entrada y salida del país.

Después del golpe militar de ayer, sus jefes habían afirmado que la situación en el país era normal y que no habría necesidad de recurrir a medidas excepcionales como la suspensión de garantías.

Durante los últimos días del gobierno de Romero, las LP 28 realizaron varias demostraciones callejeras en las cuales mostraron un considerable potencial.

"Queremos que los diferentes sectores que en realidad desean sobreponerse a ls situación de crisis en que se encontraba el país y que anhelan un proceso de democratización real y dinámico pongan también su parte", dijo un portavoz de los jefes del movimiento militar.

Agregó que uno de los principales propósitos del nuevo gobierno era el de escuchar las demandas de todos los sectores del país y buscar los medios para satisfacerlas en su mayoría.

Con la excepción de los disturbios en Mejicanos y Cuscatancingo, la ciudadanía no parecía alterada. En algunos casos el cambio pasó inadvertido. Sin embargo, las nuevas autoridades dispusieron un control estricto de las principales plazas y parques públicos con el objeto de evitar cualquier dificultad.

"No queremos que desde un principio comiencen los desafíos", dijo la fuente del gobierno. Insistió que el principal objetivo del movimiento que derrocó al expresidente Romero fue el de traer la paz y seguridad a la ciudadanía.

Los nuevos gobernantes anunciaron previamente que disolvían el congreso y establecerán una junta de gobierno con dos militares y tres civiles.

Un vocero militar dijo que la legislatura unicameral "ha sido disuelta". El partido de conciliación nacional de Romero tenía 50 de las 54 bancas, y las restantes estaban en poder del Partido Popular Salvadoreño, también favorable a Romero.

Los cuatro partidos de oposición se negaron a participar en las elecciones legislativas de 1976 y 1978. Romero fue electo hace dos años en medio de acusaciones de fraude electoral. Más de 100 personas murieron en esa oportunidad cuando se produjeron choques entre la policía y manifestantes.

El portavoz, que pidió no ser identificado, dijo que los militares que derrocaron a Romero tienen proyectado nombrar una junta integrada por dos jefes militares y tres civiles para gobernar esta nación centroamericana de 4,5 millones de habitantes.

FALLECIMIENTOS

El grupo de Microbuses "3" del Sindicato de colectiveros y Microbuses de "Villa Victoria" comunican el sensible fallecimiento del que en vida fue amigo y compañero de trabajo:

Sr. GERMAN MONTOYA RAMOS
Q.E.P.D.

E invitan a la misa de cuerpo presente que se efectuará el día de hoy 17 de octubre a horas 15 p.m. y a la traslación de los restos mortales al Cementerio General a horas 16 p.m., el cortejo fúnebre partirá de la Sede Social del Sindicato Villa Victoria, Av. República.

La Paz, 17 de octubre de 1979

Habiendo fallecido en la ciudad de Panamá el que en vida fuera miembro del Ejército Nacional:

My. de Ejto. GERMAN RAMOS ANTEZANA

El Comando General del Ejército, invita a los miembros de las Fuerzas Armadas a la misa de cuerpo presente y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy a horas 11.

El cortejo fúnebre partirá del Círculo Militar (Plaza Murillo).

MISAS

Elevad una oración por el eterno descanso de la que en vida fue distinguida dama:

Dña. SOFIA ASCARRUNZ PELAEZ
(Q.E.P.D.)

Los familiares y demás parientes invitan a todos los amigos y personas piadosas, asistir a la misa que recordando el aniversario natal de la Sra. Sofía, se mandará oficiar en el templo de María Auxiliadora mañana jueves 18 a hs. 11.30.

El duelo se despide por tarjeta.

Dr. Max Reyes Romero y Julia Reyes Romero de Martínez, hijos y demás familia del que en vida fue ejemplar padre :

Don ROSENDO REYES ROMERO
Benemérito del Acre y Héroe Nacional
Q. E. P. D.

Ruegan a Ud. (s) se digne(n) asistir a la misa de réquiem que en sufragio del alma del extinto y recordando el 5° año de su muy sentido deceso, mandarán a oficiar el día jueves 18 del presente a horas 9 y 45 a.m. en la Basílica menor de San Francisco.

Agradecidos infinitamente por el favor cristiano, rezaremos por Ud.(s).

La Paz, octubre de 1979.

Agradecimiento e Invitación

Adela Acebey vda. de Ale, esposa; Youssef Adolfo, Dibbe Ana María y Rogra Macarena Ale Acebey, hijos; Salva y Aleja Ale Canedo, hermanas; Oscar Delboy, hijo político; Oscarito Delboy Ale, nieto; Max Acebey, Padre político; Hugo Guzmán, Delicia A. de Ergueta y Luis Ergueta, hermanos políticos; Daniel Acebey, Gladys M. de Acebey, Jorge Acebey (ausentes) hermanos políticos;Amador Atue y Ana de Atue (ausentes) tíos; los primos, sobrinos y demás familiares del que en vida fue abnegado esposo y ejemplar padre:

DON DAVID ALE CANEDO
Q.E.P.D.

agradecen profundamente las muestras de pesar y ofrendas florales, a las personas amigas e Instituciones que nos acompañaron en los momentos de dolor, en forma especial al Consulado General del Líbano,Colonia Arabe, Loteria nacional, PRATEL, Servicio Nacional de Caminos (Proyecto Sapecho-Yucumo-Pto. Salinas), Tercer Curso Medio del Colegio Loretto; rogándoles se dignen asistir a la misa que en sufragio del alma del extinto y recordando los 8 días de su irreparable desaparición, se mandará a oficiar el día de mañana jueves 18, a horas 10.30 a.m., en la Parroquia de San Pedro.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, octubre de 1979.

La Familia del que fue profesor:

Don CARLOS CARRASCO AVILA

Invita a la misa que recordando el aniversario natal de su inolvidable padre y esposo, que se oficiará en el Templo de los Carmelitas (Avenida 20 de Octubre) hoy, miércoles 17 a horas 19 (7 p.m.)

MISA

Alfonso Vera Villanueva, esposo; Beymar, Adalberto y Zaida, hijos; Rosario Vargas de Vera, hija política; Teresa, Fernando y Gonzalito, nietos; y demás familia de la que en vida fue ejemplar esposa y abnegada madre, Señora:

JUSTA MARIA C. DE VERA
(Q.E.P.D.)

ruegan a Ud.(s), se dignen asistir a la misa de réquiem que en sufragio del alma de la extinta y recordando el tercer año de su llorado fallecimiento se mandará oficiar al día de hoy miércoles 17 del presente a horas 19.20 p.m., en la iglesia de San Agustín. Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, octubre de 1979

FALLECIMIENTOS

En la paz del señor ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar esposa y abnegada madre:

Sra. CLOTILDE OQUENDO DE RAMOS
Q. E. P. D.

Alberto Ramos Agreda, esposo; Jaime Calderón Oquendo, Elizabeth Calderón Oquendo, hijos; Flavio Pereira, Rosa de Escobar, Manuel y Sixto Oquendo, hermanos; y demás familiares ruegan a sus amistades se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy miércoles a hs. 16 p.m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Kramer N° 863.

Será favor que agradecerá la familia doliente.

SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA Tels. 325254 - 324290.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fué:

Sof. My. ALFREDO GARCIA VILLAFAN
Q.E. P. D.

Carmen H. v. de García, esposa; Adolfo, Ana María, Miriam, Jorge, Rubén, Dubeisy, Fraklin, Juan, Erwin, hijos; Felicidad García, madre; Elsa de Glasinovic, Luis Villafán, hermanos; Miguel, Pedro, Arturo, Magda Glasinovic, sobrinos; Cap. Miguel Glasinovic y esposa (ausentes), Pedro, Magaly, Mirtha, Arturo y María de los Angeles Glasinovic, hermanos políticos (ausentes) y demás familiares, ruegan a sus amistades personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy miércoles 17 del pte. a horas 16 p.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle 5 Plan 561 N°. 1143 (Ciudad Satélite).

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, octubre de 1979

Pablo Morgenstern Z. y Yael Gefen de Morgenstern, padres; José Samuel Morgenstern G., hermano; Juana Z. vda. de Morgenstern, León y Wanda Gefen, abuelos; Ricardo Morgenstern Z. Miriam G. de Cuker y Zeev Cuker, tíos y demás familia, invitan a los amigos, Colectividad Israelita y personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la que en vida fue adorada hija:

Niñita MONICA DORA MORGENSTERN GEFEN
(Q. D. D. G.)

al Cementerio Israelita, el día de hoy miércoles 17 a hrs. 13.30.
Se ruega no enviar ofrendas florales.
Favor que agradecerá la familia doliente.

La Paz, octubre de 1979

Agradecimiento

Miguel Quinteros C. y Familia, aprovechan la oportunidad para desearle feliz estadía y éxito en el Congreso de Cirugía que se realiza en ésta ciudad y asimismo expresan su agradecimiento por su valiosa atención profesional, al Dr. RODRIGO TRAVEZAN distinguido Médico Peruano.

Igualmente hacen extensivo su agradecimiento por los valiosos servicios profesionales prestados a los doctores Marcelo Navajas y Willy Mollinedo prestigiosos médicos bolivianos.

La Paz, Octubre de 1979

HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS



DANIEL EL TRAVIESO



-¡Mira ESTO!... Lechuga, leche, zanahoria, ... ¡Todo menos ALIMENTOS!

DIVULGUELO





ASTERIX





MARIA DE ORO







MARIA PARKINS







DICK TRACY





PICAPIEDRA





AGATA









Revistas Libros

GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195
LA PAZ-BOLIVIA

NUESTRA OFERTA DE LA SEMANA.

BENEVOLO — Historia de la Arquitectura del Renacimiento 2 tomos.
MACKAY — Viviendas Plurifamiliares.
KAUFMANN — La Arquitectura de la Ilustración.
AYMONINO — Orígenes y Desarrollo de la Ciudad Moderna.
BAYON — Sociedad y Arquitectura Colonial Sudamericana.
GONZALEZ — Historia de la Arquitectura.
PAWLEY — Arquitectura Versus Vivienda de Masas.

MEDICINA EDICIONES "SALVAT"

Clínicas de Gastroenterología
Clínicas de Anestesiología
Clínicas Ginecológicas
Clínicas de Hematología
Clínicas de Radiología
Avances en Terapéutica
Solicite a: **LOS AMIGOS DEL LIBRO**
Casilla 450 - **COCHABAMBA**
(16-18)

ESPAÑO - INGLES - ESPAÑOL Traducimos. Proyectos, textos, correspondencia, Comercial, Privada, discreción absoluta, precios razonables Fono 368947 (16-19/115332



URGENTE VENDO OFICINA de 108 mts2. con dos baños en Edificio céntrico por dólares 45.000 FACILIDADES Referencias fonos. 355728 - 355918 (16-18/115326).

EN ALQUILER CASA JUNTA Completamente vacia, consta de tres dormitorios, living - comedor, cocina, baño, garaje, patio más teléfono zona Bosque de Bolognia, Informes al teléfono 331483 (16-19/115306).

PARA FAMILIA EXTRANJERA alquilo casa amoblada con garaje y teléfono Ecuador 2405 (17-22/115342)

VENDO O PERMUTO CASA tres departamentos por una en Sopocachi. arreglo diferencia. Ref. Fono 311136 (12-23/115157)

ALQUILO CASA CENTRICA para oficinas llamar teléfono 324472 (12-17/115189)

NECESITAMOS CASAS, departamentos, tiendas, terrenos, vehículos en venta, alquiler, anticrético, propietarios no pagan comisión teléfono 311435 (11-16/115166)



ALQUILO DEPARTAMENTO en Sopocachi. Plaza Israel Nº. 50 (16-18/115319).

CRESPO Y CIA. Ofrece dos habitaciones, cocina y baño en anticrético; San Pedro, Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272 (17-18)

CRESPO Y CIA. Ofrece departamento de tres dormitorios en anticrético; Av. La Bandera Ref.: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272 (17-18)

ANTICRETICO DOY PEQUEÑO departamento teléfono Nº. 791584 (17-20/115453)

VENDO DEPARTAMENTO EN MADRID (España) Referencias teléfono 377831 (17-20/115455)

HABITACIONES ANTICRETICO con baño privado. diferentes precios Plaza Israel Nº. 50 (16-18/115319)..

CRESPO Y CIA. Ofrece departamento de un dormitorio en alquiler; San Pedro Ref.: Plaza San Pedro 1488 Tel.: 363272 (17-18)

CRESPO Y CIA. Ofrece departamento de dos dormitorios en anticrético; Sopocachi. Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272. (17-18)

ANTICRETICO PEQUEÑO DEPARTAMENTO Obrajes Plaza Israel Nº. 50 (16-18/115319).

ANTICRETICO DEPARTAMENTO independiente Sopocachi fono 375601 (15-19/115301)

AVISOS ECONOMICOS

CRESPO Y CIA. Ofrece departamento de dos dormitorios en anticrético: San Pedro. Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272 (17-18)

CRESPO Y CIA.CRESPO Y CIA. Ofrece una habitación con cocina en anticrético; Cristo Rey Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272 (17-18)

CRESPO Y CIA Ofrece departamento de dos dormitorios, anticrético, Sb. 120.000.- Cristo Rey Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272. (17-18)

CRESPO Y CIA. OFRECE DEPARTAMENTO DE DOS dormitorios en anticrético; Cristo Rey. Ref.: Plaza San Pedro 1488 Tel.: 363272. (16-17).

CRESPO Y CIA. OFRECE DEPARTAMENTO DE TRES dormitorios en anticrético; Av. La Bandera. Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel. 363272 (16-17).

OFREZCO ANTICRETIDO DEPARTAMENTO 3 dormitorios y dependencias. Referencias fono 354543 llamar de 15 a 18 p.m. (16-19/115329).

CRESPO Y CIA. OFRECE DEPARTAMENTO DE DOS dormitorios en anticrético; San Pedro Ref. Plaza San Pedro 1488 Tel. 363272 (16-17).

DEPARTAMENTO DOY ANTICRETICO Iturralde 1085 (14-19/115191)

UN DEPARTAMENTO ALQUILER, otro anticrético ambos 2 dormitorios, barrio gráfico Villa Fátima. teléfono 311435 (16-19/115332).

CRESPO Y CIA. OFRECE DEPARTAMENTO DE DOS dormitorios en anticrético; Sopocachi Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272 (16-17).

DEPARTAMENTO DOS DORMITORIOS uno pequeño, living.-comedor amplio, dos baños cocina, lavandería asoleado Edificio el Paraiso. Avenida Arce. 2671 VENTA AL CONTADO precio ocasión teléfono horas oficina 343706 y 341174 (3-18/114696)

ANTICRETICO DOY DOS DEPARTAMENTOS independientes c/u. 60.000 Manuel Rodriguez 427 detrás cine Busch (16-19/115328).

CRESPO Y CIA. OFRECE DEPARTAMENTO DE TRES dormitorios en anticrético; Cancha Zapata. Ref.: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272. (16-17).

CRESPO Y CIA. OFRECE UNA HABITACION CON COCINA en anticrético; Cristo Rey Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272 (16-17).

ALQUILO DEPARTAMENTO zona residencial, amueblado con teléfono y calefón, un dormitorio y escritorio, living-comedor y dependencias para empleada, a pareja o persona sola extranjera. referencias teléfono 356715 (16-19/115309).

ALQUILO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE Calle Modesta Sanjinés Nº. 1231 (entre Avenida Tejada Sorzano— equina Guatemala subir izquierda). Referencias teléfono 3-41400 (10-16/115040)

CRESPO Y CIA. OFRECE UNA HABITACION EN ALQUILER CALLE SUCRE. Ref. Plaza San Pedro 1488 Tel; 363272 (16-17).



REPARACION DE TELEVISORES radios a domicilio teléfono 354384 (5-16/114857)

REPARAMOS REFRIGERADORES, lavadoras. cocinas. eléctricas, gas, calefones. Fono 365064 (8-16/115004).

REPARACION DE TELEVISORES radios a DOMICILIO teléfono 354384 (17-28/115337)

PLOMERO SE HACEN INSTALACIONES Y REPARACIONES teléfono 782474 (15-18/115200).

REPARACIONES DE TELEVISORES radios a domicilio teléfono 352432 (17-28/115337)

TECNICO ELECTRICISTA, hace instalaciones domiciliarias, arreglo de calefones, duchas, cocinas, referencias teléfono Nº 365993 (15-18/115196)

ALBAÑIL PINTOR TELEFONO 370844 (17-3 Nov / 115348)

REPARAMOS TELEVISORES cuadrafónicos, tres en uno, radiolas, grabadoras de toda marca TRABAJO CON GARANTIA A DOMICILIO a cualquier zona de la ciudad teléfono 311031 (16-30/115324).

CALIGRAFO HACE PERGAMINOS, diplomas de bachilleres, certificado de Egreso Institutos Profesionales teléfono 356483 (17-20/115345)

REPARAMOS Cocinas, gas, eléctricas, calefones, licuadoras. garantía escrita teléfono 341136 (17-22/115452)

INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES y comerciales, tecnología Europea y Americana teléfono 810512 (17-24/115335)

ELECTRICISTA INSTALACIONES reparaciones de todo artefacto eléctrico, teléfono 340308 (8-19/114900).

LABORATORIOS RADIO T.V. LUGOL. Reparaciones a domicilio o en su laboratorio en Illimani 1823 teléfono 369096 (16-22/115322).

"SANYO" REPARA TELEVISORES a domicilio, teléfono 36-5078 (8-19/115005).

PLOMERO INSTAN PLOMERO INSTALACIONES SANITARIAS teléfono 370844 Sr. Bustinza (11-2 Nov/115167)

OJO REPARACIONES Electricista garantizado teléfono 362104 (10-17/115029)

REPARAMOS TELEVISORES Cuadrafónicos. Stereos 3 en 1 Radiolas. toda marca a domicilio no recogemos. un año de GARANTIA teléfono 367344 (16-27/115325).

TV. REPARO TV. ESPECIALIZADO EN EXTERIOR garantizadc a domicilio teléfono 343599 (14-17 Oct/113330).

SERVICIOS A DOMICILIO Plomeros, Electricistas, calefones, secadoras, refrigeradores, cocinas a gas, y empapelados todo trabajo garantizado teléfonos 362819 -810648 (11-17/115172)

PLOMERO INSTALACIONES y reparaciones teléfono 367344 (16-24/115323).

CEPILLAMOS PISOS y PLASTIFICAMOS teléfono 368531 (14-17/Nov. /115193)

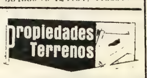
SE HACEN TRABAJOS de CONSTRUCCION, refacción, pintura, seriedad y garantía teléfono 368170 (10-12Nov./115030)

ARREGLO RADIOS T.V. 3 en 1 a domicilio teléfono 366417 (6-17/114859)

"SANYO" OFRECE TECNICOS autorizados. teléfono 36-9305 (8-19/115005).

STORES CORTINAJES Confección ventas de rieles, arreglo de persianas teléfono 791825 (12-19/115178)

ELECTRICISTA INSTALACIONES REPARACIONES teléfono 364880 (9-12 Nov/ 115551)

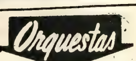


CRESPO Y CIA. Ofrece terrenos en El Alto y Achumani. Ref.: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272. (17-18)

VENDO TERRENO comienzo Alto Obrajes, papeles al día, línea nivel en órden plaza Israel Nº. 50 (16-18/115319).

SE VENDE TERRENO de 300 mts2. Sb. 100.000 situado en Villa Armonia segunda curva Ref. Plaza Kennedy edificio multifamiliar dept. 45 (16-19/115310).

VENDO TERRENO alto Obrajes sector A-204 mts 2.. cercado, con planos aprobados, papeles al día. Referencias fono 812046 de horas 9 a 12 y 15 a 19 (16-18/1153308).



CARLOS ROJAS ORGANISTA teléfono 364206 (15-18/Nov/115199)

"ACOASMA" música y luces moderno sistema de amplificación para fiestas teléfono 350100 y 354946 (2-18/114663)

"COSMOS" conjunto orquestal teléfono 364374 (10-17/115034)

"LOS BARAHUNDOS" Teléfono 354277 (5-26/114994)

"SONER" SERVICIO DE AMPLIFICACION teléfono 364374 (10-17/115034)

ORQUESTA ELECTRONICA "PENTAGRAMA" teléfono 330948 (4-20/114777)

CANO Y SU COMBO ameniza fiestas teléfono 331116 (12-19/115185)

SERVICIO DE ORQUESTA "STEREO" Teléfono 364581 (11-30 OCT/113204)

GRUPO MUSICAL "ESMERALDA" teléfono Nº. 361846 (16-20/115330).

AMPLIFICACION MARVELLOUS Music-luces y sonido espectaculares teléfono 310190 (17-22/115349)

ORQUESTA "LOS PREDILECTOS" teléfono 301027 (20-22 Otubre/112917).

ORQUESTA "STEREO" TELEFONO 364581 (2-230 ct/114679)

AMPLIFICACION "DIMENSIONAL MUSIC" (equipo moderno de alta potencia y juego de luces la mejor música AMERICANA tipo "DISCJOKEY", ameniza cumpleaños, matrimonios y fiestas en general precio de promoción teléfono 377661 (16-3 Nov. / 115311).

LOS RAMBLER" CONJUNTO ORQUESTAL teléfonos 324080 - 368610 (11-17/115164)

LOS ONIX CONJUNTO ELECTRONICO teléfono 362097 - 365996 - 354484 (18-24 Oct/ 113473

ORGANISTA ARMANDO RODRIGUEZ teléfono 330948 (4-20/114777)

AMPLIFICACION "MAGIC SOUND" para fiestas la mejor música teléfono 310042 (16-21/1153).

AMPLIFICACION "PANAVOX" atiende todo acontecimiento social. grabaciones especiales teléfono 310042 (16-21/115316).

Teléfonos

TELEFONO PARTICULAR se alquila para Los Pinos. Referencias teléfono 356715 (16-19/1153).

COMPRO TELEFONO referencias teléfono 378658 (15-18/115198)

DOY TELEFONO ANTICRETICO 12.000 Sb. llamar al 355503 (16-18/115312).

VENDO TELEFONO en Bolonia - Referencias teléfono 379661 (15-18/115198)

Vehículos

VENDO 'TAXI DATSUN 78 Avenida Saavedra 1239 (16-18/115305).

VENDO AUTOMOVIL DODGE 1500 modelo 72. Lisímaco Gutiérrez 588 esquina Ascarrunz teléfonos 329888- 340659 (15-18/115197)

VENDO VAGONETA marca Chevrolet modelo 1965 motor standar 2.92 capacidad 22 pasajeros con línea actual servicio público Referencias teléfonos Nº. 375122 y 329487 (12-21/R)

VENDO CAMIONCITO 2 y 1/2 toneladas "CHEVROLET" Americano último modelo motor 6 en línea. Ref. teléfono 356333 ó Calama 657 esquina Topater (12-18/115180)

VENDO CAMIONES CHEVROLET con el 50% de pie. Referencias teléfono 367433 (12-17/115179)

AVISOS ECONOMICOS

Instrumentos Musicales

PIANOS ALEMANES VENDO FONO 375372 (25-21 OCT/113741).

PIANOS ALEMANES OCASION VENDO teléfono 375372 (16-27/115320).



SE VENDE APARATO FISHER 3 en 1, secadora ropa Americana G.E. completamente nuevos. Ref. Claudio Pinilla 1589 primer piso Miraflores (17-21/115340)



LAMPARAS A PRECIOS DE OPORTUNIDAD lámparas de pié, arañas y otros. Pasaje Inca Nº. 203-A (esquina Goyzueta Churubamba) (14-19/115194)

EN VENTA NEGOCIO acreditado en zona central o en sociedad teléfono 363272 (12-19/115187)

SE VENDE MAQUINA CIRCULAR PARA TEJER tela Illampu 687 teléfono 355256 (21- Oct/113647)



PARA POLICIAS exámenes Ascendo cualquier grado INSTITUTO "EVA PERON" casilla 4151 (12-20/115175)

EMPEZARAN cursos intensivos auxiliares. Contabilidad. Dactilografía con taquigrafía GRATIS (Cuatrimestre) "ICEP" Yanacocha esquina Indaburo (12-20/115175)

Empleados

SE NECESITA UN MUCHACHO para mensajero Industrias metálicas ICAMETAL carretera Oruro Alto La Paz (17-19/115336)

NECESITO OPERARIO MODISTO y señorita modista. Chuquisaca 560 (17-19/115338)

SALON DE PEINADOS se necesita con urgencia una ARMADORA referencias Jaime Zudañes Nº. 1010 Sopocachi Alto (14-20/R)

EMPLEADA DOMESTICA PRECISAMOS para todo trabajo teléfonos 792829 y 322599 (14-21/R)

URGENTE NECESITO cocinero y ayudante con residencia en Rurrenabaque pago buen sueldo. Llamar al teléfono 329791 (5-15/R)

COCINERA QUE SEPA DE SU OFICIO con documentos PRECISAMOS. Teléfono 792829 (1º-10/R)

Muebles

VENDO UNA MESA DE ESTIRAR de comedor, living, 1 velador trinchante, 1 estante de libros- 1 mueble de cocina 1 par de lámparas de pie. Ref. Belisario Salinas Nº. 518 (Sopocachi) (17-21/115346)

ESCRITORIO TAMAÑO GRANDE enchapado en fórmica blanca especial para médico Grau 145 primera cuadra (17-21/115341)

VENDO COMEDOR medio uso Referencias teléfono 342875 (16-21/115314).

SE VENDE LIVING-COMEDOR, dormitorio y catre metálico de plaza y media teléfono 35?107 (16-22/115304).



SABLES ANTIGUOS candelabros, libros, sillas talladas, vendo Edificio Dorada piso 11 oficina (16-18/115318).



SNACK INSTALADO FLAMANTE ALQUILO Parque San Martín 2125 (tienda) atención únicamente tardes (16-18/115318).



SEÑORAS SEÑORITAS vendo ropa Americana nueva en globo, precios especiales llamar al teléfono 784954 (17-21/R)

REMATO ROPA USADA, referencias Guerrilleros Lanza 1191 (16-20/115307).

TARIJA

EN TARIJA SE OFRECE en alquiler planta baja 8 habitaciones a dos cuadras plaza principal adecuado para Empresa o casa comercial. Referencias calle General Bernardo Trigo Nº. 770 Obispado teléfono 3793 (17-23/115334)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA VENDO LOTE de 827 mts.2 sobre Avenida Oquendo entre Heroínas y Colombia otro en Sacaba 10 km. de Cochabamba de 3.300 mts.2 Referencias teléfono 378456 (17-21/115339)

VIVIENDA POR TERMINARSE zona Feria Exposición laguna Alalaly, lado Country Club, precio de ocasión, papeles al día. Referencias en La Paz teléfono 791876 en COCHABAMBA fono 25255 (17-21/115350)

EN COCHABAMBA sobre parque Universitario, vendo hermoso chalet 2 plantas, 4 dormitorios, todo confort, construcción de primera rodeado de jardines con plantas de rosas escogidas,, bomba de agua, Parque Universitario 96 teléfono 27881 (17-25/9040)

EN COCHABAMBA por motivo de viaje al exterior, se vende un lote de terreno de 3.650 mts ubicado en la zona de EL HIPODROMO SIMON I. PATIÑO" de la ciudad de Cochabamba. Ref. Avenida San Martín Nº 6401 Teléfono 21291 (16-21/115303).

EN COCHABAMBA LOTE EN VENTA Nataniel Aguirre entre Montes y Punata Nº. 7011 Referencias la misma (14-22/109034)

EN COCHABAMBA LOTES Y CASAS en zona turística (CARCAJE) Agua Luz, teléfono TV piscina, sauna, deportes Referencias teléfono 350407) La Paz (14-17/115195)

EN COCHABAMBA VENDO MEZCLADORA cemento grande, motor estacionario, compresora perforación minas, motor estacionario. VAGONETA WILLIS 71 excelentes condieiones VOLQUETA Inter. R. 190. 66 Ref. San Martin 6413 teléfono 26864 (11-22/115049)

EN COCHABAMBA VENDO CASA Nataniel Aguirre 6985 Montes (15-31/9037)

EN COCHABAMBA VENDEMOS INMUEBLE zona Comercial Avenida Heroinas casi es esquina Avenida San Martin 1.250 m2. especial para construir GALERIAS-CINE-HOTEL- Referencias teléfonos 23225 Avenida Heroinas Nº. 533 casilla 2766 (3-19/19031)

EN COCHABAMBA VENDEMOS inmueble zona comercial Avenida Heroinas casi esquina Avenida San Martín 1.250 Mts2. especial para construir galerías-Cine-Hotel. Referencias teléfonos 23225 Avenida Heroinas Nº. 533 casilla 2566 (3-19/9031)

SANTA CRUZ

VENDEMOS TERRENO en SANTA CRUZ 500mts2. zona Equipetrol. Referencias teléfono en Santa Cruz 36972, en La Paz teléfono 370505 (15-18/115173)

EN SANTA CRUZ ofrezco chalet en anticrético zona El Cristo al lado Hotel "CORTEZ" teléfono 34588 SANTA CRUZ (17-25/9042)

EN SANTA CRUZ PROIEDAD GANADERA Sociedad o venta. 5.000 has. sobre camino ganadero a Trinidad entre Riogrande y Rio Pailas, títulos al día, Informes al teléfono 22135 y 24799 Acepto trueque con ganado (12-23/9986)

EN SANTA CRUZ DE OCASION vendo FARMACIA ACREDITADA, excelente ubicación Referencias al 3-4493 (12-19/9985)

EN SANTA CRUZ VENDO UN LOTE de terreno 600 mts.2 en la Avenida Las Américas 216 con construcciób pequeña referencias teléfono 25442 (9-17/9978)

EN SANTA CRUZ hermosa propiedad, véndese zona norte, 400 hectáreas apta. para engorde, lechería, aves, río, estable, aceptaré trueque con compensación. La Paz teléfono 78834 en Santa Cruz teléfono 27502 (16-31/9991).

EN SANTA CRUZ VENDO RESIDENCIAL 26 de Enero en pleno centro completamente nuevo tres pisos 63 piezas, departamento para viviendas de tres pisos con 15 piezas entrega completamente equipado teléfono 21718 (30-25/OCT/9299)

Beneplácito en Washington por derrocamiento de Romero

POR ARY MOLEON

WASHINGTON, 16 (AP)-- La Administración del Presidente Jimmy Carter recibió con un cauteloso beneplácito el golpe que derrocó al régimen derechista salvadoreño del Presidente Carlos H. Romero.

El portavoz de la Secretaría de Estado, Hodding Carter, dijo que hasta donde se puede determinar los jefes del pronunciamiento son "centristas y moderados".

"Hasta ahora", dijo el portavoz, "es alentadora la dirección que las nuevas autoridades han dicho que seguirán para solucionar las tensiones políticas y sociales que han afectado a ese país".

Los dos oficiales que asumieron inmediatamente el poder, los coroneles Adolfo Arnaldo Najaro y Jaime Abdul Gutiérrez, han recibido entrenamiento en México y los Estados Unidos".

La proclama revolucionaria dice que "las Fuerzas Armadas guiarán el destino de la nación teniendo en cuenta la participación de todos (para) el establecimiento de una democracia y la realización de elecciones libres que reflejen la voluntad de todos los salvadoreños".

Las nuevas autoridades acusaron a Romero de haber "recurrido a la violencia para resolver los problemas políticos del país".

La Iglesia Católica dijo el mes pasado que en lo que iba del año se habían registrado 406 muertes, la mayoría de ellas por la escala en la violencia, y que 307 habían sido secuestradas.

Romero fue puesto en un avión ayer, y enviado al exilio en la vecina Guatemala; Najaro y Gutiérrez ejercerán el poder hasta que se forme una junta cívico - militar.

Carter dijo que Washington conocía sólo "rumores" sobre la inminencia del golpe.

Los otros funcionarios que seguían de cerca la situación dicen que se anticipaba el golpe, pero que no se sabía de antemano la orientación del grupo que lo daría primero.

Carter dijo que Najano es un oficial con 20 años de servicios que sirvió de director de la escuela militar. El oficial de 41 años estudió en la Base Aérea de Lackland, en Texas, y siguió cursos de infantería en Fort Benning, Georgia.

Gutiérrez, de 43 años, era Comandante de los arsenales y, jefe de los servicios de logística,estudió ingeniería en la Universidad de México.

Siria presionará a la URSS para lograr armamento más sofistificado

BEIRUT, 14 (LATIN-REUTER).- El Presidente sirio Hafez Al-Assad presionará esta semana sobre la Unión Soviética para obtener armamentos más sofisticados que le permitan equipararse con los israelíes, especialmente en el aire, según estiman los observadores locales.

Siria perdió nueve jets MIG-21 de provisión soviética en batallas aéreas con los israelíes sobre El Líbano en los últimos meses, lo que a su juicio demostró que los F-158 fabricados en Norteamérica son muy superiores a los aviones de combate soviéticos.

La visita a Moscú del Presidente Assad para entrevistarse con los líderes del Kremlin estaban prevista para junio pero fue postergada a último momento. El Presidente sirio llegará mañana a la capital soviética.

Fuentes oficiales sirias dijeron que el viaje fue postergado debido a la mala salud del Presidente soviético Leonid Breznev, pero diplomáticos occidentales dijeron que la causa fue la creciente agitación en Siria.

El gobierno de Assad está controlado por la secta minoritaria musulmana alawita, que representa cerca de un octavo de la población siria y hay cada vez más descontento entre los mayoritarios musulmanes sunnitas.

El Canciller chileno invitado a La Paz para Asamblea de OEA

(ANF).- El canciller chileno, Hernán Cubillos fue invitado por la Cancillería boliviana, igual que otros ministros de Relaciones Exteriores americanos y con ocasión de la próxima Asamblea de la OEA.

La invitación fue oportunamente cursada por la Cancillería boliviana, aunque en dicho ministerio no se informó sobre la respuesta del canciller chileno.

Chile ha manifestado recientemente que no acepta la intervención de la OEA en el conflicto que sostiene con Bolivia a causa del enclaustramiento de nuestro país.

El gobierno de Santiago mantiene el criterio de que el problema tiene carácter bilateral y alega la vigencia y no revisión de los tratados, mientras que Bolivia argumenta, con apoyo internacional, en favor de una solución justa al actual enclaustramiento.

Autoridades y la Iglesia analizan el caso de Cámpora en Argentina

BUENOS AIRES, 16 (EFE).- La situación del expresidente argentino Héctor Cámpora, asilado en la Embajada de México desde 1976, fue analizada por el Ministro del Interior, General Albano Harguindeguy, en una reunión que mantuvo con el Cardenal Juan Aramburu, Arzobispo de Buenos Aires.

Según una versión defundida hoy aquí, el Cardenal Aramburu, Primado de Argentina, visitó ayer al Ministro Harguindeguy --cuando éste aún ejercía la Presidencia Interina de la Nación, por ausencia del General Videla, en gira por Japón--, y al salir de la "Casa Rosada" se negó a formular declaraciones periodísticas.

Sin embargo, las versiones difundidas hoy por diversos medios de prensa indicaron que, en la conferencia de 45 minutos que mantuvieron, Aramburu y Harguindeguy trataron la situación de Cámpora, quien estaría afectado por un cáncer.

La posibilidad de que el Arzobispo y el Ministro hayan podido considerar la situación del ex-Presidente fue admitida hoy por círculos oficiales, a la luz de las gestiones que hicieron ante la Nunciatura Apostólica la esposa de Cámpora y el Embajador de México, en cuya residencia se asila Héctor Cámpora.

Al parecer la Junta Militar adoptó el criterio de autorizar la salida del país de Cámpora, mediante un salvoconducto, solo en caso de comprobarse fehacientemente la enfermedad, para lo cual sería necesario practicarle una biopsia.

Cámpora, de acuerdo con versiones del sector gubernamental, se ha venido sistemáticamente negando a que se le haga dicha biopsia pese a las garantías de extraterritorialidad diplomática que habría ofrecido el gobierno en caso de que deba trasladarse a un establecimiento sanitario de Buenos Aires.

Judíos dinamitaron casas de presuntos terroristas

TEL AVIV, 16 (AP).- Las fuerzas de seguridad dinamitaron hoy tres casas de presuntos miembros de una célula terrorista que asesinó a un cabo del Ejército israelí en enero, anunció hoy el comando militar.

De acuerdo con el comunicado, el Ejército dinamitó tres casas en la población árabe de Rafiah en el extremo sur de la Franja ocupada de Gaza.

Las casas pertenecían a dos presuntos miembros de una célula guerrillera llamada Frente Arabe de Liberación, descubierta en Gaza la semana pasada.

Durante un interrogatorio a que fueron sometidos los miembros de la célula, dijo el Ejército, uno de ellos confesó haber asesinado al cabo David Shamir, soldado de 20 años de Tel Aviv que había desaparecido misteriosamente en enero cuando se dirigía a la península del Sinaí para asumir sus funciones.

Shamir aceptó viajar con tres presuntos miembros de la célula que le apuñalearon y luego sepultaron su cadáver en un cementerio musulmán en Rafiah, dijo el Ejército. Ninguno de los tres ha sido enjuiciado.

Después de la inexplicable desaparición de Shamir, versiones de prensa árabe afirmaron que el soldado estaba detenido en un país árabe. El misterio no fue resuelto hasta que la célula de Rafiah fue descubierta nueve meses más tarde.

Tres países andinos apoyan reelección de Orfila en la OEA

LIMA, 16 (EFE).- Tres paises miembros del "Pacto Andino", Perú BOLIVIA y Ecuador, apoyan la reelección del argentino Alejandro Orfila a la Secretaría General de la "Organización de Estados Americanos" (OEA).

El anuncio fue hecho hoy martes en esta capital por el representante peruano ante la OEA, Luis Marchand, quien también dijo que los dos países andinos restantes, Venezuela y Colombia, apoyan en cambio, para esas funciones, al Canciller dominicano, Ramón Emilio Jimenez.

Sin embargo, Marchand rechazó que la existencia de apoyos a dos candidatos diferentes por parte de los paises andinos suponga una división entre ellos.

Al respecto, señaló que los países del "Acuerdo de Cartagena" no coordinaron previamente una posición conjunta acerca de la elección del nuevo Secretario General de la "OEA".

Sostuvo que desde hace un año, Perú, BOLIVIA y Ecuador vienen anunciando que apoyarán a Orfila, e hizo la salvedad que Perú lo hará solo en la primera vuelta de votación.

Luego expresó que, sobre el tema de la mediterraneidad de BOLIVIA, el gobierno de Perú mantiene su permanente posición de apoyo para la solución de ese problema.

La posición peruana sobre la mediterraneidad de BOLIVIA está condicionada al tratado que suscribió con Chile en 1929.

Perú deberá intervenir en las negociaciones de una salida al mar de BOLIVIA, si ésta se efectúa por territorios que fueron peruanos antes de la guerra con Chile,hace un siglo.

En caso que la cesión territorial de Chile se realizara por territorio que fue chileno o boliviano, las negociaciones serían bilaterales y no tripartitas.

Perú propuso hace unos años que la zona de Arica fuera administrada por Chile, Perú y BOLIVIA, pero Chile rechazó el proyecto.

Marchand subrayó que en Cartagena (sede del paises miembros del "Pacto Andino", primero en Cartagena (Colombia), el mes de mayo ultimo, y recientemente en Panamá, se pronunciaron igualmente sobre la solución al mar será el tema Boliviano.

Marchand subrayo que los presidentes de paises miembros del "Pacto Andino", primero en Cartagena (Colombia), el mes de mayo último, y recientemente en Panamá, se pronunciaron igualmente sobre la solución al enclaustramiento boliviano.

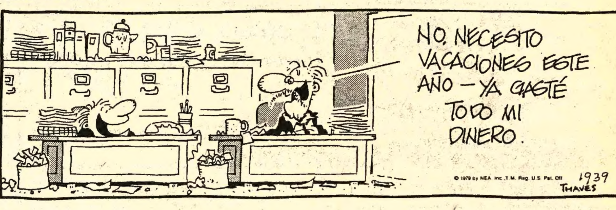
Hizo hincapié en que ese problema será el tema más importante que ha de tratar la próxima reunión de la "OEA" en La Paz, entre el 22 y el 31 del presente mes de octubre.

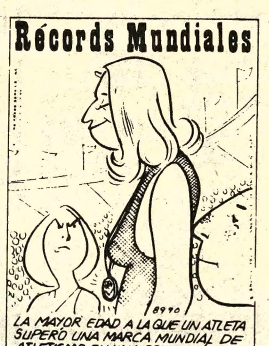
En esa cita los países andinos van a concretar la constitución del Parlamento Andino, agregó Marchand, para quien la Asamblea es de especial importancia porque en ella se va a decidir la política que seguirá la "OEA" en la década de los 80.

Por último, resaltó la solicitud puesta por América Latina para lograr un nuevo esquema en sus relaciones con Estados Unidos, que sea más equitativa, con repercusiones en los campos comercial, tecnológico, de financiamiento y otros.

HISTORIETAS

JUSTO Y FRANCO

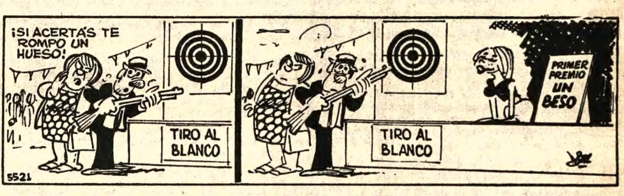




Encantos

LA PRACTICA DA LA EXPERIENCIA

EL DETALLE QUE FALTABA



DON FULGENCIO



RAMONA



TREMEBUNDA



DR. MERENGUE



FULMINE





EDICTO

El Dr. Adalid Balderrama Fernandez. Juez Inst. 1º. de Llallagua. Cap. de la 3a. Secc. de la Prov. Bustillo del Depto. de Potosí.

Por el presente EDICTO que tiene carácter de notificación, cita, llama y emplaza y HACE SABER A ZACARIAS FLORES REINAGA y BASILIO QUISPE ORIHUELA, para que por si o mediante apoderado legal se apersonen ante este Juzgado y asuman defensa dentro del juicio Ejecutivo seguido por el BANCO DEL ESTADO. Representado por MEDARDO VELASCO RIVAS, contra los anteriores nombrados, a cuyo fin resumiéndose la demanda de fojas 4 se tiene: los siguientes:---

DEMANDA DE FOJAS CUATRO.- Que el Banco del Estado Representado por sus Agentes Humberto Medinacelli y luego Medardo Velasco Rivas, solicitan se dicte auto de intimación, cobrando la suma de: QUINCE MIL PESOS BOLIVIANOS, más intereses legales y costas de juicio, pidiendo a la vez, se le cite por edictos por ignorarse sus paraderos.--- Dictándose el respectivo auto de intimación, ordenando el pago de la suma indicada dentro de tercero día de su legal notificación por los ejecutados con las condonaciones de ley.

Habiéndose prestado el juramento de ley.--- Y ordenado por el señor Juez.- A practicarse la notificación por Edictos Fdo. Dr. A. Balderrama Fernández.--- Juez Instructor Primero.--- Ante mí.--- M. Mendoza C.--- Actuario.---.

Es librado en Llallagua a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve años.

D.S.O.
Mario Mendoza C. ACTUARIO; Dr. Adalid Balderrama F. Juez Instructor 1º. Llallagua-Potosí.

TV Boliviana

16.30	Cine para gente menuda - Correcaminos - Bugs Bunny
17.16	Hablemos sobre Beethoven
17.47	Daniel Boone
18.32	Gasparín el fantasma
18.57	Plaza sesamo
19.42	Nuestros niños
19.49	Video Deportes
20.04	Lagarto Juancho Leoncio el león
20.14	Proyectándonos al futuro
20.33	Telenoticioso
21.10	La OEA, hoy
21.25	Mama linda
22.16	Treinta minutos con el Parlamento
22.47	Spy force
23.37	Cierre emisión.

HOY CINES TV

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, Tanda y Noche LA VENGANZA DEL HOMBRE LLAMADO CABALLO Tanda y Noche prohibido el ingreso de niños menores de 8 años.

16 DE JULIO

Matinée y Noche EL CAMPEON (todo público) Tanda EL PRINCIPITO premier auspiciada por la Asociación Nacional de Guías Scouts.

6 DE AGOSTO Tel. 323829

Matinée Hs. 15.45 Tanda 18.45 y Noche 21.45 HOLOCAUSTO 2000 (mayores de 14 años) Actualidades Mundiales.

UNIVERSO Tel. 342660

Matinée, Tanda y Noche EXPRESO DE MEDIANOCHE (mayores de 21 años) y El Mundo al Instante.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche PARES Y NONES (todo público) y El Mundo al Instante.

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée, Tanda y Noche LOS SUPERMANES DE LA GALAXIA (todo público) y El Mundo al Instante.

PRINCESA Tel. 324271

Matinée, Tanda y Noche PROSTITUCION (sólo para mayores de 21 años, ingreso con C.I.) y el Noticiario AFIRMANDO BOLIVIA.

CENTER Tel. 322026

Matinée TIGRE TIGRE y UN CURA DE LOCURA (todo público) Tanda UN CURA DE LOCURA y CLINICA CON MUSICA (mayores 21 años) Noche CLINICA CON MUSICA.

MURILLO Tel. 352647

Matinée y Tanda EL DIOS DE LOS CANIBALES y LOS VIOLENTOS DEL OESTE (mayores 14 años) Noche EL DIOS DE LOS CANIBALES y El Espejo de Alemania.

TESLA Tel. 353803

Matinée, Tanda y Noche HALLOWEEN EL DIA DE LOS MUERTOS y El Espejo de Alemania.

SCALA Tel. 323535

Matinée, Tanda y Noche MI MARIDO NO FUNCIONA (mayores 18 años) y Espejo de Alemania

MEXICO

Matinée LA DINASTIA DE LA MUERTE y ¡LA SALSA! en OYE SALOME Tanda ¡LA SALSA! en OYE SALOME y LOS HIJOS DE SANCHEZ Noche LOS HIJOS DE SANCHEZ (mayores 18 años)

ESMERALDA Tel. 352454

Matinée y Tanda EL RETORNO DE BRUCE Noche Actualidades Francesas y MIL PECADOS NINGUNA VIRTUD (mayores 21 años)

NOBEL Tel. 357387

Matinée, Tanda y Noche ULTIMO HOMBRE ADIOS (mayores 21 años)

EBRO Tel. 342939

Matinée y Tanda EL LADRON DEL SIGLO y LOS VIENTOS DEL OTOÑO Noche LOS VIENTOS DEL OTOÑO

PLANETARIO
Dr. Max Schreier Tel. 369016

Tanda Hrs. 18,30 EL ORIGEN DE LAS CONSTELACIONES

BOLIVAR Tel. 325051

Matinée, Tanda y Noche MELODIA DE AMOR (mayores 21 años)

ROXY

Matinée, Tanda y Noche LA ESPIA QUE ME AMO y cortos (todo público)

AVENIDA Tel. 325409

Matinée, Tanda y Noche CORRUPCION DE MENORES (mayores 21 años) y un corto

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, Tanda y Noche EL JUEZ Y EL ASESINO - B. Tavernier.

MADRID Tel. 357174

Matinée y Tanda MAMA DOLORES y DIOS LOS CRIA Noche (mayores 21 años) LA OTRA VIRGINIDAD

COCHABAMBA

CANAL 11 TV

18.45	CARTA DE AJUSTE
19.01	PRESENTACION
19.03	DEPORTIVO 11
19.19	EL CIRCO
19.43	CAPERUCITA DE MIL COLORES
19.46	PRISMA CULTURAL
20.00	MICRO MUSICAL
20.06	INFORMATIVO 11
20.32	FERIA INTERNACIONAL
20.45	NUESTRA PALABRA
20.50	DIA DE LA DIGNIDAD
21.10	PLATEA
22.40	CIERRE DE EMISION

ASTOR Tel 24828

Matinée 007 CONTRA GOLDFINGER y EL COMANDO DEL SINDICATO Tanda y Noche EL COMANDO DEL SINDICATO

VICTOR Tel. 23501

Matinée UNA MUJER LLAMADA APACHE y TIEMPO DE MASACRE Tanda y Noche CASA PRIVADA PARA LOS S.S.

CAPITOL Tel. 21804

Matinée SOL ROJO y EXPRESO DE MEDIA NOCHE Tanda y Noche EXPRESO DE MEDIA NOCHE

BUSTILLO Tel. 21203

Matinée UN AVENTURERO DE HAWAI y PERDIDOS EN LA AVENTURA Tanda y Noche OJOS DE LAURA MARS

OPERA Tel. 24695

Matinée LOS BANDIDOS DE HONG KONG y HALLOWEEN EL DIA DE LOS MUERTOS Tanda y Noche HALLOWEEN EL DIA DE LOS MUERTOS.

SANTA CRUZ

RENE MORENO

Vermut y Tanda LA FLAUTA SILENCIOSA Noche LA FLAUTA SILENCIOSA y ACOSANDO AL HAMPA

PALACE

Continuado ABBA EL GRAN SHOW Matinée y Tanda NAUFRAGIO y ABBA EL GRAN SHOW Noche ABBA EL GRAN SHOW y NAUFRAGIO

FLORIDA

Vermut y Tanda FIST Noche FIST y 007 - CONTRA EL HOMBRE DEL REVOLVER DE ORO

METROPOLITANO

Vermut y Tanda LA GRAN NOCHE DE RINGO Noche LA GRAN NOCHE DE RINGO y BOLIDO DE FUEGO

24 DE SEPTIEMBRE

Vermut y Tanda LA TAXISTA Noche LA TAXISTA y LA REVANCHA DEL COLMILLO BLANCO

AUTO CINE

Hs. 19,30 LOCURAS EN EL OESTE Hs. 21,30 LA LEY DEL MAGNON

CITY HALL

Vermut y Tanda ME LLAMAN EL DEMOLEDOR Noche TRIUNFO SEGUNDA PARTE y ME LLAMAN EL DEMOLEDOR

CASA DE LA CULTURA

Vermut Tanda y Noche A PLENO SOL

GRIGOTA

Vermut y Tanda VIOLENTA VENGANZA Noche VIOLENTA VENGANZA y EL TRIANGULO DE URANIO

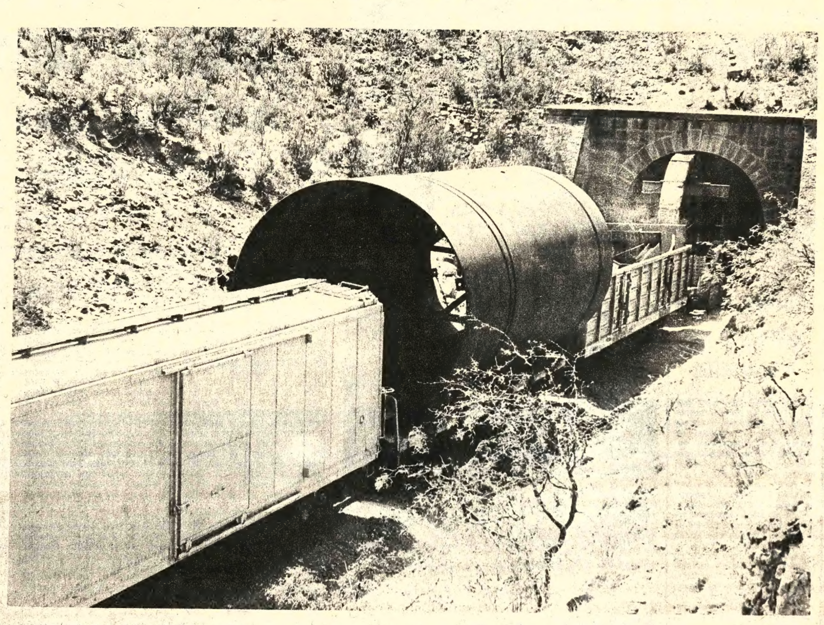
CAMBAO

Vermut y Tanda DOS VALIENTES CONTRA KUNG FU Noche DOS VALIENTES CONTRA KUNG FU y LA PRIMA SICILIANA

A. HARTRODT S.A. TRANSPORTA

DEL NORTE DE EUROPA Y EE.UU. A SUCRE (BOLIVIA)

4ª AMPLIACION DE FANCESA

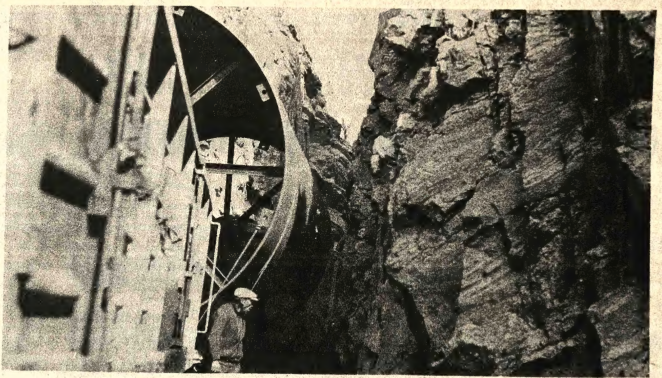


Anillo de rodadura para el horno de la fábrica de cemento, en el momento en que pasaba el túnel de Vila-Vila (trayecto Potosí-Sucre). Dimensiones: diámetro: 4,97 mts. Largo: 0,67 mts. Peso: 24 toneladas.
Anillo cargado sobre vagón especial alquilado especialmente para el efecto.

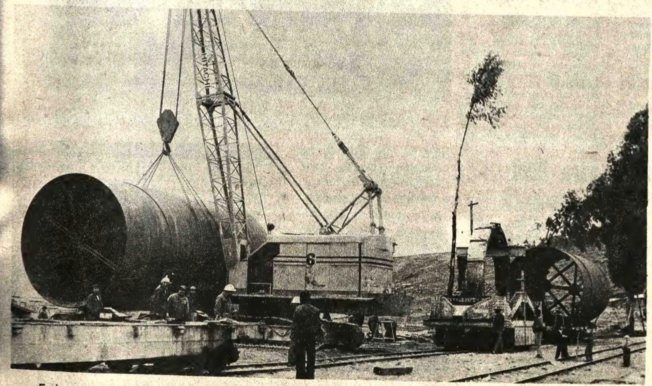
Cumpliendo con el contrato de transporte suscrito entre la Fábrica Nacional de Cemento Sucre S.A., Hartrodt S.A. anuncia la llegada del primer tren especial transportando piezas voluminosas, para armado del horno y enfriador de la fábrica. Su traslado a Sucre fue posible gracias al encomiable trabajo de E.N.F.E. (Gerencias General y Comercial La Paz; Gerencia Operaciones Oruro; Jefe del Dep. tráfico y movimiento, del Dep. de tracción y del Dep. Vias y obras Oruro, estación Sucre, personal y trabajadores de la empresa). Obras como el acondicionamiento de vias, mejoras del tramo y ampliación del túnel Vila-Vila, en el trayecto Potosí-Sucre, avalan esa meritoria labor.
Hartrodt S.A. destaca asimismo, la tarea cumplida por el personal superior y trabajadores de Fancesa en el traslado de aquellas piezas, con equipo propio, entre el barrio Petrolero y la planta de cal Orcko.



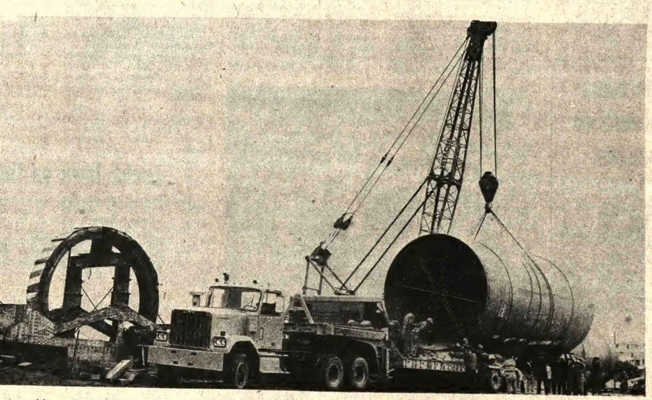
Virola destinada al horno de la fábrica, pasando el túnel de Vila-Vila. Dimensiones: diámetro: 4,23 mts. Largo: 9 mts. Peso: 22 toneladas. Su traslado demandó un esfuerzo sin precedentes.



El diámetro de la virola que se aprecia en la foto, originó serios problemas en su transporte, no obstante los múltiples trabajos que debieron ejecutarse en el tramo ferroviario Potosí-Sucre.



En la zona del barrio Petrolero de Sucre, se descargan con equipo de Fancesa, virolas para el horno y enfriador de la fábrica de cemento.



Una virola con peso de 23 toneladas, se carga sobre un trailer especial, que es parte del moderno equipo adquirido para la cuarta ampliación de Fancesa.

A. HARTRODT S.A. BUENOS AIRES
UNIENDO CONTINENTES

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, miércoles 17 de octubre de 1979

Nominaron selección local para nacional

Iniciaron fase de entrenamientos

Quedó conformada anoche la Selección Femenina de Mayores de La Paz que intervendrá del 3 al 8 de noviembre en el Torneo Nacional de Volibol a disputarse en la ciudad de La Paz en el Coliseo Cerrado.

La nómina es la siguiente: Grace Jorgensem, Silvia Romero, Irina Muñoz, Francesa Russo, Frida Peredo, Lupe Kapurato, Luza Chávez, Carola Silva, Carmen Rocabado, Virginia Ruiz, Zulema López, Roxana Chávez, Roxana Leigues, Roxana Vargas.

El cuerpo técnico está integrado por Samuel Villarreal como entrenador y Nicanor Roldán como preparador físico.

ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se cumplen en los siguientes horarios: Lunes a viernes de 7.00 a 8.00 en la cancha del Coliseo Cerrado. Lunes, martes, miércoles de 19.00 a 21.00 en el Coliseo de Villa Victoria. Sábados en el Coliseo Ciudad de La Paz.

POSIBILIDADES

De acuerdo a lo expresado por el secretario de Prensa, Román Pardo, el equipo paceño inició sus entrenamientos con miras a formar un nuevo equipo.

Desde la última época, los seleccionados paceños no han sabido responder a la expectativa del público.

En esta oportunidad hay mucha gente nueva y se espera que tanto el cuerpo técnico como las mismas jugadoras traten en lo posible de rendir al máximo en procura de cumplir una decorosa actuación.

La juventud del equipo será el "arma" principal que tendrá el seleccionado paceño de Mayores en el torneo nacional que se cumplirá a comienzos de noviembre en el Coliseo Cerrado.

Las intensas prácticas que vienen cumpliendo es un fiel reflejo de la preocupación de la junta directiva de la Asociación Paceña.



TRIUNFO PETROLERO.- El arquero Servián en una de sus intervenciones durante el partido del domingo en Miraflores. Ganaron los petroleros de Cochabamba a Bolívar.

Always Ready concluirá su preparación

El primer equipo de Always Ready concluirá hoy su preparación para enfrentar mañana a Bolívar por el torneo de la Liga Profesional de Fútbol. Los integrantes del conjunto de la banda roja realizarán juegos recreativos en la plaza Villarroel.

Ayer efectuaron una práctica de fútbol en el campo de juego del Club Alemán.

El director Técnico Freddy Valda, expresó que existe buena predisposición para enfrentar a Bolívar. Todos los jugadores se encuentran en buenas condiciones. Ya restablecido de su lesión podría reaparecer Monzón, lo mismo sucederá con Mariani que no pudo jugar en el último encuentro por tener acumuladas 5 tarjetas amarillas.

Con relación al encuentro con Bolívar, Valda dijo que es importante, y que Always Ready está debidamente preparado para dicho compromiso.



JULIETA GOYOCHEA.- Excelente atleta local que participará en el certamen interdepartamental a iniciarse el viernes en la pista del estadio Olímpico La Paz.

Nominaron equipo paceño para el torneo atlético

Cochabamba y Oruro enviarán 36 atletas

En su reunión de anoche, la Asociación Atlética de La Paz, designó al equipo que intervendrá en el torneo interdepartamental "Armando Moreno Palacios" que se disputará en esta ciudad los días viernes 19, sábado 20 y domingo 21 del presente mes. Los atletas nominados son:

DAMAS

1.- Isabel Alemán que participará en 100 y 200 metros planos, postas 4x100 y 4x400 metros. 2.- Carla Giussani (100, 200 y 400 metros planos, postas 4x100 y 4x400 metros planos). 3.- Ana Novillo (400 metros planos, postas 4x400 metros y salto largo). 4.- Mery Rojas)800, 1.500 y 3.000 metros planos, postas 4x400 metros) metros). 5.- Julieta Goyochea (800 metros planos, postas 4x100 metros, 4x400 metros, salto largo, salto alto y 100 metros vallas). 6.- Laura Chiri (1.500 y 3.000 metros planos). 7.- Ruth Cossío (Salto alto). 8.- Patricia Pinto (Lanzamiento de bala y disco) 9.- Moira Rivero (100 vallas).

VARONES

1.- Gabriel Mariaca (100 metros planos, postas 3x100 y 4x400 metros). 2.- Roberto Prado (200 metros planos, postas 4x100 y 4x400 metros, 110 vallas y 400 vallas). 3.- Edgar Aguayo 200 y 400 metros planos, postas 4x100 y 4x400 metros, salto largo). 4.- Eduardo Forno 100 metros planos, postas 4x100 metros, salto largo y salto triple). 5.- Pedro Foronda (800, 1.500 metros planos y 3.000 metros con obstáculos). 6.- Fabian Vaca (400 metros planos y postas 4x400 metros). 7.- Juan Carlos Cusicanqui (1.500 metros planos), 8.- Lucio Guachalla (5.000 y 10.000 metros planos, media maratón) 9.- Rufino Chávez (5.000 y 10.000 metros planos, media maratón). 9.- Rufino Chávez (5.000 y 10.000 metros planos, media maratón)10.- Osvaldo Morejón (marca 20 kilómetros). 11.- Freddy Monroy (3.000 metros con obstáculos). 12.- Alberto Bejarano (400 metros vallas, salto triple). 13.- Galo Sanjinés (salto con garrocha). 14.- José Araníbar (lanzamiento bala). 15.- Davit Lewellín (lanzamiento de bala y disco 16.- Josef Daun (lanzamiento Jabalina.

EQUIPO DE COCHABAMBA

VARONES.- Johnny Pérez, Marco Antonio Luque, Marcelo Rejas, José Torrico, Rodrigo Camacho, Richard Montalvo, Jorge Durandal, Orlando Ferrufino, David Busillo, Osvaldo Castro, Ariel Carrasco, Freddy Bustamante, Daniel Vallejos, Juan Carlos Ibañez, Orlando Gamarra y Daniel Serrano.

DAMAS.- Blanca Ibañez, Rosmery Zeballos, Katia Mendez, Elizabeth Garnica, Esther Villegas, Miriam Villegas y Marcela Claure.

EQUIPO DE ORURO

VARONES.- Juan Avila, Tito Balderrama, Boris Abut, Ramiro Ferrufino, Ramón Bellot, Freddy Baes, Walter Challapa, Jaime Jiménez, José Luis Zúñiga y Carlos Cruz.

DAMAS.- Gloria Camacho.



LAURA CHIRI.- Atleta que practica la prueba de la 3.000 metros para damas, es una de las candidatas para esa prueba en el interdepartamental.

AFLP no acepta acuerdo entre la Liga y F. B. F.

El Consejo Central de la Asociación de Fútbol de La Paz no acepta el convenio firmado la semana pasada entre la Federación Boliviana y la Liga Profesional para poner fin a la crisis que involucra a estas dos entidades desde hace dos años.

ASCENSOS Y DESCENSOS

La Asociación de Fútbol de La Paz asistirá a la reunión del próximo sábado en la ciudad de Cochabamba para rechazar el acuerdo firmado en su primer punto, donde se margina los ascensos y descensos hasta 1982.

La AFLP, será inflexible en pedir la modificación de dicho punto, ya que no hay atracción tanto en los torneos locales como en la Liga, mientras no existan los descensos y ascensos.

"Se está matando al fútbol", fue la expresión que durante toda la noche se escuchó en la reunión ordinaria de la AFLP.

TERCERA ALTERNATIVA

En un trabajo del directorio de la AFLP, en las últimas horas se confecionó una tercera alternativa para buscar la solución al problema de la interrelación entre Liga y FBF.

Dicho proyecto, comprende ascensos y descensos, aunque en torneos largos y maratónicos.

PROXIMA FECHA

En vista que el club 31 de Octubre, jugará el domingo próximo en un festival de la Mutual de Ex jugadores, solamente se jugarán dos partidos del torneo de la Primera "A" en el estadio Olímpico.

Sábado 20 de Octubre: Hrs. 13.50.- Alas vs. Ferroviario. Juez: Gustavo Avila. Hrs. 15.50.- Litoral vs. Chaco Petrolero. Arbitro: Carlos Leaño.

24 de Octubre: Estadio Olímpico: 18.50: América vs. Primero de Mayo. Hrs. 20.50: 31 de Octubre vs. Unión Maestranza.

IDD exige informe económico sobre la pelea de Tatake

SANTA CRUZ, 16 (PRESENCIA)-- El Instituto Departamental de Deportes de esta ciudad ha conminado a la Asociación Cruceña de Box para que presente el informe económico del festival realizado el pasado sábado 6, oportunidad en la que el peso pesado nacional Walter "Tatake" Quisbert se impuso al argentino Oscar Villegas.

Las autoridades del IDD han expresado su extrañeza por la demora de este informe y exigen a la ACB que haga conocer la recaudación a fin de evitar susceptibilidades en el manejo de los fondos de este festival. De acuerdo a lo informado extraoficialmente se habrían vendido las 4.000 entradas que fueron impresas y el monto de lo recaudado ascendería a 140.000 pesos

En los últimos días se supo de que la revancha entre "Tatake" Quisbert y Villegas se haría en el estadio, pero en el IDD no existe pedido alguno para utilizar ese escenario para un festival boxístico, por lo que la versión carece de fundamento, aunque no se descarta de que en los próximos días se anuncie la actuación del campeón bolivariano en el Estadio William Bendeck.

Mundial de Colombia fue concretado

BOGOTA, 15 (EFE).- El campeonato mundial de fútbol de 1986, en Colombia, fue asegurado aún más hoy con la promulgación por parte del estado de un anteproyecto de ley del deporte que dispone la construcción de escenarios para la práctica de distintas disciplinas, especialmente, el fútbol.

Exitosas actuaciones de Cid en Santa Cruz

Crítica cruceña quedó satisfecha

SANTA CRUZ, 16 (PRESENCIA).- El sexteto masculino del Centro Intelectual y Deportivo (CID) de La Paz, cumplió una exitosa gira en Santa Cruz, habiendo logrado sendas victorias en sus diferentes actuaciones.

El campeón paceño de volibol fue invitado por la Asociación local para protagonizar el encuentro estelar de un atractivo festival realizado el jueves pasado en el coliseo techado, oportunidad en que fue elegida como reina del volibol cruceño la esbelta y simpática Mónina Estenssoro.

En esa oportunidad CID realizó su primera actuación venciendo al sexteto de Universidad, actual puntero del torneo local, por 3 a 1, exhibiendo la calidad y contundencia de su juego. El equipo de la "U" es la base de la selección cruceña, que dirige el profesor Hugo Hidalgo y que próximamente viajará a La Paz para competir en el campeonato nacional.

En el segundo encuentro CID repitió el triunfo del debut, por 3 a 0, esta vez ante el conjunto local de Maranatha que actuó debidamente reforzado. En el partido de despedida el campeón paceño debió extremar sus recursos para doblegar al seleccionado local por 3 a 2, partido vibrante y emotivo que se resolvió en favor de CID en última cancha, con parciales 12/15, 15/13, 15/7, 6/15 y 15/...

El conjunto paceño se fue aplaudido de Santa Cruz y de acuerdo a lo manifestado por dirigentes, técnicos y jugadores, su actuación ha dejado un saldo muy positivo en esta ciudad, que ha permitido que los elementos locales puedan medirse con un rival de mayor jerarquía y capitalizar experiencias favorables para el futuro de este deporte que ha tomado nuevo impulso en los últimos meses en Santa Cruz.



ROCHA EN ORURO.- La máquina 104 de René Rocha en plena carrera del "Circuito San Cristóbal" en la ciudad de Oruro el domingo pasado. (FOTO PRESENCIA DE ORURO).

Peruanos se miden esta noche con chilenos por Copa América

LIMA, 16 (LATIN)-- Las elecciones de fútbol de Perú y Chile se medirán mañana aquí en un encuentro que inauguró la rueda semifinal por el grupo "A" de la Copa América y en la que además participan Brasil y Paraguay.

El encuentro se cumplirá en el Estadio Nacional de esta capital a partir de las 20.00 hora local (01.00 GMT) y será dirigido por la terna de árbitros compuesta por Romualdo Arphi Filho, de Brasil, Arturo Iturralde, de Argentina y Roque Cerrullo, de Uruguay.

Para Perú un triunfo por amplio margen en el encuentro de mañana sería vital en sus pretensiones de retener la corona sudamericana que ostenta desde hace cuatro años, ya que el 24 de este mes mes volverá a enfrentarse con los chilenos en Santiago.

Sin embargo, los entendidos no descartan que los chilenos lleguen a Lima con la misión fundamental de llevarse por lo menos un punto, producto de un empate, o como máximo una derrota pero por la mínima diferencia que pueda facilitar su pase a la final frente al ganador del grupo integrado por brasileños y paraguayos.

Tras el hermetismo asumido por los entrenadores de ambos representativos, quienes determinaron coincidentemente realizar sus adiestramientos en estricto "secreto" y ordenaron concentraciones rígidas en lugares distantes, sin acceso a la prensa, el partido que iniciará la disputa de la Copa América, ha despertado enorme expectativa entre los aficionados locales.

La selección chilena, encabezada por su entrenador, Luis Santibañez, arribará a Lima recién esta noche y directamente desde el Aeropuerto Jorge Chávez se trasladará a un céntrico hotel, sin efectuar la acostumbrada previa práctica para reconocer el escenario del vital encuentro.

La expectativa entre los aficionados peruanos se puso en evidencia desde las primeras horas de hoy, al agotarse las 45.000 localidades del Estadio Nacional, mientras que todos los canales de televisión formarán una cadena para llevar el encuentro en forma directa a todo el país.

José Chiarella, entrenador del seleccionado de Perú, vaticinó que el triunfo del local será por más de dos goles "porque existe confianza en el plantel, y el optimismo de mis pupilos está muy alto.

"Lo que si le garantizo es que Perú no perderá uno solo de sus dos partidos frente a Chile y que se clasificará para la final de la Copa "enfatizó.

Chiarella, duramente cuestionado por un sector de la prensa local, se negó a recibir a los enviados especiales encargados de cubrir informaciones para Chile, a pesar del esfuerzo de estos en trasladarse hasta las Kinkas 40 kilómetros al Este de Lima, donde se concentra el seleccionado peruano.

Recién en el transcurso del día está anunciado el arribo de los jugadores peruanos César Cueto, José Velásquez y Guillermo La Rosa, que militan en el fútbol de Colombia, y que son piezas claves en el equipo de Perú.

Según explicó un vocero de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), la causa del mal tiempo reinante en Colombia motivó el retraso de los jugadores peruanos que actúan en ese país.

Al parecer la demora haría cambiar de planes al entrenador Chiarella quién había dispuesto ultimar su preparación esta mañana con la participación de los tres jugadores frente a un club local.

Sin embargo, se tiene previsto que Cueto, Velásquez y La Rosa apenas lleguen se trasladarán a la concentración de las Kiskas y es posible que el cotejo de práctica sea postergado para permitirles participar.

La probable alineación de los equipos es la siguiente:

Perú: Acasuzo, Duarte, Olaechea, Chumpitaz, Díaz, Cueto, Velásquez, Leguía, Mosquera, La Rosa, y Ravello o Labarthe.

Chile: Osben, Galindo, Figueroa, Valenzuela, Escóbar, Soto, Dubo, Rojas, Rivas, o Fabbiani, Yañez y Caszely o Peredo.

Conferencia de prensa en Strongest

El directorio del Club The Strongest ha convocado a una conferencia de prensa que se efectuará esta tarde para dar a conocer varios aspectos relacionados con el informe económico que presentó la anterior directiva que estuvo presidida por el Cnl. Mario Oxa.

Como se informó oportunamente, dicho informe fue rechazado como consecuencia de que no tenía toda la documentación necesaria. Con el fin de aclarar algunos conceptos sobre este aspecto se convocó a la mencionada conferencia de prensa.

El equipo atigrado viajará a Cochabamba mañana para jugar por la noche frente a Bata por el campeonato de la Liga Profesional.

Ayer los jugadores gualdinegros realizaron una práctica de fútbol y hoy cerrarán su preparación.

Carlos Sanabria, director del plantel, indicó que a excepción de Jorge Latini, los demás jugadores se encuentran en buenas condiciones para su compromiso de mañana, esperando conseguir una nueva satisfacción para la hinchada stronguista.

Luego del triunfo logrado el pasado domingo ante Aurora por 1 a 0, existe optimismo para el encuentro frente a Bata, aunque no desconocen que será un difícil adversario.

El propósito de The Strongest es asegurar su clasificación para la rueda final del campeonato y va experimentando un repunte auspicioso, expresó el técnico atigrado.

ATACA ARAGONES.- El capitán de Bolívar intenta cabecear una pelota que ya aprisionó en sus manos el guardameta Servián de Petrolero de Cochabamba.

Lucha libre ya tiene calendario para 1980

La Federación Boliviana de Lucha Amateur, que preside David Foronda, elaboró su CALENDARIO OFICIAL DE ACTIVIDADES PARA 1.980, "dentro los planes del programa bianual de trabajo, acomodándonos a los roles que con anticipación nos envió la Federation Internationale y el Comité Panamericano de Luchas ", señaló su titular.

Foronda hizo hincapié en que el programa de labores para la gestión del año próximo comprende un gran impulso a la MINI-LUCHA, "en el entendido que constituye el futuro de nuestro deporte".

El Presidente de Fede-Lucha señaló, asimismo, que todas las asociaciones del país deberán elaborar sus Calendarios en base y estricta sujeción al programa de esta matriz.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA 1.980

1.- ENERO 15-30.- INICIO DE ACTIVIDADES DE LA "ESCUELA NACIONAL PARA ENTRENADORES, JUECES Y ARBITROS", con sede en La Paz, Cursillo Nacional para Técnicos, a cargo de experto internacional. 2.- FEBRERO 15-25.- Cursillo Nacional para Jueces, Arbitros y Auxiliares, en La Paz, a cargo de experto internacional. 3.- MARZO 28-31.- Campeonato Nacional Juvenil, en La Paz, para conformar Selección Nativa. 4.- ABRIL 19-22.- Campeonato Nal. de Mini-Lucha, en Santa Cruz, para conformar Seleccionado. 5.- MAYO 8-11.- Participación en el CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL, EN PUERTO RICO. 6.- MAYO 22-25.- Participación en el CAMPEONATO PANAMERICANO INFANTIL, en Panamá. 7.- MAYO 15-19.- Campeonato Nacional para Luchadores "DE PRIMERA" (con un mínimo de dos años de experiencia) que compitieron en torneos internacionales en nuestro país y fuera del mismo. 8.- JUNIO 5-10.- Participación en el CAMPEONATO PANAMERICANO PARA ADULTOS, en Estados Unidos. Bolivia concurrirá sólo con un mínimo número de atletas (4) altamente calificados y seleccionados (los que se impongan en el torneo válido a nivel nal. para atletas "DE PRIMERA"). 9.- JULIO 21-30.- Participación en Juegos Olímpicos y Congreso Mundial de Lucha Libre y Grecorromana (de acuerdo a actuación en Panamericano de EE.UU.). 10.- AGOSTO 8-18.- Participación en Escuela Regional de Colorado Spring, EE.UU., para Técnicos y Jueces. 11.- SEPTIEMBRE 19-23.- Campeonato Nacional de Mayores, en Cochabamba. 12.- OCTUBRE 17-21.- CAMPEONATO INTERNACIONAL en La Paz. Participan: Bolivia, Venezuela, Argentina, Panamá y Brasil. 13.- NOVIEMBRE 15-18.- CAMPEONATO DE LUCHAS GRECO-ROMANA y SAMBO, en La Paz, participación libre, aunque previa demostración de conocimientos. 14.- DICIEMBRE 1-30.- Participación en Escuela Continental para Entrenadores, en México.- 15-DICIEMBRE 20-23.- Campeonato Nacional de Mini-Lucha, en La Paz.